“Evaluación del subprograma Seguridad y Convivencia ciudadana con Humanismo aplicado a la ciudad de Bucaramanga Capital sostenible 2012 – 2013”

Propuesta de Investigación de Maestría

Candidato a Magister
Viviana Andrea León Aparicio
Profesional en Negocios Internacionales

Director
Dr. Álvaro Mauricio Solarte Vanegas
Coordinador PISCC de Bucaramanga

Universidad de Santander
Maestría en Gestión Pública y Gobierno
Bucaramanga
2013

Tabla de contenido

Pág.

CAPITULO UNO 16

1.1 Introducción 16

1.2. Objetivos 20

1.2.1 Objetivo General 20

1.2.2 Objetivos Específicos 20

1.3. Motivación y justificación 21

1.4 Información General Del Municipio De Bucaramanga. 22

1.5 Marco Normativo. 24

1.6 Marco Teórico 25

1.6.1 Situación de la política de seguridad ciudadana. 28

1.6.2 diagnostico de seguridad y convivencia por comunas de Bucaramanga. 43

1.6.5 Diagnostico De Seguridad Y Convivencia De La Comuna 3. 45

1.6.6 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 4. 47

1.6.7 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 5. 48

1.6.8 Diagnostico De Seguridad Y Convivencia De La Comuna 6. 49

1.6.9 Diagnostico De Seguridad Y Convivencia De La Comuna 7. 50

1.6.10 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 8. 51

1.6.11 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 9. 53

1.6.12 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 10. 54

1.6.13 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 11. 55

1.6.14 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 12. 57

1.6.15 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 13. 58

1.6.16 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 14. 59

1.6.17 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 15. 60

1.6.18 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 16. 62

1.6.19 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 17. 63

1.7 Formulación Del Problema. 64

1.8. Metodología Y Plan De Trabajo. 66

1.8.1 Cronograma 69

1.8.2 Alcance 70

1.8.3 Resultados Y Productos 70

1.8.3.1 Impactos Esperados 71

1.8.3.2 Recursos Y Presupuesto 71

CAPITULO DOS 72

2.1.3 Respecto a la Seguridad ciudadana. 80

2.1.4 La Seguridad como demanda Sociopolítica 80

2.1.5 La mejor Política de Seguridad Ciudadana 82

2.1.6 Factores que desencadenan la Violencia y el Delito 83

2.1.7 La violencia intrafamiliar 84

2.1.8 La violencia juvenil. 84

2.1.9 La violencia delictual. 85

2.1.10 Factor socioeconómico. 85

2.1.11 Factor Demográfico y Socio cultural. 86

2.1.12 Factor institucional. 87

2.1.13 Factor de entorno Urbano y Físico. 87

2.2 La prevención del delito y la seguridad ciudadana. 88

2.3 Situación de la Política de seguridad ciudadana en Colombia. 89

2.4 Buenas prácticas y experiencias al servicio de la Seguridad Ciudadana. 94

2.5 Plan Nacional de Vigilancia comunitaria por Cuadrantes (PNVCC), Colombia. 96

2.6 Plan Director para el incremento de la Seguridad en el entorno Escolar, España. 99

2.7 Território de Paz Guajuviras: a experiência de segurança cidadã de Canoas, Brasil. 103

2.8 Fortaleciendo la Prevención del Delito a través de la Defensa de los Derechos y el Empoderamiento Comunitario y Abogacía, Jamaica. 105

2.9 Proyecto Anillos en Violencia Urbana, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Costa Rica. 107

CAPITULO TRES 109

3.1 Introducción. 109

3.2 Implicaciones de la Seguridad ciudadana. 110

3.3 Problemas de Convivencia y Violencia intrafamiliar. 111

3.4 Pertinencia de la Política de Seguridad Ciudadana actual en el municipio de Bucaramanga. 116

CAPITULO CUATRO 134

4.1 Introducción. 134

4.2 Evaluación al subprograma Seguridad y convivencia ciudadana con Humanismo aplicado a la ciudad de Bucaramanga Capital Sostenible 2012 – 2013. 134

4.3 Recomendaciones en el tiempo. 140

4. 4 Conclusiones Generales 144

5. Bibliografía. 147

Lista de tablas

Pág.

Tabla 1. Índices de comisión de delitos. 39

Tabla 2. Variación de comisión de delitos. 40

Tabla 3. Solicitudes de la comunidad para mejorar la seguridad. 41

Tabla 4. Factores que inciden en la Seguridad. 42

Tabla 5. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 1. 43

Tabla 6. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 2. 45

Tabla 7. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 3. 46

Tabla 8. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 4. 47

Tabla 9. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 5. 48

Tabla 10. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 6. 50

Tabla 11. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 7. 51

Tabla 12. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 8. 52

Tabla 13. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 9. 53

Tabla 14. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 10. 54

Tabla 15. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 11. 56

Tabla 16. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 12. 57

Tabla 17. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 13. 58

Tabla 18. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 14. 59

Tabla 19. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 15. 61

Tabla 20. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 16. 62

Tabla 21. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 17. 63

Tabla 22. Cronograma aproximado de actividades. 69

Tabla 23. Indicadores y plazos de los resultados del proyecto. 70

Tabla 24. Recursos y Presupuesto 71

Tabla 25. Principales causas de delincuencia que actualmente existen en la ciudad de Bucaramanga 126

Tabla 26. Solicitudes que consideren más necesarios para la comunidad en búsqueda de mejorar la seguridad en la ciudad de Bucaramanga 131

Tabla 27. Evaluación al subprograma Seguridad y convivencia ciudadana con Humanismo aplicado a la ciudad de Bucaramanga Capital Sostenible 2012 – 2013. 136

Lista de graficas

Pág.

Grafica 1. Homicidios en Canoas-RS:Comparativo 1er semestre (2010-2011)..... 104
Grafica 2. En los últimos meses de lo corrido del año 2013, ha sido usted o alguien cercano víctima de un hecho violento o delito. 121
Grafica 3. Principal razón por la cual si denuncio o denunciaría el hecho violento o delito. 122
Grafica 4. Principal razón por la cual NO denuncio o denunciaría el hecho violento o delito. 123
Grafica 5. Cómo se siente (Seguro o Inseguro) en donde realiza su actividad principal. . 124
Grafica 6. Cree que la Seguridad en el transcurso de este año 2013 (período Enero a Mayo) ha aumentado, sigue igual o ha disminuido. 125
Grafica 7. Principales causas de delincuencia que actualmente existen en la ciudad de Bucaramanga. 127
Grafica 8. Factores que constituyen los mayores obstáculos para prevenir y reducir la violencia, y consolidar la seguridad en la ciudad. 128
Grafica 9. Conoce acerca de la principal estrategia de seguridad ciudadana: Plan Nacional de Vigilancia comunitaria por cuadrantes (PNVCC); y cuáles son los beneficios que este aporta a la ciudadanía. 129
Grafica 10. Conoce cuál es su cuadrante, quienes lo conforman Y como mantener contacto permanente. 130
Grafica 11. Cómo consideran que ha sido la capacidad actual del estado Nacional para para prevenir el crimen, controlar el crimen y para asegurar la convivencia pacífica..... 132
Grafica 12. Medida considerada más necesaria para una mejor Seguridad y Convivencia ciudadana en Bucaramanga. 133

Lista de figuras

Pág.

Figura 1. Distribución de Bucaramanga 23

Figura 2. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014..... 29

Figura 3. Lineamientos estratégicos para consolidar la seguridad. 30

Figura 4. Áreas de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana..... 36

Figura 5. Comunas Priorizadas por Seguridad en Bucaramanga..... 38

Figura 6. Tipologías de la Violencia..... 115

AGRADECIMIENTOS

Quisiera dedicar la finalización de esta Tesis a Dios y a todas aquellas personas que me han acompañado y facilitado su apoyo, consejo y ánimo a lo largo de este proceso, sin las cuales no hubiera sido posible lograr este objetivo.

Hago extensivos estos agradecimientos a mi director de tesis, a los profesores que por medio del departamento de la Maestría en Gestión Pública y Gobierno de la Universidad de Santander aportaron sus conocimientos y experiencias en cada una de sus áreas; A todos y cada uno de los investigadores, consultores y compañeros que han colaborado en las diversas etapas del proyecto, por el interés que han puesto en esta investigación y las valiosas sugerencias aportadas.

Un recuerdo especial a mis padres, hermanos y familia por su eterna entrega y capacidad para mantener la ilusión por una meta alcanzable y porque han sido una indudable referencia y guía durante estos años.

RESUMEN

La Seguridad es considerada como un bien público que debe garantizar al ciudadano las condiciones necesarias para vivir dignamente en un ambiente de convivencia democrática y pacífica.

Sin embargo, existe una significativa tasa de homicidios, de lesiones personales y la vinculación de los jóvenes al delito identificados en el Municipio de Bucaramanga. Conforme a la demanda ciudadana de convivencia y seguridad que se ha generado por los fenómenos de violencia, descomposición social y falta de oportunidades que afectan los sectores vulnerables, la Secretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga en respuesta a esta problemática elaboró el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio bajo los principales lineamientos trazados por la Constitución Política de Colombia, y en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo; en el cual se han venido desarrollando una serie de estrategias con el fin de brindar apoyo no sólo a los jóvenes sino también a su núcleo familiar y atender este fenómeno social desde la prevención del delito.

El trabajo a realizar consiste en “Evaluación del subprograma Seguridad y Convivencia ciudadana con Humanismo aplicado a la ciudad de Bucaramanga Capital sostenible 2012 – 2013”, responde a retroalimentar y a mejorar la efectividad del programa social de seguridad ciudadana como valor estratégico dentro de la política social.

Palabras clave: Convivencia y Seguridad ciudadana, evaluación, violencia, prevención.

ABSTRACT

Security is considered as a civil right which guarantees to citizens the necessary conditions for a dignity life, a democratically and peaceful coexistence.

However, there is a significant homicide rate, personal injury, and bond of youth people into crimes in Bucaramanga City. In accordance with the citizen's demands about security and coexistence has been aroused by the phenomena of violence, social issues and lack of opportunities that affect the vulnerable sectors, for that reason the“ Secretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga” (Secretary of the Interior of Bucaramanga’s city hall) to answer to those problems, developed the “Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana” (the Integral Plan Citizen Security and coexistence) ,under the main guidelines set by the Constitution of Colombia, and in compliance with the National Development Plan, it has been developing a series of strategies to provide support not only to young people but also to their families and attend to social phenomenon’s regarding crime´s prevention.

This work consists in “Evaluación del sub-programa Seguridad y Convivencia ciudadana con Humanismo aplicado a la ciudad de Bucaramanga Capital sostenible 2012 – 2013” (Evaluation of Citizen Security and Coexistence program based on applied Humanism to sustainable Bucaramanga city 2012 – 2013), and responds giving a feedback and improving the effectiveness of social citizen security program as a strategic value within social politics.

RESUMEN DEL TRABAJO

Título:	"Evaluación del subprograma Seguridad y Convivencia ciudadana con Humanismo aplicado a la ciudad de Bucaramanga Capital sostenible 2012 – 2013"
Director	Dr. Álvaro Mauricio Solarte Vanegas Coordinador PISCC de Bucaramanga.
Autor:	Viviana Andrea León Aparicio, andreitaleon31@gmail.com
Tipo de Investigación:	Descriptiva – Correlacional.
Costo Total:	$ 17.221.360.
Plazo:	
Programa Nacional de Ciencia y Tecnología:	
Posibles Entidades Interesadas en los Resultados:	Alcaldía de Bucaramanga, Alcaldías municipales del país, Gobernación de Santander, Policía Nacional, Escuela Superior de administración pública de Bucaramanga ESAP.

Breve reseña de la propuesta:

La Seguridad es considerada como un bien público que debe garantizar al ciudadano las condiciones necesarias para vivir dignamente en un ambiente de convivencia democrática y pacífica.

Sin embargo, existe una significativa tasa de homicidios, de lesiones personales y la vinculación de los jóvenes al delito identificados en el Municipio de Bucaramanga. Conforme a la demanda ciudadana de convivencia y seguridad que se ha generado por los fenómenos de violencia, descomposición social y falta de oportunidades que afectan los sectores vulnerables, la Secretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga en respuesta a esta problemática elaboró el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio bajo los principales lineamientos trazados por la Constitución Política de Colombia, y en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo; en el cual se han venido

desarrollando una serie de estrategias con el fin de brindar apoyo no sólo a los jóvenes sino también a su núcleo familiar y atender este fenómeno social desde la prevención del delito.

El trabajo a realizar consiste en “Evaluación del subprograma Seguridad y Convivencia ciudadana con Humanismo aplicado a la ciudad de Bucaramanga Capital sostenible 2012 – 2013”, responde a retroalimentar y a mejorar la efectividad del programa social de seguridad ciudadana como valor estratégico dentro de la política social.

PRESENTACIÓN

Según recientes estudios efectuados a nivel nacional[1], la seguridad ciudadana es uno de los temas que más preocupa a los habitantes de Colombia. Las percepciones de vulnerabilidad ante el crimen, así como también la mayor victimización, han experimentado significativas alzas en numerosas zonas del país, sin importar demasiado el nivel socioeconómico de la población ni su ubicación en lugares urbanos o rurales. A ello se ha sumado una enérgica cobertura mediática, que en ocasiones no ha ahorrado sesgos amarillistas o alarmistas, y una serie de enfrentamientos políticos, derivados de tensiones preexistentes, proyectados también sobre la discusión de la seguridad pública. Ante la baja credibilidad que, en algunos estudios, muestra la Policía Nacional u otros organismos de protección ciudadana, la sensación de desprotección, vulnerabilidad e invasión de múltiples peligros se acrecienta.

De cara a esta mayor inseguridad, real o imaginaria, se presentan algunos elementos adicionales que merecen consideración en un análisis sobre seguridad ciudadana, y que muchas veces cruzan transversalmente la discusión académica y de políticas públicas. El rol de los lugares públicos, por ejemplo. El miedo al otro; el papel de las fuerzas policiales, la actuación de las autoridades seccionales y estatales, el problema de la inseguridad relacionado con los jóvenes o con variables de género son algunos de los márgenes que surgen a partir de una confrontación más profunda con el tema de la seguridad ciudadana.

La reflexión y discusión sobre seguridad ciudadana y convivencia está emparentada fuertemente con el diseño y articulación de políticas públicas. Los registros académicos sobre la seguridad ciudadana no han sabido asentarse en el espacio de las investigaciones universitarias, donde no se ha propiciado el espacio necesario para la investigación de este fenómeno. Además de una falta de coordinación entre el brazo que intenta pensar la seguridad ciudadana como un fenómeno social, como espacio de reflexión intelectual, y el brazo que ejecuta políticas públicas lo más eficaces posibles para lograr mayor bienestar en la población.

[1] Para esta afirmación se considera la última encuesta del año 2012realizada por DANE, y el resumen de la última encuesta de victimización.

Por todo ello, resulta esencial una discusión más amplia sobre el tema de la seguridad en Colombia, referenciado en la ciudad de Bucaramanga, tanto en el ámbito académico como en el espacio de políticas públicas. Idealmente, el área académica y la administración responsable de la puesta en práctica de políticas públicas sobre la que se reflexiona de manera crítica, deberían estar en permanente contacto, retroalimentándose. Sin embargo, ante la falta de reflexiones sobre las experiencias propias y elaboraciones de modelos teóricos endémicos que permitan observar críticamente las circunstancias locales de acuerdo a su bagaje histórico e idiosincrático, se hace patente la pertinencia de estudios que aborden esta problemática. Más aún, si ella se encuentra dentro de las mayores preocupaciones de los habitantes.

En el presente estudio, titulado “Evaluación del subprograma Seguridad y Convivencia ciudadana con Humanismo aplicado a la ciudad de Bucaramanga Capital sostenible 2012 – 2013”, el autor intenta trazar la paradoja en seguridad que vive actualmente el municipio, donde los indicadores han mejorado en los últimos años y en comparación con otras ciudades del país Bucaramanga está realmente bien, aunque la percepción de los ciudadanos es muy negativa. Esta por lo tanto se considera una de las prioridades de la ciudad, en donde el hurto a personas y la presencia de jóvenes como víctimas y victimarios son percibidas como las principales problemáticas.

CAPITULO UNO

1.1 Introducción

El presente documento resume los resultados del subprograma implantado en la municipalidad de “Convivencia y Seguridad Ciudadana con Humanismo”, concretamente para el caso de la ciudad de Bucaramanga, teniendo en cuenta su objetivo general “Brindar seguridad y protección a los habitantes de Bucaramanga, mejorando su calidad de vida”; el cual se concretó a través de actividades entorno al programa de Ciudad Segura y Habitable, que tiene como objetivo, generar una cultura segura y de buenas prácticas de convivencia ciudadana a través de un proceso y compromiso de los habitantes del municipio de Bucaramanga en la búsqueda de una mejor y pacífica convivencia.

Este informe presenta una comparación y síntesis de los resultados de los principales indicadores, tanto para línea base como para la evaluación de la gestión, con el fin de hacer notar las variaciones más significativas en su alcance y análisis en el que ha sido efectuado el programa de Convivencia y seguridad ciudadana con humanismo.

Es conocimiento de los ciudadanos que el transcurrir del tiempo trae consigo un mayor y continuo crecimiento poblacional y demanda de bienes y servicios, sobre el cual el Gobierno debe adoptar una actitud eminentemente preventiva que sea constructiva con la participación de todos, erigiendo el perfil de una sociedad mejor, la cual en si da respuestas para resolver sus conflictos internos mediante la opinión de su comunidad, sirviendo esta como base para dimensionar las problemáticas, definir las estrategias y acciones a seguir ante la brumosa inseguridad que enfrenta cada región, pues es la directamente afectada por los problemas y por ende está directamente beneficiada por los resultados del plan que se implemente y sobre el cual la correcta elaboración de los diagnósticos es relevante que se aporte información pertinente desde las instituciones y desde la misma comunidad, idealizando de esta forma el cómo se verá la ciudad o el municipio, y anticipándose a la futura evolución demográfica en búsqueda del desarrollo sostenible, que viene siendo en suma, el deseo inmenso de resolver los múltiples problemas, a fin de garantizar una vida sin violencia a la futuras generaciones, por lo tanto no se puede perder de vista que la

violencia es uno de los principales obstáculos que enfrenta Colombia para mejorar su percepción de seguridad ante la nación misma y del mundo entero.

La búsqueda del bien común, refiriéndonos con esto a que todos tengamos oportunidades para mejorar nuestras condiciones de vida y las herramientas para hacerlo; teniendo como partida el contexto de que se deben desarrollar las políticas, y el aseguramiento de un clima propicio de seguridad pública nacional y regional que contribuya al bienestar de todos, para el cual se hace necesario fortalecer el acceso a la justicia a través de mecanismos más viables, como los de solución pacífica de conflictos y el diseño de esquemas alternativos a los existentes, que siendo su cometido disminuir los niveles de inseguridad, no terminen en ultimas sacrificando el avance de la Democracia, el respeto a los Derechos Humanos y las Garantías Ciudadanas.

Este trabajo pretende analizar las condiciones existentes según los resultados de la Evaluación del subprograma Seguridad y Convivencia ciudadana con Humanismo aplicado a la ciudad de Bucaramanga Capital sostenible 2012 – 2013, en torno al tema de seguridad para la prevención de las vulnerabilidades urbanas frente al fenómeno de la inseguridad, donde los insumos básicos para el diagnóstico son las estadísticas de violencia y delincuencia, y el conocimiento de casos que la comunidad tenga; para ello, se analiza y estudia información ya existente, proyectando de esta manera las situaciones que se pretenden mejorar con alternativas de solución hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana.

La Evaluación del subprograma Seguridad y Convivencia ciudadana con Humanismo aplicado a la ciudad de Bucaramanga Capital sostenible 2012 – 2013, pretende que para la eficacia y la efectividad de las políticas de seguridad ciudadana, perennemente deben ser consideradas la evaluación de gestión pública por objetivos, seguidamente de evaluaciones de impacto en la fase de planeación de cada intervención y no al final de todo el proceso, para poder incorporar en la dinámica las acciones de la institución en el desarrollo de intervenciones sociales, deduciéndose como alternativas para avanzar en el mejoramiento de ciertos aspectos identificados previamente, como lo son los generadores de violencia e inseguridad, facilitando en gran medida estrategias que fortalezcan las condiciones comunitarias e institucionales que sean necesarios para dar respuestas apropiadas a este tipo de problemáticas. Es importante considerar que en la evaluación de la intervención

social tiene cierta complejidad e interrelación con el contexto, por lo tanto se hace imperioso ser flexible para que el proceso de evaluación sea útil, debido a que la evaluación no se debe limitar a la medición de los resultados; naturalmente es necesario avanzar más allá del cumplimiento de actividades y productos mediados por un compromiso contractual, a ser protagonistas de los desarrollos que en el tema de convivencia y seguridad, entendiéndose como la capacidad de construir, recomponer y aprender de los procesos de transparencia y responsabilidad social de todos los involucrados constituyendo un instrumento técnico y político, donde se garantice a futuro la generación oportuna de información para la toma de decisiones adecuadas al ritmo institucional, debido al hecho de que estamos considerando el impacto social de un programa realizado para un periodo cuatrienal, los cuales tienen connotaciones relevantes cuando se hace referencia es a una intervención en las primeras manifestaciones de los resultados de largo plazo que se esperan alcanzar. Por lo tanto, el resultado al que se espera llegar no es tanto al de una evaluación financiera de un proyecto ni el de un análisis de rentabilidad social de una intervención, por contrario, lo que se pretende es determinar si los impactos tempranos de la intervención representan algún valor público para la sociedad. Finalmente, el ejercicio deberá permitir hacer recomendaciones en términos de política pública en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

La ciudad de Bucaramanga municipio de Santander enfrenta una creciente diversificación e incremento de manifestaciones de inseguridad, una latente crisis de victimización y convivencia dentro del deterioro social de percepciones negativas de los ciudadanos. Las políticas públicas en el sector reconocen la urbanización como punto de partida para su diseño, implementación y evaluación, donde la prevención del delito y la seguridad ciudadana no pueden hacerse de otra manera. Actualmente en Bucaramanga se construyen problemas sociales fundamentalmente por inseguridad y violencia, por lo tanto los problemas deben arreglarse dentro de la ciudad, indudablemente esto resultará de un proceso dinámico que va a tomar forma en la medida en que se pueda vivir plenamente construyendo fuertes cimientos de seguridad e identidad**,** con todo lo que ello implica, donde se abrirá el camino que llevara a habitar la ciudad que queremos y merecemos. Así las cosas, se plantea al municipio la perentoria necesidad de fortalecer el aprendizaje colectivo que permita a los actores modificar las relaciones con el entorno en tanto este

incorpore progresivamente condiciones que lo hagan saludable, donde no se trata de aplicar políticas asistencialistas, sino de impulsar acciones que logren la transversalidad en el trabajo con las áreas del Municipio y la comunidad fortaleciendo el desarrollo en la calidad de vida de modo que el municipio cumpla con el reto en este frente, si no quiere seguir estancado ante las vulnerabilidades, amenazas y riesgos que trae el fenómeno de la criminalidad y la violencia que en lugar de generar empleo lo destruye anteponiendo desigualdad y por ende un peligro de crecimiento que termina en ultimas deslegitimando al sistema político, dando origen a movimientos y conflictos sociales anti sistémicos.

El caso de la ciudad de Bucaramanga evidencia la importancia del trabajo conjunto y coordinado entre los distintos actores regionales para lograr mejoras trascendentales sociales en la comunidad, concibiendo la seguridad para un desarrollo armónico, mejorando la calidad de vida y la competitividad regional. Concertando los propósitos que en materia de convivencia y seguridad ciudadana se necesitan para la formulación de una política de seguridad pública que sea más incluyente (integral) y que defina los elementos constitutivos de esta, en la cual el Estado ofrece las garantías necesarias de protección a los ciudadanos y a sus derechos inherentes, los derechos humanos. Es sin dudas un proyecto de gran relevancia que apunta a la oportunidad singular de replicar esta experiencia en otros países de la región y de esta forma ampliar su alcance e impacto.

Esta investigación usa métodos cuantitativos desplegando de esta manera la violencia que ha estado ocurriendo en Colombia; Así mismo exterioriza a la ciudad de Bucaramanga como caso de estudio con el objetivo de entender la relación entre la violencia con sus múltiples caras y manifestaciones más comunes e impacto negativo del nivel socioeconómico bajo el contexto general de la seguridad y convivencia ciudadana. El análisis cuantitativo es llevado a cabo por medio de estadísticas para medir las manifestaciones al nivel municipal, el cual propone profundizar el conocimiento de la situación de seguridad y convivencia ciudadana de Bucaramanga, con el objeto de formular recomendaciones que permitan el desarrollo de una política pública integral, donde se hace imprescindible un sistema de seguridad que coadyuve a la gestión del municipio, desde la metodología de evaluación. De igual manera, se examinan exitosos aprendizajes nacionales e internacionales sobre la efectividad real de intervenciones específicas en particular en materia de prevención, policía y justicia, para recomendar posibles políticas, programas y/o

proyectos que podrían reducir el crimen y la violencia en la ciudad, buscando transferir los productos de conocimiento y metodologías desarrolladas por otras comunidades que pueden significar una solución y/o avance en la medida en que sean implementadas por quien las considere necesarias en la búsqueda incansable de una mejor y preciada seguridad ciudadana, salvaguardando un horizonte de mejoramiento en la gestión de seguridad en torno a la sostenibilidad, para la cual, resulta indispensable formar un ambiente de seguridad urbana, logrando suprimir la inseguridad por la cual la desintegración actual del tejido social está perjudicando la calidad de vida de sus habitantes y sobre el cual ya viene siendo la hora de hacer un alto en el camino y propiciar desde el estado municipal la implementación de políticas de integración socio-participativas que fomenten, promocionen, apoyen, alienten y transparenten toda actividad que permita lograr el desarrollo de la plena ciudadanía y el acceso a sus legítimos derechos como habitantes del municipio. Esta tesis concluye, con una evaluación como herramienta para una gestión pública orientada a resultados, de la cual se puede decir ha sido muy útil, el sistema de evaluación de metas siendo un enfoque orientado a medir alcances de aspectos sustantivos. Se espera que este material enriquezca el conocimiento en el tema de seguridad ciudadana para el desarrollo regional, y que los productos de la evaluación, proporcionen insumos útiles a otras regiones del país que se enfrentan a desafíos similares los cuales necesitan ser abordados desde actividades de planeamiento y política pública.

1.2. Objetivos

1.2.1 Objetivo General

- Determinar el impacto del subprograma “Convivencia y seguridad ciudadana con Humanismo” en el bienestar de la población de la ciudad de Bucaramanga.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Realizar un estado del arte de Política de Seguridad Ciudadana.
- Verificar la pertinencia de la Política de Seguridad Ciudadana de Colombia con el municipio de Bucaramanga.

- Establecer cuál ha sido el impacto del Subprograma Convivencia y Seguridad Ciudadana con Humanismo en el logro de los objetivos planteados para el municipio de Bucaramanga.

1.3. Motivación y justificación

Las cifras y los estudios realizados en la ciudad de Bucaramanga hacen evidente que la violencia y la inseguridad son obstáculos para el libre ejercicio de los derechos humanos y para la generación de mejores condiciones de desarrollo que afectan a sí mismo a los procesos de gobernabilidad democrática sobre la cual se requiere un enfoque inclusivo e integral que permita trabajar sobre la prevención social de la violencia, el delito y la reducción de los factores de riesgo.

Por lo que concierne y representa, este material se enmarca como un aporte diferencial, no siendo este un solo ejercicio académico, sino algo real que cobra mayor relevancia a la hora de abordar los problemas de seguridad, su identificación y contextualización en aras de transformar y de no caer en el abismo catastrófico de la conflictividad. Concretamente y de modo personal, se deben fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos de la región en todos sus niveles (nacionales, provinciales/estatales, y locales) para el diseño implementación y evaluación de políticas en materia, atendiendo de esta forma una seguridad más humana en pro de la reducción o eliminación de la vulnerabilidad a las amenazas que afectan al desarrollo sostenible de los hogares y las comunidades en la región.

En general estamos ubicados en un nuevo contexto de ciudad frente a la lógica procedente de la modernidad, que sitúa a las políticas del Estado bajo la presión del cambio donde es necesario abarcar la transición hacia políticas transversales que sean capaces de integrar la complejidad dirigiendo políticas participativas capaces de asumir procesos, así como de originar políticas de inclusión capaces de promover nuevas lógicas de cohesión y redistribución frente a las fracturas que el tiempo y las circunstancias han dejado en la sociedad, como la desigualdad y la falta de oportunidades, generando un futuro de incertidumbre, perdida de espacios de socialización que influyen de alguna manera a la pérdida de identidades colectivas y en la precarización social desde la cual se produce en gran parte el desplazamiento del tejido social, lo cual hace indispensable implementar

desde el estado municipal políticas que fomenten, promocionen, apoyen, alienten y den transparencia a toda actividad que permita lograr el desarrollo de la plena ciudadanía y el acceso a sus legítimos derechos en un mundo sumamente complejo que demanda a la intervención social nuevas miradas y propuestas con el desafío de emprender a la política pública, programas y acciones con participación ciudadana como una precondición del desarrollo urbano sustentable, este último está en la promoción constante y ordenada del bien común, en atención y satisfacciones de las necesidades fundamentales de la comunidad en su conjunto con visión de un crecimiento, progreso y desarrollo que al mismo tiempo provea el futuro de las siguientes generaciones de la mano de estrategias que orienten la labor de un ambiente sobre la construcción de la seguridad urbana y refuerce los resultados del programa mismo, fortaleciendo y aumentando su componente social centrándose en la gestión pública local de seguridad, y los vínculos con el mejoramiento de los asentamientos precarios y la renovación urbana.

1.4 Información General Del Municipio De Bucaramanga.

Ubicación:	**07°08′″N73°08′″O**
Temperatura:	24° C
Altitud:	959 msnm
Distancia:	394 km a Bogotá
Superficie:	165km²
Límites:	Limita al norte con Rio negro, al sur con Floridablanca, al occidente con Girón y al oriente con Charta, Tona y Matanza.
Hidrografía:	Los ríos principales de Bucaramanga son el río de Oro y río Suratá, y las quebradas de La Flora, Tona, La Iglesia, Quebrada Seca, Cacique, El Horno, San Isidro, Las Navas, La Rosita y Bucaramanga.
Fundación:	22 de diciembre de 1622.

Alcaldía de Bucaramanga

La bandera: El Escudo:

Población total: (2011) 526.060 habitantes. Fuente DANE. Población proyectada a Junio 2011.

Demografía: La actividad primordial del Bumangués es el comercio, los servicios, la ganadería, la minería, las artesanías, la marroquinería, la culinaria típica y el turismo.

Figura 1. Distribución de Bucaramanga

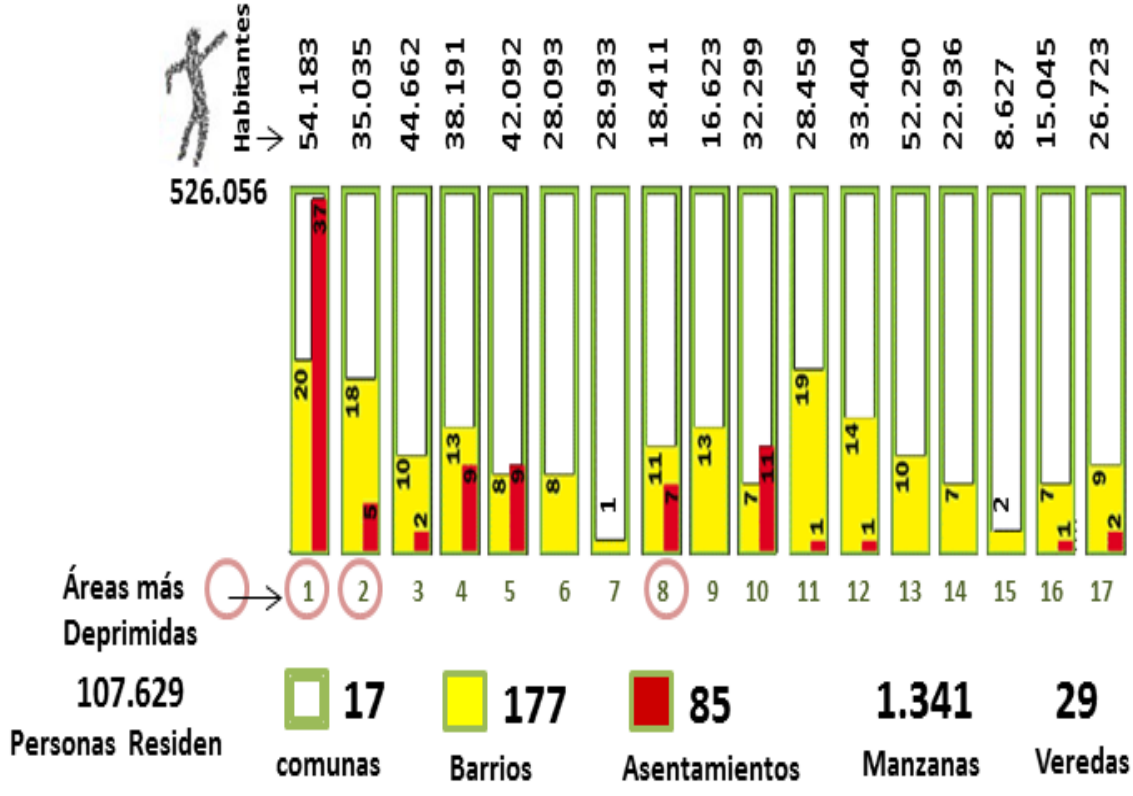

Fuente. Elaborada por el autor, tomando de referencia información de la secretaria del interior del municipio de Bucaramanga.

Instituciones presentes en el Municipio: Gobernación, Alcaldía, Organismos de Control, Organismos de Seguridad y de Justicia, La Iglesia, Bomberos, Defensa Civil, Clínicas y Hospitales, Centros de reclusión.

Organismos de seguridad: Policía Nacional, Ejército Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Armada Nacional, CTI, Fiscalía.

1.5 Marco Normativo.

Constitución Política De Colombia

LEY 62 DE 1993. Por medio del cual se expiden normas sobre la Policía Nacional.

LEY 134 DE 1994, Por medio de la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana.

LEY 418 DE 1997. Por medio del cual se consagran unos instrumentos de búsqueda de la Convivencia, y la eficacia de la Justicia.

LEY 548 DE 1999. Por medio del cual se prorrogan las medidas tomadas en la Ley 418 de 1997 y se toman algunas medidas sobre la administración de los Fondos de Seguridad.

LEY 782 DE 2002. Por medio del cual se hace una nueva prórroga a la Ley 418 de 1997 y se toman algunas medidas para promover la reconciliación, la convivencia pacífica y el logro de la paz entre los colombianos.

LEY 1106 DE 2006. Por medio del cual se hace una nueva prórroga en la vigencia de la Ley 418 de 1997 y se toman algunas medidas en materia de uso de medios de comunicación, alertas tempranas y formas de financiamiento a los Fondos de Seguridad.

LEY 1421 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2010 Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006.

Decreto 2615 de 1991. Por medio del cual se reorganizan los Consejos Seguridad y se crean los Comités de orden Público.

Decreto 2093 de 2003. Por medio del cual se establece la organización y funcionamiento de los Fondos de Seguridad, Convivencia Ciudadana, adicionándose el Decreto 2615 de 1991.

Decreto 2170 de 2004. Modifica algunas normas sobre la administración de los Fondos de Seguridad y reglamenta la creación de los Comités de Orden Público.

Decreto 399 de 2011. Organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales.

Plan de Desarrollo Nacional; Plan de Desarrollo Departamental; Plan de Desarrollo Municipal.

Sentencia C-075 DE 1993.

1.6 Marco Teórico

Hannah Arendt hace una distinción entre poder y violencia. El poder es construcción de mundo y sólo lo instauran los hombres en conjunto mediante los acuerdos entre ellos. En cambio, la violencia, que es privada, a pesar de su poder de destrucción, no puede construir nada (ibídem: 166). En el pensamiento de Hobbes, el ser humano aparece como esencialmente individualista, con un egoísmo que busca la satisfacción a como de lugar, de sus necesidades básicas de alimentación y de seguridad. Hobbes concibe que el Estado fue construido por los humanos por razones utilitaristas, para garantizar la seguridad de cada uno de ellos: esto es, si no existiera un pacto, el hombre viviría en un estado de naturaleza, en pugna y guerra constantes para asegurar sus propios intereses.

Bien sea que se defina una política pública como un curso de acción (o inacción) que el Estado toma en respuesta a problemas sociales (Kraft y Furlong, 2004), o como “todo aquello que los gobiernos deciden hacer, o no hacer” (Dye, 1992), indicar el grado de importancia del pensar de que no puede haber política pública si no se parte de la base de conocer y comprender cuáles son los riesgos a la vida, libertad y propiedad a la cual la política pública debe hacer frente y dado a que toda política pública está llamada a incidir positivamente sobre el bienestar social y a la asignación de recursos con altos costos de oportunidad, por ende se considera esencial que las intervenciones del Estado se sometan a evaluaciones rigurosas de costo-efectividad.

En palabras de Saín (2002), la seguridad pública se convirtió en un problema de relevancia política cuando se hizo presente en la opinión pública, debido a la creciente sensación de inseguridad existente en la población. Sin embargo, la investigación y el conocimiento respecto de los determinantes de la seguridad es aún limitado y fragmentario, en particular, muy poco se sabe aún respecto del rol que juegan las características ambientales y sociales para influir en las percepciones de seguridad de las personas.

En términos generales, la Seguridad Pública se remite a la idea de orden público, sobre la cual su campo de acción se restringe al mantenimiento de dicho orden a través de mecanismos de control y reacción que buscan contrarrestar el crimen y la violencia frente a hechos puntuales, así como contrarrestar los efectos del conflicto armado y el narcotráfico.

En cuanto a la Seguridad Ciudadana, esta se en marca, es a la noción de calidad de vida en el día a día de los ciudadanos y en búsqueda del mejoramiento, amplificando en gran medida a la prevención. Por consiguiente y en relación a lo anterior, entenderemos a la seguridad urbana, en una definición más de orden geográfico o espacial, refiriéndose a las acciones, medidas e iniciativas en seguridad que resultan pertinentes o se perciben como necesarias en el escenario de la ciudad.

En Colombia, la seguridad urbana combina diversas actividades de la seguridad pública y de la seguridad ciudadana. Es decir, incluye esfuerzos orientados tanto a mantener el orden público como a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El Documento Conpes 3188 del 31 julio de 2002, manifiesta la necesidad de institucionalizar la evaluación de impacto como un instrumento de apoyo en la toma de

decisiones de programación y asignación del gasto social, así como en la orientación, diseño y formulación de políticas y programas de inversión social.

La evaluación, en palabras de un experto en evaluación, Evert Vedung, es un proceso mediante el cual se realiza una "cuidadosa valoración retrospectiva de los méritos, importancia y valor de la aplicación, productividad y resultados de las intervenciones gubernamentales, que se pretende desempeñe un papel en futuras situaciones y acciones prácticas" (Vedung, 1997).

La metodología de evaluación como herramienta para la administración pública es fundamentada ante la necesidad de incrementar la productividad del gasto público, y al creciente interés de los gobiernos en el modelo de administración pública por resultados, sobre el cual resaltan las ventajas del diseño de evaluación de impacto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos de investigación, y de recolección y análisis de la información, permiten determinar así la magnitud de los efectos de los programas y de qué modo los mecanismos generan dichos cambios.

El fin principal del proyecto Evaluación de Impacto del Programa Ciudad Segura y Habitable, aplicado a la ciudad de Bucaramanga Capital Sostenible, 2012-2015, se enmarca a los desafíos sociales que impone el desarrollo para lograr políticas y programas más efectivos, más eficaces, más eficientes, más costo-efectivos, más sustentables en el tiempo velando por el buen funcionamiento como estrategia para determinar hasta qué punto los resultados planificados fueron producidos o logrados, así como para mejorar otros proyectos o programas en ejecución o futuros.

Una ciudad sostenible, según Kuroiwa (2003) es aquella segura (poca vulnerabilidad), ordenada (buena planificación territorial), saludable (libre de contaminación), atractiva cultural y físicamente, eficiente en su funcionamiento y desarrollo, sin afectar al medio ambiente natural, ni el patrimonio histórico-cultural y, como consecuencia de todo ello, gobernable. Todos estos atributos que debe contener la ciudad, están orientados a dar bienestar al hombre, mediante obras que se ejecuten en el ámbito municipal.

En este orden de ideas, la presente investigación busca dar respuesta a: ¿es pertinente la política pública de seguridad ciudadana mediante el programa Convivencia y Seguridad

Ciudadana con Humanismo en el caso de la ciudad de Bucaramanga frente a la equidad y eficiencia entorno al impacto y proyectos de inversión pública ejecutados?

Según Mohor (2009) la evaluación de una intervención es un verdadero proyecto de investigación. Sin embargo la función de ayudar en la rendición de cuentas es la que está puesta en tela de juicio, debido a que es mediante la evaluación que se denotan los efectos producidos por el programa, es decir, los resultados para la población objetivo o la distribución provocada por el programa, y del que no habría ocurrido sin la presencia del programa.

1.6.1 Situación de la política de seguridad ciudadana.

Respecto de la violencia en América Latina, es necesario elaborar una mirada integral de la situación social y urbana de los habitantes (Moser y McLwaine, 2006). No obstante, desde la figura de los derechos humanos, cuando se hace alusión a la seguridad, no se limita solo a la lucha contra la delincuencia, sino que se trata es del cómo crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas haciendo énfasis en el desarrollo de las labores de prevención y control sobre los factores que generan violencia e inseguridad, en la cual la base de las obligaciones exigibles al Estado es la garantía de los derechos a los afectados por conductas violentas o delictivas, cuya prevención y control es el objetivo de las políticas sobre seguridad ciudadana, el cual sugiere que al enfoque de prevención se apliquen capacitaciones para retomar y concientizar a los habitantes de la ciudad en temas referentes a la problemática del crimen y delincuencia, el cual sugiere que todos aquellos que están interesados en infringir la ley, antes de cualquier acción, miden las consecuencias y posibles costos de su accionar, lo que denota un cálculo absolutamente racional de sus actos.

El contexto general de la seguridad y la convivencia ciudadana en Colombia ha tenido un mejoramiento de la seguridad en los últimos ocho años, en especial dada la reducción de los Grupos Armados ilegales (desmovilización, captura y combate). Sin embargo han salido a flote nuevas expresiones criminales, en especial vinculadas al narcotráfico y la organización de nuevas redes criminales que impactan directa o indirectamente las ciudades, en donde existe una fuerte tendencia a la articulación delictiva

y a fenómenos de delincuencia organizada ligados o no al crimen organizado y a las guerrillas.

En el país coexiste una alta percepción de inseguridad urbana que contrasta con los reportes de delitos en algunas ciudades, ligada en ocasiones a actos delictivos en sectores de opinión, que dieron como resultado a una serie de desafíos asociados al comportamiento ciudadano como compra de bienes hurtados, comisión de contravenciones, alta intolerancia e incumplimiento de reglas informales de conducta.

Figura 2. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014

Fuente: Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, presentado por el presidente Juan Manuel Santos, a consideración de toda la sociedad colombiana y sus distintos estamentos, aborda las necesidades y metas de la nación para el camino a la Prosperidad Democrática, identificando ocho grandes ejes que se resumen en la Figura 2. Los cuales se cimentan en tres pilares para alcanzar la prosperidad para todos: Un crecimiento sostenido basado en una economía más competitiva, más productiva y más innovadora, y con sectores

dinámicos que jalonen el crecimiento; Una estrategia de igualdad de oportunidades que nivele el terreno de juego, que garantice que cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social o lugar de origen; y una estrategia para consolidar la paz en todo el territorio, con la consolidación de la Seguridad, la plena vigencia de los Derechos Humanos y el funcionamiento eficaz de la Justicia.

Figura 3. Lineamientos estratégicos para consolidar la seguridad.

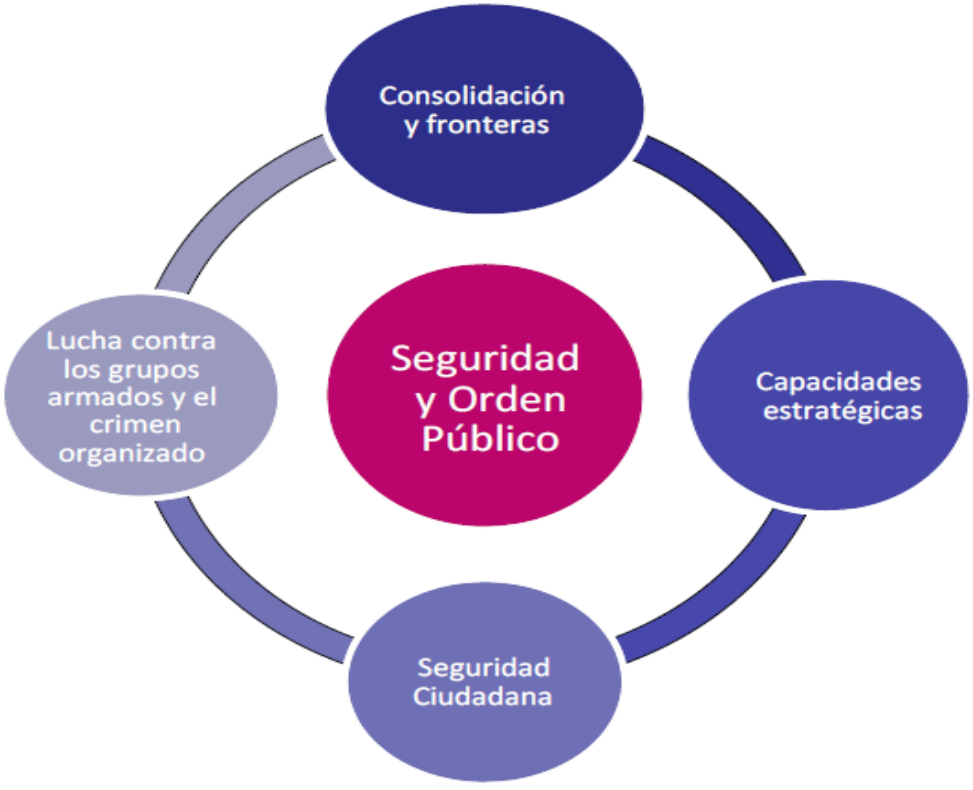

Fuente: Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos

Bien es cierto que los índices de violencia del país son todavía excesivos bajo los estándares internacionales. Así mismo, es claro que la naturaleza de las amenazas de la violencia en Colombia ha mutado en varias formas, por consiguiente el gobierno nacional le apunta a la necesidad de desarrollar nuevas estrategias para hacer frente a estos cambios estructurales. Concretamente, se requieren diversas estrategias para alcanzar la consolidación de la paz mediante la seguridad, entre ellas tendremos: estrategia para la seguridad rural; para la consolidación territorial; para la seguridad de fronteras; para el

fortalecimiento de la inteligencia; para el desarrollo de capacidades estratégicas mínimas; y una estrategia integral para la seguridad y la convivencia ciudadana.

La pobreza es uno de los temas de mayor estudio e interés en diferentes áreas de las ciencias sociales, ya que difiere aspectos de vital interés para diversos organismos internacionales, además de proveer a los gobiernos de herramientas útiles en elaboración de políticas sociales. El concepto de pobreza ha trascendido con el paso del tiempo y se han desarrollado diferentes métodos de definirla, medirla y solucionarla. Los índices multidimensionales de pobreza existentes permiten la caracterización de la pobreza y el análisis de las necesidades básicas de las personas.

Desde hace varios años Colombia cuenta con varios índices multidimensionales de pobreza, entre ellos se destaca el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el cual mide las carencias críticas de la población, mediante variables como acceso a la vivienda, acceso a la educación y el nivel de ingresos entre otros, los cuales serán objeto de análisis en la presente investigación.

En Colombia, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha avanzado en la construcción de un índice de pobreza multidimensional que permite determinar la incidencia, brecha y la severidad de la misma. Es un conjunto de indicadores de pobreza multidimensional que satisfacen las propiedades axiomáticas propuestas por Amartya Sen (1976).

El índice de pobreza multidimensional para Colombia se desarrolla teniendo en cuenta aspectos como la medición de la pobreza por carencia de ingresos y la comparación entre grupos poblacionales en términos variables susceptibles de modificación mediante política pública. Este ultimo de vital importancia en la aplicación de planes sociales como el programa Departamentos y Municipios Seguros –DMS, ha liderado la implementación y diseño de los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana –PICSC.

El Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio de Bucaramanga, es una propuesta de la Secretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, el cual proyecta la dimensión de SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA para superar la pobreza a través de acciones diferenciadas enfocadas a los territorios y ciudadanos más necesitados y vulnerables, para generarles oportunidades reales de progreso humano y comunitario integral y contribuir a construir una sociedad más

equitativa e integrada para alcanzar la ciudad que todos queremos, una ciudad próspera, con equilibrio social, cultura ciudadana y respeto por el medio ambiente.

El estudio que se propone abarca las áreas de la Ley 1450 Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 en sus bases del Capítulo V: Consolidación de la paz y sus respectivos Ejes estratégicos significativos en la tarea de disminuir el número de familias en condiciones de pobreza extrema en Bucaramanga

En su misión, el Municipio de Bucaramanga es una entidad pública de servicio social encargada del desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Cumple su propósito promoviendo la participación ciudadana, con gobernabilidad y alto sentido de pertenencia, fundamentado en su sistema de gestión de la calidad, sus valores, principios y en la transparencia de su gestión. Así mismo, declara y propende en su visión, que en el año 2015, Bucaramanga será una ciudad región sostenible, moderna y socialmente viable, con sólida vocación emprendedora, competitiva e internacional, capaz de generar oportunidades para todos, afianzada como territorio digital, respetuosa con el medio ambiente, con desarrollo humano integral y múltiples expresiones de cultura ciudadana, donde una mejor calidad de vida sea el resultado de la prosperidad general y la convivencia pacífica de sus moradores.

Referente al diagnóstico de la convivencia y la seguridad ciudadana, en el marco conceptual realizado por la secretaria del interior, la Convivencia ciudadana, involucra a los individuos como actores de una sociedad, tenemos que tener una cualidad o capacidad de convivir juntos, bajo el parámetro del respeto, la tolerancia y acatando las normas esenciales de convivencia. Implícitamente demanda el armonizar tanto los intereses colectivos como individuales. Debemos aceptar a los demás como actores de una sociedad que busca el equilibrio del tejido humano, que adopta medidas de regulación y de concertación para la resolución de conflictos constructivamente. Las sociedades se convierten tomando formas inequívocas cuando se permea de inseguridad, de impunidad y por su puesto la falta de eficiencia y respuesta oportuna por parte de las autoridades. De la misma forma, describe a la Seguridad ciudadana, como un bien público, considerando la seguridad que garantiza al ciudadano las condiciones necesarias para vivir, dignamente en un ambiente de convivencia democrática y pacífica.

Aun así, estos nuevos fenómenos no pueden comprenderse hoy día sólo desde la perspectiva de la pobreza, sino a partir de la acentuación de las desigualdades y muy especialmente desde la condición de vulnerabilidad en que se encuentran muchas familias, que en sí mismo son un tema clave y de estudio, debido a que este condiciona el actuar de los gobiernos locales sobre el cual se hace incuestionable el nuevo rol que el municipio debe asumir en materia ante el reclamo incesante de la comunidad y la magnitud de la problemática que ocupa uno de los primeros lugares en el inventario de las demandas sociales hacia el Estado.

El documento del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana 2012-2015, "Por la recuperación de la seguridad y la imagen de ciudad bonita", describe como el área Metropolitana de Bucaramanga y algunos municipios del departamento se presentan como las zonas más afectadas y escenarios propensos a la actividad delictiva y materialización de homicidios. Lo anterior incentivado en gran parte al asecho delincuencial en el que se ven expuestas las principales ciudades capitales del país. No obstante, la mayor causa de trasgresión del derecho a la vida se relaciona con problemas personales e intolerancia social.

Para la elaboración de la evaluación de impacto del programa "Ciudad segura y Habitable" en caso de la Bucaramanga, periodo 2012-2015, implica una investigación frente al fenómeno de la violencia, en la cual la noción de vulnerabilidad será entendida como una situación y un proceso multidimensional y multi causal, en la que confluyen simultáneamente la exposición a riesgos, la incapacidad de respuesta adaptación de individuos, hogares o comunidades, los cuales pueden ser heridos, lesionados o dañados ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas que afectan su nivel de bienestar y el ejercicio de sus derechos. De allí que la vulnerabilidad es causal de inseguridad permanente que paraliza, incapacita y desmotiva la posibilidad de pensar estrategias y actuar a futuro para lograr mejores niveles de bienestar y como degradación de las condiciones que permiten una vida plena y saludable, en cambio de potencializar y exponer mayores niveles de riesgo por alteraciones significativas en la esfera social, política y económica que inciden en la afectación de las condiciones de vida, que van a su vez obteniendo cierta percepción, incertidumbre, indefensión e inseguridad notoria en un porcentaje de la población, como vil reflejo de la violencia y la criminalidad dentro delas

ciudades, alcanzando sensaciones de condiciones de vida alteradas en términos del acceso al empleo, ingresos, consumo, vivienda, crédito y seguridad social, sobre las cuales la evidencia de impactos asociados al comercio nacional e internacional implican que tras la apertura y volatilidad de los mercados exista un aumento de informalidad y precariedad laboral que si bien algunos de los cambios asociados a la vulnerabilidad ante algunas situaciones no son tan novedosas para los sectores pobres de la región sin duda constituyen una problemática compleja que vuelve a la sociedad frágil con mayores márgenes de probabilidad en la inestabilidad en su nivel y calidad de vida que frecuentemente son un febril resultado de una sociedad desigual y excluyente, donde el gobierno y la comunidad juegan un papel fundamental en la tarea como protagonistas en la formulación e implementación de estrategias para realizar políticas de prevención de la violencia, como una herramienta y desafío para promover el desarrollo de la ciudad con una mayor cohesión social y seguridad, donde es claro que no basta el crecimiento económico para reducir las inequidades sociales y mejorar la calidad de vida de las poblaciones, por contrario, la historia, experiencias e innumerables investigaciones manifiestan que mejorando la calidad de vida, reduciendo la pobreza y la exclusión social se puede estimular un crecimiento económico más sano.

En este orden de ideas, el concepto de seguridad es tomado frente a la amenaza de situaciones delictivas o violentas, en atención a que esto constituye un requisito previo esencial para la determinación del alcance de las obligaciones del Municipio de Bucaramanga, consagrando expresamente el derecho a la seguridad frente al delito o a la violencia interpersonal o social, concretando de esta forma un informe para formular estrategias que hagan hincapié en la seguridad ciudadana, en ella se encuentran aquellos derechos de los que son titulares todos los miembros de una sociedad, pudiendo de esta forma desenvolver su vida cotidiana con el menor nivel posible de amenazas a su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes.

Encontramos en el marco normativo y políticas públicas de Colombia la Ley 62 de 1993 - Artículo 12. “De las autoridades Políticas”. El Gobernador y el Alcalde son las primeras autoridades de Policía en el Departamento y el Municipio, respectivamente. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que éstas le impartan por conducto del respectivo comandante o quien haga sus veces. Los gobernadores y alcaldes

deberán diseñar y desarrollar PLANES Y ESTRATEGIAS INTEGRALES de seguridad con la Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción.

En atención a la Ley 1450 Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, el Programa Departamentos y Municipios Seguros –DMS, ha liderado la implementación y diseño de los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana –PICSC. Desde el año 2008, se ha diseñado una metodología estandarizada para su elaboración en coordinación con la Policía Nacional, el Ministerio del Interior y de Justicia y el Departamento Nacional de Planeación, con el propósito trazar una hoja de ruta e integrar a las demás instituciones de seguridad justicia como el Ejército Nacional, la Fiscalía, el DAS y el CTI responsables en la materia, tanto en el ámbito departamental como municipal.

El municipio de Bucaramanga y su relación con la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC) a través del Plan de Desarrollo y trabajos coordinado de la Alcaldía de Bucaramanga con la Policía Nacional, Secretarías de la administración municipal, CTI, Ejército y Migraciones, efectuaron criterios de focalización y priorización: comportamiento delitos; percepción de los ciudadanos (análisis situacional por comuna) y ubicación geográfica. Obteniendo información relevante que podrá servir en la planificación y el desarrollo de estrategias de prevención y manejo de políticas de seguridad ciudadana.

La Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana se desarrolla a través de siete ejes estratégicos de los cuales cinco, son centrales: Prevención Social y Situacional; Presencia y Control Policial; Justicia, Víctimas y Resocialización; Cultura de la Legalidad y Convivencia, y Ciudadanía Activa y Responsable. Los otros dos ejes corresponden a temas transversales que soportan la política en su conjunto: Sistemas de Información, y Estudio de Políticas Públicas y Desarrollos Normativos. Dentro de estos últimos cabe subrayar la aprobación de la Ley de Seguridad Ciudadana –Ley 1453 de 2011– que les da más instrumentos a las instituciones para ser efectivas en la lucha contra la delincuencia. Los siete ejes y sus líneas de acción se implementarán en los municipios de acuerdo con sus especificidades en materia delictiva (homicidio, hurto, lesiones personales, muertes en accidente de tránsito, etc.).

Figura 4. Áreas de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.

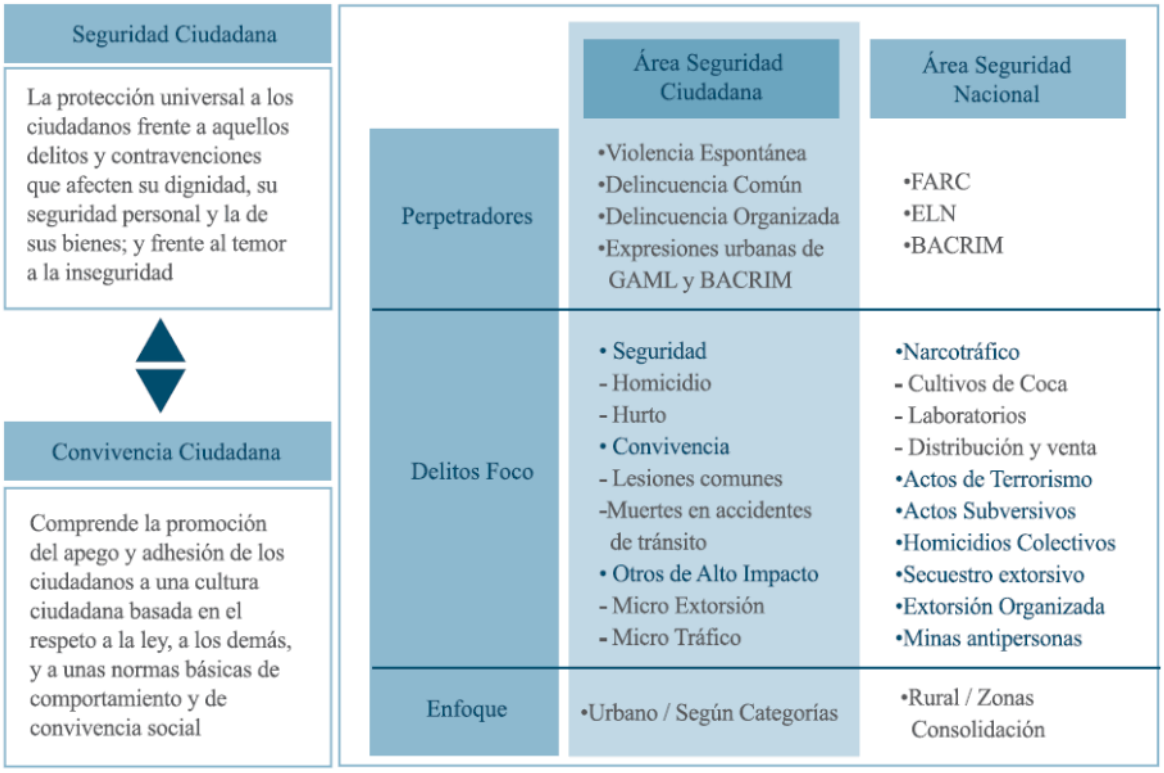

Fuente: PNSCC, Departamento Nacional de Planeación, 2011

Para el caso de la problemática actual de seguridad, existen 7 comunas priorizadas, ver figura 5. Puntualizando factores incidentes en delitos priorizados**:**

- **Homicidio**

Problemas Personales, intolerancia social, consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas, presencia y enfrentamiento de pandillas (parches), falta de mantenimiento del espacio público.

- **Lesiones personales**

Presencia de parches (rencillas), intolerancia, consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas, presencia de zona de tolerancia y prostitución, hurto, deficiencia y/o carencia de alumbrado público.

- **Hurto común**

Falta de oportunidades económicas, descuido, exceso de confianza de los ciudadanos, invasión de espacio público, falta de uso del servicio de escolta de policía en los bancos y/o desconfianza en ese servicio (en el caso del fleteo), presencia de parches, prostitución.

- **Delitos Sexuales**

Es asociado a la ingesta de alcohol y sustancias alucinógenas, así como la falta de cultura ciudadana y educación.

- **Extorsión**

Llegada a la ciudad de personas desmovilizadas de diferentes grupos al margen de la ley, falta de oportunidades laborales.

El Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2012-2015,"Tolerancia en movimiento" Bucaramanga Enero de 2013, evidencia mediante un reporte de Medicina Legal, el cual permite identificar que la comuna 3: San Francisco ocupa el cuarto lugar en la comisión de delitos al presentar un acumulado de 13 hechos, la comuna 17 se observa un total de tres (3) hechos relacionados con las variables de homicidio, muerte violenta en accidente de tránsito, muerte violenta accidental, suicidios y muerte violenta por determinar.

De igual manera y de acuerdo al diagnóstico por comunas realizada, concluyen simultáneamente que las comunas priorizadas en el tema de seguridad y convivencia en el Municipio de Bucaramanga son las Comunas 1, 2 , 3, 7, 9, 12, 14 y 15; información que permite focalizar los delitos y estructurar estrategias puntuales para disminuir el delito y atacar las causas del mismo.

En el diagnóstico de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio, manifiesta altas tasa de homicidios y de lesiones personales, en la cual la vinculación de los jóvenes al delito, los cuales están muy relacionados con la falta de tolerancia de los ciudadanos y con el uso del alcohol y sustancias psicoactivas, las cuales son las causas generadoras de riñas y peleas que terminan en hechos lamentables como heridos y en el peor de los casos con la muerte. De igual manera, el Municipio en coordinación de la

Policía Metropolitana identificó que los jóvenes han incrementado su participación en acciones criminales a través de la conformación y la organización de grupos delincuenciales-(pandillas)-promovidos por las organizaciones al margen de la Ley, las cuales buscan ampliar su espacio circundante y mantener su liderazgo negativo entre las otras pandillas de la ciudad, por medio de pugnas y guerras buscando el reconocimiento entre los jóvenes, los cuales se encaminan como líderes delincuenciales. De ahí que, estas pugnas y guerras son factores que incrementan los homicidios, las riñas y las lesiones personales.

Figura 5. Comunas Priorizadas por Seguridad en Bucaramanga.

Figura 5. Elaborada por el autor, tomando de referencia información de la Secretaria del Interior del municipio de Bucaramanga.

La Secretaría del Interior tiene dentro de su eje misional velar por la seguridad y la convivencia ciudadana en el Municipio, en un trabajo arduo en coordinación con los organismos de seguridad y justicia, que ha permitido paulatinamente que disminuyan la comisión de algunos delitos en el municipio.

Tabla 1. Índices de comisión de delitos.

Delito	Resultados 2008		Resultados 2009		Resultados 2010		Resultados Enero-Oct. 2011		Resultados 2011		Resultados Enero-Oct. 2012	
	Tasa	Valor absoluto	Tasa	Valor absoluto	Tasa	Valor absoluto	Tasa	Valor absoluto	Tasa	Valor absoluto	Tasa	Valor absoluto
Homicidio Común	25	131	23	122	23	118	18	74	18	93	13	70
Lesiones Comunes	199	1039	268	1400	375	1965	378	1747	378	1985	303	1595
Extorsión	2	8	5	26	5	28	4	15	4	19	3	15
Delitos Sexuales	22	113	44	232	60	317	NAND		74	389	NAND	
Hurto a Personas	391	2040	455	2381	479	2508	485	2119	485	2548	375	1974
Hurto a Motocicletas	42	219	37	195	36	190	33	171	39	207	29	153
Hurto a Usuarios Sector Financiero	23	118	16	82	21	108	NAND		14	75	NAND	
Homicidios AT	15	78	14	71	11	56	6	34	12	64	4	22
Lesiones AT	71	372	367	1921	352	1844	239	1255	445	2338	296	1555

Fuente: Alta Consejería para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Dentro de datos más representativos en reducción de delitos al comparar el período Enero-Octubre de 2011 con 2012 se evidencia una disminución porcentual de 20.4% en los homicidios, -46.9% en homicidios por accidente de tránsito; -46.3% en lesiones por accidente de tránsito así como el descenso en las extorsiones, los hurtos y las lesiones comunes, como se evidencia en la Tabla 1 y Tabla 2.

Tabla 2. Variación de comisión de delitos.

Delito	Análisis			
	Variación 2008-2009	Variación 2009-2010	Variación 2010-2011	Variación Ene-Oct11-Ene-Oct12
Homicidio Común	-6.9%	-3.3%	-21.2%	-20.4%
Lesiones Comunes	34.7%	40.4%	1.0%	-12.0%
Extorsión	225.0%	7.7%	-32.1%	-21.1%
Delitos Sexuales	105.3%	36.6%	22.7%	NA
Hurto a Personas	16.7%	5.3%	1.6%	-16.8%
Hurto a Motocicletas	-11.0%	-2.6%	8.9%	-17.4%
Hurto a Usuarios Sector Financiero	-30.5%	31.7%	-30.6%	NA
Homicidios AT	-9.0%	-21.1%	14.3%	-46.9%
Lesiones AT	416.4%	-4.0%	26.8%	-46.3%

Fuente: Alta Consejería para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

De acuerdo a las estadísticas y diagnósticos actuales, realizados por la Alcaldía de Bucaramanga mediante la Secretaria del Interior e instituciones responsables de la prevención, investigación y castigo del delito, la seguridad pública, presentan cifras un tanto halagadoras pese a que el flagelo de la delincuencia no desiste apoyado en una serie de variables que, vulneran la tranquilidad social.

Se pone aquí de manifiesto la interrelación existente entre conceptos tales como pobreza, educación, salud y productividad, dando muestra de la complejidad del fenómeno entre los factores de riesgo más relevantes del crimen en la sociedad, sobre la cual asistimos en una crisis de los valores que tradicionalmente han ordenado el comportamiento inequívoco de la humanidad, permitiendo la existencia de cierta cultura de violencia de la cual mucho se ha hablado permaneciendo en valores y actitudes degradantes que permiten, fomentan y justifican el uso de la violencia en relaciones interpersonales.

En hora buena la seguridad Ciudadana es un trabajo de todos y todas. Se necesita de la participación del Gobierno y de los ciudadanos desde la óptica de los derechos humanos haciéndose inaplazable y urgente poner freno a este grave problema que acrecienta la violencia en nuestra ciudad.

Tabla 3. Solicitudes de la comunidad para mejorar la seguridad.

Solicitudes de la comunidad para mejorar la seguridad / comuna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Frentes de Seguridad	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cámaras	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CAI				X	X	X	X					X		X			
CAI Móvil											X	X				X	
Policía comunitaria								X	X								X
Mas patrullaje						X		X	X			X		X	X		
Sitios de Recreación															X		
Capacitación cultura ciudadana y programa juventudes	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Casa de Justicia														X			
Falta de Transporte Publico	X	X			X									X			X
Policía Ambiental				X							X						

Fuente: Secretaria del Interior de Bucaramanga, 2012.

Así mismo, otro factor en juego en la ciudad de Bucaramanga sin duda es la urbanización rápida y poco controlada donde la ciudad y su población han experimentado crecimientos repentinos y han padecido un grado mayor de violencia como resultado de la desorganización y espacios públicos deteriorados que se prestan y relacionan con la presencia de pandillas y la victimización de los residentes que denotan falencias en el nivel de cultura abatiendo a la vulnerabilidad, definida por Moser como “la inseguridad y la sensibilidad en el bienestar de los individuos, los hogares y las comunidades de cara a un entorno cambiante, e implícito a esto, su capacidad de respuesta y resistencia a los riesgos que enfrentan durante tales cambios negativos”. Por lo tanto, es considerable repensar a las ciudades para revertir los procesos de deterioro y exclusion social que son generados por una mala planeacion de las ciudades, ya sea por la especulacion del suelo o por procesos acelerados de crecimiento demografico, entre otros. Una ciudad libre de violencia, permite concebir la las ciudades como espacio de encuentro y dialogo en los que se enlazan

generaciones e interactuan diversas culturas, con el enfoque de disminuir los indices de violencia y criminalidad, e influir en los factores que detonan la violencia como un fenomeno cultural, social y urbano.

Tabla 4. Factores que inciden en la Seguridad.

Factores que inciden en la seguridad del sector / comuna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Alumbrado Publico	X				X		X						X			X	X
Mantenimiento Zonas Verdes					X		X						X				X
Aseo	X	X		X	X	X		X	X		X						X
Habitante de Calle				X		X						X	X		X		
Pandillas	X	X			X		X										X
Pocos Policía					X	X	X	X			X					X	X
Intolerancia		X						X						X			X
Mal uso de establecimientos comerciales				X	X	X	X		X		X	X	X			X	X
Invasión de espacio Publico				X	X	X					X	X	X				X
Contaminación Auditiva		X				X							X			X	
Mantenimiento de vías		X												X		X	
Violencia Intrafamiliar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
Congestión vial												X					
Vendedores ambulantes				X			X					X			X		X

Fuente: Secretaria del Interior de Bucaramanga, 2012.

Entenderemos por evaluación ciudadana de la gestión pública la herramienta de control social que permite valorar y analizar, a partir de información cuantitativa y cualitativa, los resultados e impactos que tiene una política, plan, programa, proyecto, servicio, contrato o actividad, de las entidades públicas sobre el nivel de calidad de vida de la comunidad y el reconocimiento de sus derechos. Por lo cual la evaluación como instrumento de política social identifica de manera sistemática los efectos generados por un programa de desarrollo social al determinar causalidad entre la intervención y los efectos observados sobre los hogares, permitiendo entender la magnitud de estas acciones sobre el bienestar y la reducción de la pobreza. Este análisis provee de información importante que permite la toma de decisiones con mantener, ampliar, reorientar, eliminar un programa existente o diseñar una nueva estrategia de política social más eficiente en términos de reducción de situación de inseguridad.

1.6.2 diagnostico de seguridad y convivencia por comunas de Bucaramanga.

Mediante el trabajo adelantado por parte de la Secretaría del Interior, por la recuperación de la seguridad y la convivencia en Bucaramanga, en coordinación con los organismos de seguridad y justicia, han permitido una disminución en la comisión de algunos delitos en el Municipio. La siguiente información suministrada por la Policía Nacional durante el año 2011 y enero a julio 25 de 2012 describe las principales actividades delictivas en el Municipio en cada una de las diecisiete comunas.

1.6.3 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 1.

Teniendo en cuenta los delitos que afectan la seguridad, sucede que durante el año 2011 y lo corrido de 2012 se despliega un incremento del 43% al pasar de 4 a 7 hechos en el período de análisis. De igual forma, existe un incremento del 100% en las extorsiones debido a que en 2011 no se presentaron hechos relacionados con este delito, contrario a 2012 donde se evidencian 2 hechos.

En cuanto a los delitos que afectan la seguridad ciudadana se observa una disminución significativa en las lesiones comunes al pasar de 121 hechos en 2011 a 92 en 2012 que corresponde a un 32%; se evidencia la disminución en los delitos de hurto a personas en un 10%. De igual manera, se observa un incremento del delito en su comisión por hurto a residencias en un 50% al pasar de 3 a 6 hechos; así como el hurto a comercio incrementándose en un 43%; y el hurto a motos con un 38%. Respecto a los delitos que afectan la seguridad vial, señala un incremento en las lesiones en accidentes de tránsito con un 16% al pasar de 85 hechos en 2011 a 101 en 2012. Frente a los delitos sexuales, se evidencia que aumentaron pasando de 24 hechos en 2011 a 25 hechos en 2012; De igual manera, el fleteo presentó un incremento pasando de cero a un (1) hecho en el mismo período de análisis que corresponde al 100%.

Tabla 5. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 1.

Delitos Que Afectan La Seguridad	**Comuna Uno**			
DELITO	**2011**	**2012**	**Variación Absoluta**	**%**
Homicidios	**4**	**7**	3	43%

Secuestro extorsivo	**0**	0	0	0%
Secuestro simple	**0**	0	0	0%
Extorsiones	**0**	2	2	100%
Terrorismo	**0**	0	0	0%
Total Seguridad Democrática	**4**	9	5	56%
Delitos De Seguridad Ciudadana	**Comuna Uno**			
Lesiones comunes.	**121**	**92**	-29	-32%
Hurto Residencias.	**3**	6	3	50%
Hurto Comercio.	**4**	7	3	43%
Hurto persona	**68**	62	-6	-10%
Hurto automotores	**1**	1	0	0%
Hurto Motos	**5**	8	3	38%
Abigeato	**0**	0	0	0%
Hurto a Bancos	**0**	0	0	0%
Pirateria Terrestre	**0**	0	0	0%
Total Seguridad Ciudadana	**202**	176	26	-15%
Delitos De Seguridad Vial	**Comuna Uno**			
Homicidios A/T.	**5**	**2**	-3	-150%
Muertes A/T.	**0**	0	0	0%
Lesiones A/T.	**85**	101	16	16%
Total Delitos Seguridad Vial	**90**	103	13	13%
Fleteo	0	1	1	100%
Delitos sexuales	24	25	1	4%
TOTAL DELITOS	**320**	**314**	6	-2%

Fuente: Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2012-2015, “Tolerancia en movimiento”, Bucaramanga Enero de 2013.

1.6.4 Diagnostico De Seguridad Y Convivencia De La Comuna 2.

Referente a los delitos que afectan la seguridad ciudadana en la comuna 2, se evidencia el delito de homicidio el cual se mantiene con 9 hechos durante el 2011 y 2012; es de anotar que los demás delitos como son secuestros, extorsiones y terrorismo no se presentaron en la comuna durante los últimos dos años. De igual forma, en cuanto a los delitos relacionados con la seguridad ciudadana el índice de lesiones comunes disminuyó de 113 a 47 hechos durante el 2012, es decir -140%; Disminuyeron los hurtos a personas y el hurto a comercio; Aunque se mantuvo el hurto a motocicletas con dos hechos durante 2011 y de enero a julio de 2012. Lo que concierne a los delitos que afectan la seguridad vial, el factor de mayor frecuencia son las lesiones por accidente de tránsito que disminuyó en 2012 al pasar de 37 hechos en 2011 a 19 en 2012 a un 95% menos. Caso contrario del fleteo con un incremento del 100% y los delitos sexuales que pasaron de 24 hechos en 2011 a 25 en 2012.

Tabla 6. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 2.

Delitos Que Afectan La Seguridad	**Comuna Dos**			
DELITO	**2011**	**2012**	**Variación absoluta**	**%**
Homicidios	9	9	0	0%
Secuestro extorsivo	0	0	0	0%
Secuestro simple	0	0	0	0%
Extorsiones	0	0	0	0%
Terrorismo	0	0	0	0%
Total Seguridad Democrática	9	9	0	0%
Delitos De Seguridad Ciudadana	**Comuna Dos**			
DELITO	**2011**	**2012**	**Variación absoluta**	**%**
Lesiones comunes.	113	47	-66	-140%
Hurto Residencias.	3	3	0	0%
Hurto Comercio.	2	1	-1	-100%
Hurto persona	44	41	-3	-7%
Hurto automotores	0	0	0	0%
Hurto Motos	2	2	0	0%
Abigeato	0	0	0	0%
Hurto a Bancos	0	0	0	0%
Piratería Terrestre	1	0	-1	0%
Total Seguridad Ciudadana	165	94	-71	-76%
Delitos De Seguridad Vial	**Comuna Dos**			
DELITO	2011	2012	Variación absoluta	%
Homicidios A/T.	**1**	**1**	0	0%
Muertes A/T.	**0**	0	0	0%
Lesiones A/T.	**37**	19	-18	-95%
Total Delitos Seguridad Vial	**38**	20	-18	-90%
Fleteo	0	0	0	0%
Delitos sexuales	16	11	-5	-45%
Total Delitos	**228**	**134**	-94	-70%

Fuente: Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2012-2015, “Tolerancia en movimiento”, Bucaramanga Enero de 2013.

1.6.5 Diagnostico De Seguridad Y Convivencia De La Comuna 3.

En cuanto a los delitos que afectan la seguridad, durante el año 2011 y 2012 se evidencia una disminución del número de homicidios constituyendo el 25% menos. Frente a los delitos que afectan la seguridad ciudadana, existe una disminución significativa en todos los delitos, el hurto a bancos y los hurtos de motos son los que representan mayor disminución del -100% y del -47% respectivamente. En cuanto al hurto a personas disminuyo un -38% y el hurto a residencias en un -29%, en general el consolidado de los delitos que afectan la seguridad ciudadana en la comuna disminuyó en un 26%.

Desafortunadamente en relación a los delitos que afectan la seguridad vial, se enfatiza el incremento en las lesiones en accidentes de tránsito con el incremento del 40% al pasar de 210 hechos en 2011 a 260 en 2012, evidenciando de igual manera el incremento en los homicidios en accidente de tránsito de 3 a 5 hechos. Los delitos sexuales disminuyeron al pasar de 23 hechos en 2011 a 12 hechos en 2012; De igual forma el fleteo una disminución pasando de 11 a 6 hechos en el mismo período de análisis.

Tabla 7. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 3.

Delitos Que Afectan La Seguridad	**Comuna Tres**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios	5	4	-1	-25%
Secuestro extorsivo	0	0	0	0%
Secuestro simple	0	0	0	0%
Extorsiones	1	1	0	0%
terrorismo	0	0	0	0%
Total Seguridad	6	5	-1	-20%
Delitos De Seguridad Ciudadana	**Comuna Tres**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Lesiones comunes.	98	90	-8	-9%
Hurto Residencias.	18	14	-4	-29%
Hurto Comercio.	21	20	-1	-5%
Hurto persona	178	129	-49	-38%
Hurto automotores	1	1	0	0%
Hurto Motos	28	19	-9	-47%
Abigeato	0	0	0	0%
Hurto a Bancos	0	1	-1	-100%
Pirateria Terrestre	0	0	0	0%
Total Seguridad Ciudadana	344	274	-70	-26%
Delitos De Seguridad Vial	**Comuna Tres**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios A/T.	3	5	2	40%
Muertes A/T.	0	0	0	0%
Lesiones A/T.	210	260	50	19%
Total Delitos Seguridad Vial	213	265	52	20%
Total delitos	597	562	-35	-6%
Fleteo	11	6	-5	0%
Delitos sexuales	23	12	-11	-92%

Fuente: Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2012-2015, “Tolerancia en movimiento”, Bucaramanga Enero de 2013.

1.6.6 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 4.

Respecto a los delitos que afectan la seguridad ciudadana, en el período de análisis los homicidios se mantienen con 6 hechos durante el 2011 y 2012. Se observa una disminución de 100% en el delito de extorsión dado que se pasó de 1 hecho a 0 en el período comprendido de enero a julio de 2012 en comparación del 2011.

En cuanto a los delitos que afectan la seguridad ciudadana existe un incremento considerable en los diferentes delitos, el hurto a motocicletas incrementó en un 67% al pasar de 2 a 6 hechos; un incremento en las lesiones comunes que pasaron de 74 a 96 representando el 23%; el hurto a personas incrementó un 30%, al igual que el hurto a residencias en un 33%.

Los delitos que afectan la seguridad vial presentan un incremento evidenciado en las lesiones por accidente de tránsito que representan el 11% más en 2012 en relación con 2012. No se registraron hechos en 2011 y 2012 en los demás delitos, como homicidios y muertes por accidente de tránsito. Se evidencia un incremento de 44% en los delitos sexuales pasando de 10 a 18 hechos, así mismo, se observa el incremento del fleteo pasando de 1 a cuatro 4 hechos.

Tabla 8. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 4.

Delitos Que Afectan La Seguridad	**Comuna Cuatro**			
DELITO	2011	2012	Variación absoluta	%
Homicidios	6	6	0	0%
Secuestro extorsivo	0	0	0	0%
Secuestro simple	0	0	-1	0%
Extorsiones	1	0	-1	0%
Terrorismo	0	0	0	0%
Total Seguridad	7	6	-1	-17%
Delitos De Seguridad Ciudadana	**Comuna Cuatro**			
DELITO	2011	2012	Variación absoluta	%
Lesiones comunes.	74	96	22	23%
Hurto Residencias.	4	6	2	33%
Hurto Comercio.	8	12	4	33%
Hurto persona	53	76	23	30%
Hurto automotores	1	2	0	0%
Hurto Motos	2	6	4	67%
Abigeato	0	0	0	0%
Hurto a Bancos	0	0	0	0%
Pirateria Terrestre	0	0	0	0%
Total Seguridad Ciudadana	142	198	56	28%
Delitos De Seguridad Vial	**Comuna Cuatro**			
DELITO	2011	2012	Variación absoluta	%
Homicidios A/T.	0	0	0	0%

Delitos Que Afectan La Seguridad	Comuna Cuatro			
Muertes A/T.	0	0	0	0%
Lesiones A/T.	41	46	5	11%
Total Delitos Seguridad Vial	41	46	5	11%
Total delitos	201	272	71	26%
Fleteo	1	4	3	75%
Delitos sexuales	10	18	8	44%

Fuente: Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2012-2015, "Tolerancia en movimiento", Bucaramanga Enero de 2013.

1.6.7 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 5.

A todas luces, se observa que durante el año 2011 y 2012 en cuanto a los delitos que afectan la seguridad se evidencia una disminución en el número de homicidios que representa el 50% menos. Paralelamente, los delitos que afectan la seguridad ciudadana, se evidencia el incremento en el hurto a personas pasando de 48 hechos en 2011 a 59 hechos en el período de análisis 2012 y un incremento en el hurto de motocicletas; los demás hechos delictivos disminuyeron siendo el más significativo el hurto a residencias en un -100% y las lesiones comunes en un -7%.

En cuanto a los delitos que afectan la seguridad vial, se encuentran las lesiones en accidentes de tránsito con un incremento del 17% pasando de 71 hechos en 2011 a 86 en 2012, de igual manera, se observa disminución en homicidios de accidente de tránsito al pasar de 3 hechos a 1 en 2012. En cuanto a los delitos sexuales, aumentaron pasando de 24 hechos en 2011 a 25 hechos en 2012 y un incremento del fleteo paso de 0 a 1 hecho en el mismo período de análisis.

Tabla 9. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 5.

Delitos Que Afectan La Seguridad	Comuna Cinco			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios	3	2	-1	-50%
Secuestro extorsivo	0	0	0	0%
Secuestro simple	0	0	-1	0%
Extorsiones	1	0	-1	0%
Terrorismo	0	0	0	0%
Total Seguridad	4	2	-2	-100%
Delitos De Seguridad Ciudadana	**Comuna Cinco**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Lesiones comunes.	74	69	-5	-7%
Hurto Residencias.	8	4	-4	-100%
Hurto Comercio.	2	3	1	33%

Delitos Que Afectan La Seguridad	Comuna Cinco			
Hurto persona	48	59	11	19%
Hurto automotores	0	0	0	0%
Hurto Motos	4	6	2	33%
Abigeato	0	0	0	0%
Hurto a Bancos	0	0	0	0%
Piratería Terrestre	0	0	0	0%
Total Seguridad Ciudadana	136	141	5	4%
Delitos De Seguridad Vial	**Comuna Cinco**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios A/T.	3	1	-2	-200%
Muertes A/T.	0	0	0	0%
Lesiones A/T.	71	86	15	17%
Total Delitos Seguridad Vial	74	87	13	15%
TOTAL DELITOS	**201**	**272**	**71**	**26%**
Fleteo	2	1	-1	0%
Delitos sexuales	11	5	-6	-120%

Fuente: Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2012-2015, “Tolerancia en movimiento”, Bucaramanga Enero de 2013.

1.6.8 Diagnostico De Seguridad Y Convivencia De La Comuna 6.

Referente a los delitos que afectan la seguridad ciudadana en la comuna 6, se observa una disminución en los delitos de homicidios pasando de 3 hechos en 2011 a 0 homicidios en 2012 lo cual constituye una disminución porcentual del 100%. Respecto a los delitos de extorsiones se observa una disminución del 100% al pasar de 2 hechos en 2011 a 0 hechos en 2012. Así mismo, se acentúa la disminución en el hurto a residencias a través de 17 hechos en 2011 a 9 hurtos en 2012 representando una disminución de -89%.

En relación al hurto a personas paso de 93 hechos a 125 en el mismo período de análisis representado en un 26%. De igual forma se evidencia un incremento del delito de hurto a motocicletas pasando de 4 a 12 hechos entre el 2011 y el 2012.

De igual manera**,** los delitos que afectan la seguridad vial presentan un incremento, en los delitos de lesiones en accidentes de tránsito pasando de 97 hechos en 2011 a 138 en 2012. Los homicidios por accidentes de tránsito presentaron una disminución de 5 hechos a cero hechos en 2012 que representa un decremento del -100%. De igual forma, los delitos sexuales presentaron un incremento del 11% al pasar de 8 hechos a 9 en 2012 y el fleteo incrementado en un 17% pasando de 5 a 6 hechos en 2012.

Tabla 10. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 6.

Delitos Que Afectan La Seguridad	**Comuna Seis**			
DELITO	2011	2012	Variación absoluta	%
Homicidios	3	0	-3	-100%
Secuestro extorsivo	0	0	0	0%
Secuestro simple	0	0	-2	0%
Extorsiones	2	0	-2	0%
Terrorismo	0	0	0	0%
Total Seguridad	5	0	-5	-100%
Delitos De Seguridad Ciudadana	**Comuna Seis**			
DELITO	2011	2012	Variación absoluta	%
Lesiones comunes.	75	62	-13	-21%
Hurto Residencias.	17	9	-8	-89%
Hurto Comercio.	26	25	-1	-4%
Hurto persona	93	125	32	26%
Hurto automotores	2	2	0	0%
Hurto Motos	4	12	8	67%
Abigeato	0	0	0	0%
Hurto a Bancos	0	0	0	0%
Pirateria Terrestre	0	0	0	0%
Total Seguridad Ciudadana	**217**	**235**	**18**	**8%**
Delitos De Seguridad Vial	**Comuna Seis**			
DELITO	2011	2012	Variación absoluta	%
Homicidios A/T.	5	0	-5	-100%
Muertes A/T.	0	0	0	0%
Lesiones A/T.	97	138	41	30%
Total Delitos Seguridad Vial	**102**	**138**	**36**	**26%**
Total delitos	**201**	**272**	**71**	**26%**
Fleteo	5	6	-1	17%
Delitos sexuales	8	9	1	11%

Fuente: Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2012-2015, “Tolerancia en movimiento”, Bucaramanga Enero de 2013.

1.6.9 Diagnostico De Seguridad Y Convivencia De La Comuna 7.

En cuanto a los delitos que afectan la seguridad se observa que durante el año 2011 y el periodo de análisis del 2012 no se presentaron hechos de homicidio, secuestros, extorsiones o terrorismo. En referencia a los delitos que afectan la seguridad ciudadana representa un incremento en el hurto a residencias de 4 hechos en 2011 a 5 hechos en el período de análisis 2012; los demás hechos delictivos disminuyeron siendo el más representativo la disminución de los hurtos a personas en un 16% y el hurto a motocicletas. En cuanto a los delitos que afectan la seguridad vial, se evidencia el incremento de lesiones en accidentes de tránsito puesto que el incremento fue del 14% pasando de 30 hechos en 2011 a 35 en 2012. Frente a los delitos sexuales, disminuyeron al pasar de 5

hechos en 2011 a 4 hechos en 2012, y el fleteo que presentó un incremento de 1 a 2 hechos en el mismo período de análisis.

Tabla 11. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 7.

Delitos Que Afectan La Seguridad		**Comuna 7**		
DELITO	**2011**	**2012**	**Variación absoluta**	**%**
Homicidios	0	0	0	0%
Secuestro extorsivo	0	0	0	0%
Secuestro simple	0	0	0	0%
Extorsiones	0	0	0	0%
Terrorismo	0	0	0	0%
Total Seguridad Democrática	0	0	0	0%
Delitos De Seguridad Ciudadana				
DELITO	2011	2012	Variación absoluta	%
Lesiones comunes.	29	22	-7	-32%
Hurto Residencias.	4	5	1	20%
Hurto Comercio.	7	1	-6	-600%
Hurto persona	67	58	-9	-16%
Hurto automotores	0	0	0	0%
Hurto Motos	11	1	-10	-1000%
Abigeato	0	0	0	0%
Hurto a Bancos	0	0	0	0%
Piratería Terrestre	0	0	0	0%
Total Seguridad Ciudadana	**118**	**87**	**-31**	**-36%**
Delitos De Seguridad Vial				
DELITO	2011	2012	Variación absoluta	%
Homicidios A/T.	0	0	0	0%
Muertes A/T.	0	0	0	0%
Lesiones A/T.	30	35	5	14%
Total Delitos Seguridad Vial	30	35	5	14%
Fleteo	1	2	1	50%
Delitos sexuales	5	4	-1	-25%
Total delitos	154	128	-26	-20%

Fuente: Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2012-2015, “Tolerancia en movimiento”, Bucaramanga Enero de 2013.

1.6.10 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 8.

Frente a los delitos que afectan la seguridad se observa una disminución del 100% en los homicidios dado que en 2011 se presentó un hecho en comparación con 2012 que no se registraron datos por este delito. Respecto a los demás delitos como secuestro, extorsiones y terrorismo en la comuna no se presentaron hechos ni en 2011 ni en 2012. Se evidencia un

incremento del 10% en lesiones comunes pasando de 27 hechos en 2011 a 30 en 2012. De igual manera se observa un incremento en el hurto a residencias de 50% y en 100% el hurto a comercio. Se observa una disminución en el hurto a personas con -8% y el hurto a motocicletas del -50% pasando de 3 a 2 hechos en el mismo período de análisis. De igual forma, los delitos que afectan la seguridad vial representan un incremento del 65% pasando de 24 lesiones en 2011 a 68 en 2012. En relación a otros delitos se observa la disminución en delitos sexuales del 20% y del fleteo en un -100%.

Tabla 12. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 8.

Delitos Que Afectan La Seguridad	**Comuna Ocho**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios	1	0	-1	-100%
Secuestro extorsivo	0	0	0	0%
Secuestro simple	0	0	0	0%
Extorsiones	0	0	0	0%
Terrorismo	0	0	0	0%
Total Seguridad Democrática	1	0	-1	-100%
Delitos De Seguridad Ciudadana	**Comuna Ocho**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Lesiones comunes.	27	30	3	10%
Hurto Residencias.	1	2	1	50%
Hurto Comercio.	0	1	1	100%
Hurto persona	14	13	-1	-8%
Hurto automotores	0	0	0	0%
Hurto Motos	3	2	-1	-50%
Abigeato	0	0	0	0%
Hurto a Bancos	0	0	0	0%
Pirateria Terrestre	0	0	0	0%
Total Seguridad Ciudadana	45	48	3	6%
Delitos De Seguridad Vial	**Comuna Ocho**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios A/T.	0	0	0	0%
Muertes A/T.	0	0	0	0%
Lesiones A/T.	24	68	44	65%
Total Delitos Seguridad Vial	24	68	44	65%
Total delitos	77	121	44	36%
Fleteo	1	0	-1	-100%
Delitos sexuales	**6**	**5**	**-1**	**-20%**

Fuente: Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2012-2015, “Tolerancia en movimiento”, Bucaramanga Enero de 2013.

1.6.11 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 9.

La comuna 9 del Bucaramanga presento En los delitos que afectan la seguridad una disminución del 50% en los homicidios puesto que en 2011 se presentaron 3 hechos en comparación con 2 homicidios registrados en 2012 que no se registraron datos por este delito. De igual manera, se observa una disminución de las extorsiones en un -100%. Por su parte, los demás delitos como secuestro y terrorismo en la comuna no se presentaron hechos en los periodos de 2011 y 2012.

En cuanto a los delitos que afectan la seguridad ciudadana, se evidencia un incremento del 13% en lesiones comunes pasando de 21 hechos en 2011 a 24 en 2012, de igual forma se observa un incremento de 50% en el hurto a motocicletas. Los delitos en los que se observa una variación son el hurto a personas en un 93%y el hurto a comercio que disminuyó en un -150% al pasar de 5 a 2 hechos en el mismo período de análisis. Desde la perspectiva de los delitos que afectan la seguridad vial se encuentra un incremento del 100% en homicidios por accidente de tránsito y del 58% en las lesiones por accidente de tránsito con una variación que pasa de 31 lesiones en 2011 a 73 en 2012. Por otro lado, se evidencia una disminución en los delitos sexuales del 40% y del fleteo en un -100%.

Tabla 13. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 9.

Delitos Que Afectan La Seguridad	**Comuna Nueve**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios	3	2	-1	-50%
Secuestro extorsivo	0	0	0	0%
Secuestro simple	0	0	-1	0%
Extorsiones	1	0	-1	-100%
Terrorismo	0	0	0	0%
Total Seguridad	4	2	-2	-100%
Delitos De Seguridad Ciudadana	**Comuna Nueve**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Lesiones comunes.	21	24	3	13%
Hurto Residencias.	1	1	0	0%
Hurto Comercio.	5	2	-3	-150%
Hurto persona	29	15	-14	-93%
Hurto automotores	0	0	0	0%
Hurto Motos	1	2	1	50%
Abigeato	0	0	0	0%

Delitos Que Afectan La Seguridad	Comuna Nueve			
Hurto a Bancos	0	0	0	0%
Piratería Terrestre	0	0	0	0%
Total Seguridad Ciudadana	57	44	-13	-30%
Delitos De Seguridad Vial	**Comuna Nueve**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios A/T.	0	2	2	100%
Muertes A/T.	0	0	0	0%
Lesiones A/T.	31	73	42	58%
Total Delitos Seguridad Vial	31	75	44	59%
Total delitos	97	128	31	24%
Fleteo	2	2	0	-100%
Delitos sexuales	**3**	**5**	**2**	**40%**

Fuente: Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2012-2015, "Tolerancia en movimiento", Bucaramanga Enero de 2013.

1.6.12 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 10.

En los delitos que afectan la seguridad existe una variación de disminución del 100% en homicidios debido a que el 2011 presentó 1 hecho en comparación de 0 registros en 2012. Igualmente, se observa disminución de las extorsiones en un -100%.

Por su parte, los demás delitos como secuestro y terrorismo en la comuna no se presentaron hechos en los periodos analizados de 2011 y 2012. Los delitos que afectan la seguridad ciudadana, presentaron un incremento del 24% en lesiones comunes de 42 hechos en 2011 a 55 en 2012. Así mismo, se evidencia el incremento del 24% del hurto a personas de 60 a 79 hechos, y el hurto a comercio en un 40%. Por su parte, se observa disminución del hurto a residencias con el 93% de 29 a 15 hechos en el mismo período de análisis. Respecto a los delitos que afectan la seguridad vial incrementaron un 3% en las lesiones por accidente de tránsito pasando de 67 lesiones en 2011 a 69 en 2012. En relación a otros delitos, obtuvieron una disminución en delitos sexuales del 75% y del fleteo en un -100%.

Tabla 14. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 10.

Delitos Que Afectan La Seguridad	Comuna Diez			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios	1	0	-1	-100%
Secuestro extorsivo	0	0	0	0%

Delitos Que Afectan La Seguridad	Comuna Diez			
Secuestro simple	0	0	-1	0%
Extorsiones	1	0	-1	-100%
Terrorismo	0	0	0	0%
Total Seguridad	2	0	-2	-100%
Delitos De Seguridad Ciudadana	**Comuna Diez**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Lesiones comunes.	42	55	13	24%
Hurto Residencias.	29	15	-14	-93%
Hurto Comercio.	3	5	2	40%
Hurto persona	60	79	19	24%
Hurto automotores	0	0	0	0%
Hurto Motos	6	3	-3	-100%
Abigeato	0	0	0	0%
Hurto a Bancos	0	0	0	0%
Piratería Terrestre	0	0	0	0%
Total Seguridad Ciudadana	140	157	17	11%
Delitos De Seguridad Vial	**Comuna Diez**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios A/T.	1	1	0	0%
Muertes A/T.	0	0	0	0%
Lesiones A/T.	67	69	2	3%
Total Delitos Seguridad Vial	68	70	2	3%
Total delitos	230	236	6	3%
Fleteo	6	1	-5	-100%
Delitos sexuales	**14**	**8**	**-6**	**-75%**

Fuente: Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2012-2015, “Tolerancia en movimiento”, Bucaramanga Enero de 2013.

1.6.13 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 11.

Respecto a los delitos que afectan la seguridad obtuvieron una disminución del 100% en homicidios debido a que el periodo de 2011 presentó 1 hecho en comparación a 0 registros en 2012. Por su parte, en la comuna 11 no se presentaron hechos en los periodos analizados de 2011 y 2012 en los delitos de secuestro, extorsiones y terrorismo.

En cuanto a los delitos que afectan la seguridad ciudadana, se obtuvo una cifra positiva en la disminución de lesiones comunes en la variación de 49 hechos en 2011 a 43 en 2012 representando el -14%. Así mismo, se presenta la disminución del hurto al comercio de -50% y del hurto a motocicletas en un -20%. La situación de los delitos en los que se evidencia un aumento son el hurto a residencias en un 33% pasando de 4 a 6 hechos en el mismo período de análisis, el hurto a personas con un incremento del 3%.

El resultado de los delitos que afectan la seguridad vial, existe el incremento relativo en homicidios por accidente de tránsito evidenciando 1 lesión en 2011 a 2 lesiones en 2012 que representa un 50%. Indistintamente, las lesiones por accidente de tránsito disminuyeron -21% con una variación de 41 a 34 hechos en 2012. Se destaca la disminución de los delitos sexuales del -250% y del fleteo en un -100%.

Tabla 15. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 11.

Delitos Que Afectan La Seguridad	**Comuna Once**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios	1	0	-1	-100%
Secuestro extorsivo	0	0	0	0%
Secuestro simple	0	0	0	0%
Extorsiones	0	0	0	0%
terrorismo	0	0	0	0%
Total Seguridad Democrática	1	0	-1	-100%
Delitos De Seguridad Ciudadana	**Comuna Once**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Lesiones comunes.	49	43	-6	-14%
Hurto Residencias.	4	6	2	33%
Hurto Comercio.	3	2	-1	-50%
Hurto persona	35	36	1	3%
Hurto automotores	0	0	0	0%
Hurto Motos	6	5	-1	-20%
Abigeato	0	0	0	0%
Hurto a Bancos	0	0	0	0%
Piratería Terrestre	0	0	0	0%
Total Seguridad Ciudadana	97	92	-5	-5%
Delitos De Seguridad Vial	**Comuna Once**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios A/T.	1	2	1	50%
Muertes A/T.	0	0	0	0%
Lesiones A/T.	41	34	-7	-21%
Total Delitos Seguridad Vial	42	36	-6	-17%
Total delitos	148	130	-18	-14%
Fleteo	1	0	-1	-100%
Delitos sexuales	7	2	-5	-250%

Fuente: Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2012-2015, “Tolerancia en movimiento”, Bucaramanga Enero de 2013.

1.6.14 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 12.

Respecto a los delitos que afectan la seguridad preside el registro de 1 homicidio en el período de análisis. Por su parte, delitos como secuestro, extorsiones y terrorismo en la comuna no se presentaron hechos en 2011 y 2012. Resulta un incremento en lesiones comunes con el 3% presentando una variación de 61 a 63 hechos como delitos que afectan la seguridad ciudadana. Distintamente esta la disminución en delitos de hurto a residencias en -88% con una variación de 32 a 17 hechos; el hurto a comercio de -30% con variación de 35 a 27 hechos; y el hurto a personas de -3%. Por otro lado, los delitos que afectan la seguridad vial evidenciaron un incremento en las lesiones por accidente de tránsito pasando de 140 lesiones en 2011 a 170 lesiones en 2012 representando un 18%. Contrario a muertes por accidente de tránsito, que evidencia una disminución del -100% con una variación de 5 a 0 hechos en 2012. En relación a otros delitos registraron un aumento los delitos sexuales con el 40% y el fleteo con 67%.

Tabla 16. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 12.

Delitos Que Afectan La Seguridad	**Comuna Doce**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios	1	1	0	0%
Secuestro extorsivo	0	0	0	0%
Secuestro simple	0	0	0	0%
Extorsiones	0	0	0	0%
terrorismo	0	0	0	0%
Total Seguridad Democrática	1	1	0	0%
Delitos De Seguridad Ciudadana	**Comuna Doce**			
DELITO	**2011**	**2012**	**Variación**	**%**
Lesiones comunes.	61	63	2	3%
Hurto Residencias.	32	17	-15	-88%
Hurto Comercio.	35	27	-8	-30%
Hurto persona	179	174	-5	-3%
Hurto automotores	0	2	0	0%
Hurto Motos	8	8	0	0%
Abigeato	0	0	0	0%
Hurto a Bancos	0	0	0	0%
Piratería Terrestre	0	0	0	0%
Total Seguridad Ciudadana	315	291	-24	-8%
Delitos De Seguridad Vial	**Comuna Doce**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios A/T.	0	0	0	0%
Muertes A/T.	5	0	-5	-100%
Lesiones A/T.	140	170	30	18%
Total Delitos Seguridad Vial	145	170	25	15%

Total delitos	467	476	9	2%
Fleteo	3	9	6	67%
Delitos sexuales	3	5	2	40%

Fuente: Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2012-2015, "Tolerancia en movimiento", Bucaramanga Enero de 2013.

1.6.15 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 13.

Los delitos que afectan la seguridad difieren un incremento significativo en las extorsiones pasando de 2 hechos en 2011 a 4 en 2012 constituyendo un 50%. De igual manera, se evidencia el incremento de homicidios pasando de cero hechos en 2011 a 2 homicidios en 2012 deduciendo el comportamiento de un 100% más. Los demás delitos como secuestro y terrorismo en la comuna no se presentaron hechos ni en 2011 ni en 2012. Por otro lado, en cuanto a los delitos que afectan la seguridad ciudadana, presentaron un incremento las lesiones comunes con el 5% al pasar de 97 a 102 hechos. Igualmente, se evidencia el incremento en el hurto a personas con el 2%. En posición de los delitos con disminución se encuentra el hurto a residencias con -41% pasando de 38 a 27 hechos; el hurto a motocicletas pasando de 19 en 2011 a 14 hechos en 2012, representando un -36%; y el hurto a comercio con -17%. Respecto a los delitos que afectan la seguridad vial, incrementaron las lesiones por accidente de tránsito de 149 lesiones en 2011 a 167 lesiones en 2012 representando un 11%.

En cuanto a las muertes por accidente de tránsito disminuyeron -50% al pasar de 3 a 2 hechos en 2012. Por su parte delitos sexuales disminuyeron un 46%, caso contrario del fleteo con un aumento del 22%. Estas cifras son altas en comparación con los datos registrados en otras comunas.

Tabla 17. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 13.

Delitos Que Afectan La Seguridad	**Comuna Trece**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios	0	2	2	100%
Secuestro extorsivo	0	0	0	0%
Secuestro simple	0	0	2	0%
Extorsiones	2	4	2	50%
Terrorismo	0	0	0	0%
Total Seguridad	2	6	4	67%
Delitos De Seguridad Ciudadana	**Comuna Trece**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Lesiones comunes.	97	102	5	5%

Delitos Que Afectan La Seguridad	Comuna Trece			
Hurto Residencias.	38	27	-11	-41%
Hurto Comercio.	28	24	-4	-17%
Hurto persona	214	218	4	2%
Hurto automotores	1	0	-1	0%
Hurto Motos	19	14	-5	-36%
Abigeato	0	0	0	0%
Hurto a Bancos	0	0	0	0%
Piratería Terrestre	0	0	0	0%
Total Seguridad Ciudadana	397	385	-12	-3%
Delitos De Seguridad Vial	**Comuna Trece**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios A/T.	3	2	-1	-50%
Muertes A/T.	0	0	-5	0%
Lesiones A/T.	149	167	18	11%
Total Delitos Seguridad Vial	152	169	17	10%
Total delitos	577	582	5	1%
Fleteo	7	9	2	22%
Delitos sexuales	19	13	-6	-46%

Fuente: Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2012-2015, “Tolerancia en movimiento”, Bucaramanga Enero de 2013.

1.6.16 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 14.

Se presentó un incremento del 31% al pasar de 93 a 122 respectivamente al comparar el total de delitos cometidos en 2011 con el período de enero a julio de 2012. Lo mismo ocurre en el incremento de homicidios pasando de 5 hechos a 7 lo que corresponde al 40% , y homicidios por accidente de tránsito con el incremento del 50%.Por su parte el número de extorsiones incremento evidenciando 1 hecho en 2012 frente al no registro de este delito en 2011. Las lesiones comunes presentan disminución pasando de 41 hechos en 2011 a 40 en 2012; no obstante se identifica el incremento del hurto a personas de 15 hechos en 2011 a 23 en lo corrido de 2012. Respecto a los delitos que afectan la seguridad vial, las lesiones por accidente de tránsito incrementaron el 94% correspondiente a 31 hechos en 2012 frente a 16 hechos en 2011.

Tabla 18. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 14.

Delitos que afectan la Seguridad			
DELITO	2011	2012	%
Homicidios	5	7	40%
Secuestro extorsivo	0	0	0
Secuestro simple	0	0	0

Delitos que afectan la Seguridad			
Extorsiones	0	1	100%
terrorismo	0	0	0
Total Seguridad	5	8	60%

Delitos de Seguridad Ciudadana			
DELITO	2011	2012	%
Lesiones comunes.	41	40	2,40%
Hurto Residencias.	5	2	60%
Hurto Comercio.	0	0	0
Hurto persona	15	23	53%
Hurto automotores	0	1	100%
Hurto Motos	1	4	40%
Abigeato	0	0	0
Hurto a Bancos	0	0	0
Pirateria Terrestre	0	0	0
Total Seguridad Ciudadana	**62**	**70**	**13%**

Delitos de Seguridad vial			
DELITO	2011	2012	%
Homicidios A/T.	1	2	50%
Muertes A/T.	0	0	0%
Lesiones A/T.	16	31	94%
Total Delitos Seguridad Vial	17	33	94%
Fleteo	0	0	0%
Delitos sexuales	9	11	22%
TOTAL DELITOS	93	122	31%

Fuente: Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2012-2015, “Tolerancia en movimiento”, Bucaramanga Enero de 2013.

1.6.17 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 15.

En cuanto a los delitos que afectan la seguridad, los homicidios mantuvieron las cifras al registrarse 3 hechos durante el 2011 y 2012 en el período de análisis. Se evidencia una disminución en el secuestro simple en un -100% puesto que en el 2012 no se presentan hechos. En cuanto a los delitos que afectan la seguridad ciudadana, se observa que los delitos que presentaron un incremento fueron el hurto a motocicletas con 50% de 4 delitos en 2011 a 8 hechos en 2012; el hurto a comercio con el 20% con registros de 36 hurtos en 2011 a 45 en 2012; y las lesiones comunes con un incremento del 11% dado que se pasó de 109 a 123 en el período de análisis. Los delitos que disminuyeron fueron el hurto a residencias en un -33%. Con relación a los delitos que afectan la seguridad vial se observa un incremento en las lesiones por accidente de tránsito puesto que se pasó de 115 lesiones

en 2011 a 133 lesiones en 2012 que representa un 14%. En el caso de muertes por accidente de tránsito, estas disminuyeron el -50% al pasar de 3 a 2 hechos en 2012, al igual que los delitos sexuales con 60%, caso contrario al aumento del fleteo del 100% puesto al registro de 3 hechos en 2012 en comparación de 0 hechos en 2011.

Tabla 19. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 15.

Delitos Que Afectan Al Seguridad	**Comuna Quince**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios	3	3	0	0%
Secuestro extorsivo	0	0	0	0%
Secuestro simple	1	0	-1	-100%
Extorsiones	0	0	0	0%
terrorismo	0	0	0	0%
Total Seguridad	4	3	-1	-33%
Delitos De Seguridad Ciudadana	**Comuna Quince**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Lesiones comunes.	109	123	14	11%
Hurto Residencias.	4	3	-1	-33%
Hurto Comercio.	36	45	9	20%
Hurto persona	211	222	11	5%
Hurto automotores	0	0	0	0%
Hurto Motos	4	8	4	50%
Abigeato	0	0	0	0%
Hurto a Bancos	0	0	0	0%
Pirateria Terrestre	0	0	0	0%
Total Seguridad Ciudadana	364	401	37	9%
Delitos De Seguridad Vial	**Comuna Quince**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios A/T.	3	2	-1	-50%
Muertes A/T.	0	0	0	0%
Lesiones A/T.	115	133	18	14%
Total Delitos Seguridad Vial	118	135	17	13%
Total delitos	502	552	50	9%
Fleteo	0	3	3	100%
Delitos sexuales	16	10	-6	-60%

Fuente: Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2012-2015, “Tolerancia en movimiento”, Bucaramanga Enero de 2013.

1.6.18 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 16.

Se observa en el caso de los delitos que afectan la seguridad que durante el año 2011 y lo corrido de 2012 han disminuido -100% en el delito de extorsión puesto que en el 2012 no se registró la comisión de este delito. Por su parte, en cuanto a los delitos que afectan la seguridad ciudadana han obtenido un incremento significativo del 65% en el hurto a comercio dado que se pasó de 7 hechos a 20 en 2012; Del mismo modo se observa incremento en los delitos de hurto a personas con el 32% es decir se pasó de 17 a 25 hechos en 2012. Por su parte, las cifras de lesiones comunes obtuvieron -33%, y los demás delitos se mantuvieron en 0 registros, a excepción del hurto a residencias que mantuvo 3 hechos durante el período de análisis. Respecto a los delitos que afectan la seguridad vial, se evidencia un aumento del 17% en lesiones por accidente de tránsito pasando de 19 hechos en 2011. Los homicidios en accidente de tránsito, el delito disminuyó en -100% dado que en 2012 no se presentaron estos hechos. De igual manera se observa una disminución del -200% al pasar de 3 hechos en 2011 a 1 hecho en 2012 de los delitos sexuales, caso contrario al fleteo que incrementó el 100% al pasar de 0 hechos a 1 en 2012.

Tabla 20. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 16.

Delitos Que Afectan Al Seguridad	**Comuna Dieciséis**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios	0	0	0	0%
Secuestro extorsivo	0	0	0	0%
Secuestro simple	0	0	-1	0%
Extorsiones	1	0	-1	-100%
terrorismo	0	0	0	0%
Total Seguridad Democrática	1	0	-1	-100%
Delitos De Seguridad Ciudadana	**Comuna Dieciséis**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Lesiones comunes.	8	6	-2	-33%
Hurto Residencias.	3	3	0	0%
Hurto Comercio.	7	20	13	65%
Hurto persona	17	25	8	32%
Hurto automotores	0	0	0	0%
Hurto Motos	0	0	0	0%
Abigeato	0	0	0	0%
Hurto a Bancos	0	0	0	0%
Pirateria Terrestre	0	0	0	0%
Total Seguridad Ciudadana	35	54	19	35%
Delitos De Seguridad Vial	**Comuna Dieciseis**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios A/T.	1	0	-1	-100%

Delitos Que Afectan Al Seguridad	Comuna Dieciséis			
Muertes A/T.	0	0	0	0%
Lesiones A/T.	19	23	4	17%
Total Delitos Seguridad Vial	20	23	3	13%
Total delitos	201	272	71	26%
Fleteo	0	1	1	100%
Delitos sexuales	3	1	-2	-200%

Fuente: Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2012-2015, "Tolerancia en movimiento", Bucaramanga Enero de 2013.

1.6.19 Diagnostico de seguridad y convivencia de la comuna 17.

Se observa que durante el período de análisis en relación a los delitos que afectan la seguridad, evidencian incremento del 100% al registrarse 1 hecho de homicidio en 2012 comparado con el año 2011 el cual no presentó registro en la comuna, paralelamente se observa incremento en las extorsiones en 1 hecho en 2012. Con respecto a los delitos que afectan la seguridad ciudadana igualmente presento un incremento significativo evidenciado en el hurto a comercio con el 33% al pasar de 2 a 3 hechos, de igual forma ocurre con las lesiones comunes en un 26% puesto que se pasó 34 a 46 hechos. Respecto a los delitos que presentaron una disminución, encontramos el hurto a personas de 48 a45 hechos representado -7% y el hurto a motocicletas con -400% al registrarse 2 hechos comparado con el 2011 que se presentaron 6 hechos. Por su parte, las cifras de los delitos que afectan la seguridad vial evidencian una disminución en las lesiones por accidente de tránsito del -16% al pasar de 37 a 32 hechos, imparcialmente se observa una disminución del -100% de los homicidios por accidente de tránsito. Con relación a otros delitos, también existe una disminución que registran los delitos sexuales del -133%, caso contrario al incremento del fleteo del 100% al pasar de 0 hechos en 2011 a 1 hecho en 2012.

Tabla 21. Diagnóstico de Seguridad y Convivencia, Comuna 17.

Delitos Que Afectan La Seguridad	Comuna Diecisiete			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios	0	1	1	100%
Secuestro extorsivo	0	0	0	0%
Secuestro simple	0	0	0	0%
Extorsiones	1	0	1	100%
terrorismo	0	0	0	0%
Total Seguridad Democrática	0	1	1	100%
Delitos De Seguridad Ciudadana	**Comuna Diecisiete**			
DELITO	2011	2012	Variación	%

Delitos Que Afectan La Seguridad	Comuna Diecisiete			
Lesiones comunes.	34	46	12	26%
Hurto Residencias.	5	5	0	0%
Hurto Comercio.	2	3	1	33%
Hurto persona	48	45	-3	-7%
Hurto automotores	0	1	0	100%
Hurto Motos	6	2	-4	-400%
Abigeato	0	0	0	0%
Hurto a Bancos	0	0	0	0%
Piratería Terrestre	0	0	0	0%
Total Seguridad Ciudadana	95	102	7	7%
Delitos De Seguridad Vial	**Comuna Diecisiete**			
DELITO	2011	2012	Variación	%
Homicidios A/T.	1	2	1	-100%
Muertes A/T.	0	0	0	0%
Lesiones A/T.	37	32	-5	-16%
Total Delitos Seguridad Vial	38	34	-4	-12%
Total delitos	201	272	71	26%
Fleteo	0	2	1	100%
Delitos sexuales	14	6	-2	-133%

Fuente: Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2012-2015, “Tolerancia en movimiento”, Bucaramanga Enero de 2013.

1.7 Formulación Del Problema.

El desarrollo regional supone de la seguridad como factor trascendental necesario para el desarrollo en la ciudad de Bucaramanga, la cual asume compromisos de gestión entre los actores involucrados sin perjuicio de las limitaciones legales, de competencia y jurisdiccionales. La situación de inseguridad potenciada en la ciudad de Bucaramanga por su mayor concentración urbana y el área metropolitana en los cuales el crimen y la violencia debilitan el crecimiento económico, contaminando a su vez el clima de inversiones y desviando los recursos gubernamentales para fortalecer la aplicación de justicia en lugar de promover la actividad económica, donde los problemas sociales emergentes irrumpen a la ciudadanía con la corrupción, drogadicción, delincuencia juvenil y la violencia que ha aumenta la inseguridad urbana.

La inseguridad en el municipio de Bucaramanga se ha convertido en prioridad de la administración municipal, por lo que ejecuta planes integrales de prevención y persuasión para reducir la criminalidad y factores generadores de inseguridad. Para los propósitos y efectos de este trabajo el concepto de seguridad ciudadana está ligado plenamente al abordaje de los problemas de criminalidad y violencia desde una perspectiva de derechos

humanos con un enfoque centrado en la construcción de mayores niveles de ciudadanía y con la persona humana como objetivo central de las políticas, por consiguiente se requiere sin lugar a dudas la necesidad de que se realicen evaluaciones de impacto como herramienta de utilidad en las diferentes instituciones públicas en materia de política social, para la optimización de la inversión y reducción de la pobreza.

En relación a lo anterior, se plantea la evaluación frente a los objetivos o resultados definidos en el plan de acción y/o programa. El cual consiste en verificar y analizar si se cumplió con lo propuesto y qué resultados o impactos se generaron para la comunidad, con el fin de retroalimentar la gestión desarrollada, buscando que cambie positivamente y así crear las condiciones para su mejoramiento. Al evaluar resultados, no solamente se revisa si la entidad cumplió con los objetivos programados, sino que también se valora si la actividad realizada contribuyó a cambiar la situación o problema existente (impacto), si se produjeron cambios en las condiciones o calidad de vida de la comunidad o si se cambiaron comportamientos o actitudes de la población.

Para la evaluación se hace indispensable el diseño y aplicación de encuestas con resultados cualitativos y cuantitativos, como una herramienta para proveer elementos conceptuales y analíticos que apoyen en la toma de decisiones relacionados con el programa de “Convivencia y Seguridad Ciudadana con Humanismo”. Existen diversos factores o sucesos que estén correlacionados con los resultados, sin ser causados por el proyecto o programa, por consiguiente se necesita que los impactos deban ser cuantificables para que la evaluación del programa lleve a una conclusión objetiva.

Por lo tanto, este proyecto busca estimar el impacto atribuible al subprograma Seguridad y Convivencia ciudadana con Humanismo, en la calidad de vida de su población beneficiaria de la ciudad de Bucaramanga, y de igual manera pretende proporcionar información esencial al proceso social de Política de Seguridad Ciudadana, que contribuya sobre el papel relativo que tienen los programas sociales dentro del conjunto de estrategias instrumentadas para reducir la pobreza a través de la seguridad, elevando el compromiso frente a la paz. Enriquecer de igual manera el conocimiento del tema de Seguridad Ciudadana para el Desarrollo Regional, en la medida en que se va a proporcionar herramientas útiles para mejorar la efectividad del programa “Ciudad Segura y Habitable”

aplicado a la ciudad de Bucaramanga Capital Sostenible, 2012-2015", como valor estratégico dentro de la Política Social.

El propósito de este documento como alternativa de solución a la hora de proporcionar elementos en la toma de decisiones de política pública, creando una apertura a la esperanza para que nuestra ciudad se distinga como un modelo estratégico mediante la evaluación de impacto a programas con propósitos y miras a una comunidad abrazada con su historia, su educación, su cultura y su trabajo; con vínculos familiares, sociales e institucionales con sentido de identidad y pertenencia; de acogida y apertura, de crecimiento y desarrollo; como catalizador de un cambio profundo de sus orientaciones estratégicas y en una dinámica continua, donde se perfile la modernización de la gestión de un Gobierno trasparente y honorable con respuestas reales a las demandas que el pueblo y el entorno territorial plantean, es en sí una visión que proyecta una sólida solución para mejorar el riesgo y la vulnerabilidad que viven la mayoría de personas ante la violencia que trae consigo un sin número de consecuencias perjudiciales como la desigualdad, pobreza y retrocesos en el proceso de consolidación de la democracia.

1.8. Metodología Y Plan De Trabajo.

Los grupos focales son una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semi estructurada, la cual gira alrededor de una temática propuesta por el investigador. La técnica ha sido desarrollada para obtener información ágil, poco costosa y de obtención rápida. La misma posibilita dar respuestas en el corto plazo a las necesidades sociales más urgentes de manera rigurosa, permitiendo comprender los procesos de construcción de la realidad cultural de los integrantes de un grupo específico.

Con ello se intenta lograr un espacio de "opinión grupal" donde se averiguan las percepciones personales de cada individuo y del conjunto, y en el que todas las respuestas, opiniones y/o sugerencias son válidas (para lo que es necesario conseguir información sobre todos los sectores que forman parte de la población de estudio).

La evaluación se centra por su parte en los resultados concretos de la actividad, bienes producidos o servicios entregados y los efectos de dichos resultados en la población; los resultados pueden revisarse a partir de los objetivos propuestos en el plan, programa,

proyecto o contrato, así como en lo establecido en la Constitución Política y en las normas de creación de las entidades.

Esta estrategia será desarrollada de la siguiente manera:

1. Fase de identificación.

En esta fase se realizara un estado del arte para obtener los datos necesarios que permitan interpretar y obtener un diagnóstico de la situación actual en la dimensión de violencia e inseguridad en el municipio de Bucaramanga del programa Ciudad Segura y Habitable, en su componente "Convivencia y seguridad ciudadana con Humanismo" desarrollado en las Comunas de la ciudad.

1.1 Búsqueda e identificación de la población en Bucaramanga en condiciones de inseguridad.

1.2 Hacer claridad en los objetivos principales del programa Ciudad Segura y Habitable.

1.3 Establecer la relación existente entre la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PSCC) y el Plan Municipal de Desarrollo de Bucaramanga, con el fin de analizar la coherencia en objetivos del programa y políticas sociales desarrolladas por la administración municipal.

1.4 Estudio, interpretación y comprensión de datos a fin de obtener un diagnóstico de la situación actual del programa Ciudad Segura y Habitable, en su componente "Convivencia y seguridad ciudadana con Humanismo" desarrollado en la ciudad de Bucaramanga.

2. Fase de aplicación.

2.1 En esta fase se elaboran los datos que permiten la estimación y construcción de encuestas que evalúa el impacto de las variables de seguridad del programa Ciudad Segura y Habitable, en su componente Convivencia y seguridad ciudadana con Humanismo desarrollado en grupos focales de la ciudad de Bucaramanga y su posterior análisis.

2.2 Elaborar indicadores que permitan evaluar la gestión por resultados.

2.3 Estimación de valor porcentual que evalúa la gestión por resultados de las variables de seguridad del programa Ciudad Segura y Habitable, en su componente Convivencia y seguridad ciudadana con Humanismo.

2.4 Análisis de resultados obtenidos luego de correr la evaluación.

3. Documento final

Elaborar un documento que contiene los datos obtenidos, análisis y las conclusiones de la investigación durante el tiempo de trabajo e investigación.

1.8.1 Cronograma

Tabla 22. Cronograma aproximado de actividades.

Actividad	Semestre 1		Semestre 2		Semestre 3		Semestre 4	
Realización del estado del arte de la política pública de seguridad ciudadana.								
Búsqueda de información e identificación de objetivos del programa Ciudad Segura y Habitable, en su componente "Convivencia y seguridad ciudadana con Humanismo".								
Diseño y aplicación de encuestas a grupos focales en el municipio de Bucaramanga.								
Estudio, interpretación y comprensión de datos a fin de obtener un diagnóstico de la situación actual del programa Ciudad Segura y Habitable, en su componente "Convivencia y seguridad ciudadana con Humanismo" en el municipio de Bucaramanga.								
Elaboración de los datos que permiten la estimación y construcción de encuestas que evalúa el impacto de las variables de seguridad del programa Ciudad Segura y Habitable, en su componente Convivencia y seguridad ciudadana con Humanismo desarrollado en grupos focales de la ciudad de Bucaramanga y su posterior análisis.								
Elaborar indicadores que permitan evaluar la gestión por resultados.								
Estimación de valor porcentual que evalúa la gestión por resultados de las variables de seguridad del programa Ciudad Segura y Habitable, en su componente Convivencia y seguridad ciudadana con Humanismo.								
Análisis de resultados obtenidos luego de correr el modelo econométrico								
Elaborar un documento que contiene los datos obtenidos, análisis y las conclusiones de la investigación durante el tiempo de trabajo e investigación de la tesis.								
Presentación del informe final								

Fuente: Cronograma elaborado por el autor.

1.8.2 Alcance

Utilización de la metodología de evaluación para medir la eficiencia de programas sociales mediante una serie con resultados cualitativos y cuantitativos con la particularidad de proveer información válida y confiable que apoye el análisis de la política de desarrollo social y la mejora continua de los programas, contribuyendo de igual forma a que las autoridades articulen políticas públicas que brinden resultados transparentes en la rendición de cuentas informando así mismo a la ciudadanía la pertinencia de estrategias para programas más humanistas, generadores de mejores condiciones de paz, convivencia y desarrollo.

1.8.3 Resultados Y Productos

Los resultados y productos esperados se presentan en la Tabla 23.

Tabla 23. Indicadores y plazos de los resultados del proyecto.

Resultado	Indicador Verificable	Mes (No.)
Documento: Estado del arte de las políticas estratégicas de Seguridad ciudadana.	Capítulo Dos	Junio de 2013
Instrumento de medición causal del programa sobre la mejora en la calidad de vida de las personas.	Encuesta sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana en el municipio de Bucaramanga.	Julio de 2013
Evaluación por resultados para medir la eficiencia del programa Ciudad Segura y Habitable, en su componente "Convivencia y Seguridad Ciudadana con Humanismo".	Evaluación resultados cuantitativos y cualitativos.	Agosto de 2013

Fuente:. Indicadores y plazos de los resultados del proyecto elaborado por el autor.

1.8.3.1 Impactos Esperados

Este proyecto Integra las líneas de investigación en metodologías de evaluación de impacto al utilizar las herramientas para analizar factores incidentes de la seguridad ciudadana y la convivencia en la ciudad de Bucaramanga, factor determinante e incidente en el desarrollo regional.

Finalmente el proyecto establece una mayor cercanía con el análisis y evaluación de políticas públicas en Bucaramanga y el departamento de Santander, además de comprometerse en el fortalecimiento del desarrollo social en el municipio.

1.8.3.2 Recursos Y Presupuesto.

Tabla 24. Recursos y Presupuesto

CANTIDAD	CONCEPTO	TARIFA BASICA	DEDICACION	DURACION (SEMESTRES)	VALOR PARCIAL
	COSTOS DE PERSONAL				
1	DIRECTOR DE MAESTRIA	2.800.000,00	25%	3,0	2.100.000,00
1	CONSULTOR ESTADISTICA	2.500.000,00	25%	3,0	1.875.000,00
1	AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN	800.000,00	100%	3,0	2.400.000,00
				SUBTOTAL	6.375.000,00
				FACTOR MULTIPLICADOR	2,00
				TOTAL COSTOS DE PERSONAL	12.750.000,00

CONCEPTO	UND	CANT	VR. UNITARIO	VALOR PARCIAL
OTROS COSTOS DIRECTOS (GENERALIDADES)				
ENCUESTASGRUPOS FOCALES BUCARAMANGA	GL	1,00	$ 1.000.000,00	1.000.000,00
EDICION DE INFORMES	UND	2,00	$ 300.000,00	600.000,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				**1.600.000,00**
ADMINISTRACION OTROS COSTOS DIRECTOS			31%	496.000,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS				**2.096.000,00**
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS				14.846.000,00
			IVA (16%)	2.375.360,00
			VALOR TOTAL	**17.221.360,00**

Fuente: Recursos y Presupuesto elabora por el autor.

CAPITULO DOS

2.1 Introducción

La sociedad Colombiana ha asistido un creciente protagonismo de las preocupaciones ciudadanas relativas a la inseguridad urbana en aspectos de criminalidad y la violencia, reflejadas tanto en la agenda pública como en los medios de comunicación que ponen en centro de debate no solo a las cuestiones relativas a los costos crecientes, sino también a los procesos de consolidación democrática actualmente del país, articulados en determinantes económicos, políticos, sociales y culturales.

El presente capitulo despliega la realización de un balance de experiencias exitosas aplicadas sobre el tema de seguridad ciudadana, dispone en el plano nacional e internacional un grado considerable de conocimientos, instrumentos y estrategias que han demostrado su utilidad a la hora de enfrentar dichos problemas, desplegando lineamientos a partir de los cuales pueden elaborarse políticas públicas sobre la nebulosa problemática de criminalidad y de inseguridad ciudadana.

Se espera que este documento sea de utilidad para las entidades de Gobierno y las organizaciones sociales comprometidas en el trabajo de prevención y avances en la construcción y puesta en marcha de la política de seguridad, aportando elementos a la exigencia de aplicar una metodología rigurosa a la hora de asumir la responsabilidad de plantear soluciones integrales. El cual sugiere que para la eficacia y efectividad de las políticas de seguridad ciudadana se debe de orientar una ruta metodológica previa mediante el estudio e investigación de buenas prácticas y experiencias al servicio de la seguridad ciudadana, dando a lugar un estado del arte de Políticas estratégicas de seguridad y retomando un conjunto de instrumentos que demarcan un camino retroalimentativo para mejorar la efectividad de programas sociales en la medida en que estos sean adaptados a las necesidades como valor estratégico dentro de la política pública, reflejando mediante la transferencia de productos de conocimiento procesos desarrollados con programas y proyectos realizados por otras comunidades que bien pueden significar un aporte en la solución y/o avance en materia de seguridad siendo implementados por quien las considere necesarias en la búsqueda incansable de una mejor y preciada seguridad ciudadana.

Existen diversas estrategias que pueden ser tomadas en el diseño para formulación de planes de prevención, así como para planteamientos de proyectos, tomando un conjunto de instrumentos que demarcan un camino en la política de seguridad esperando en gran medida que sus contribuciones al entretejido de la política pública de prevención no se limiten a aspectos estrictamente técnicos, sino que estos a su vez busquen promover avances relacionados a la eficacia en la capacidad de acción, fortalecimiento del poder y evolución de un proceso de transformación, haciendo referencia con ello a la dinamización que se debe realizar para que se produzcan condiciones para el encuentro, reflexión, concertación de perspectiva, negociación y emprendimiento de acciones concretas en el desarrollo de un contexto relacional que busca favorecer el respeto y la consolidación de estructuras democráticas.

El valor de la presente propuesta radica tanto en su utilidad como orientación y guía para la investigación y referente conceptual de reflexión para el desarrollo de una visión sobre el estado de ejecución de estrategias y planes pertinentes para afrontar las problemáticas de inseguridad ciudadana.

Palabras clave: Evaluación, Seguridad Ciudadana, prevención del crimen y delitos, eficiencia y efectividad.

2.1.2 Perspectivas del Estado y el Desarrollo Regional.

La planificación responde a un concepto de racionalidad en la política económica y social, sin duda, un concepto totalizante que ataca a todos los problemas simultáneamente, y sobre los cuales, los procesos de planificación se hacen necesarios para las naciones, como elemento de dirección y organización de las regiones, en la cual la adopción de los planes a los que se somete el desarrollo de la economía y los programas del estado mediante intervenciones a nivel institucional sobre su territorio tienen el principio de generar desarrollo eficiente y estructural. En el caso particular de Colombia, dicha evolución de planificación se incorporó de una forma demasiado lenta, en donde a pesar de la potencialización de propuestas económicas orientadas al crecimiento, reformas y aceleramiento de industrialización, fueron llevadas en un ejercicio de planificación ineficiente, determinando desde su inicio un crecimiento que no se esperaba, con regiones

estancadas sumidas en el atraso y poca prosperidad; Pese a ello, la historia reciente parece corroborar que la ausencia de adecuados mecanismos de regulación, es el origen de los peores desastres, que suelen devenir en la socialización de las pérdidas. De ahí la necesidad de fortalecer el papel del Estado, tornándolo más eficiente y poniéndolo al servicio de la producción y la impostergable redistribución de la riqueza.

Bajo el modelo Neoliberal que comenzó a imponerse en Colombia a partir de la administración Barco (1986-90), y la continuidad que se implanto con sus sucesores, dieron paso a cuantas reformas fueran necesarias para continuar con los planes de gobierno que proponían al país, impartiendo de esta manera una tendencia cada vez más autoritaria del Estado, puesto que se toman las medidas que le convienen al modelo, más no los intereses de la población, dando cabida a la corrupción política que termina afectando todas las ramas del poder, generando irregularidades que facilitan la infiltración de intereses ilegítimos en la política y, por ende, en todas las esferas de la vida pública, en donde también los organismos internacionales de una u otra forma están implicados en este juego, en la medida en que permiten que estas manifestaciones del poder difieran en muchos aspectos socio políticos y económicos; Por lo anterior, cobra relevancia el papel de participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos, estando fuertemente determinada por su confianza en las instituciones democráticas, por lo que resulta crucial el fortalecimiento de la misma.

El modelo neoliberalista por el que ha optado Colombia, ha traído tanto beneficios como desventajas, pero debido a este, la economía nacional ha mostrado avances y ha abierto las puertas al mundo de la globalización y la apertura económica. En síntesis, el modelo neoliberal implica necesariamente regímenes autoritarios; sobre el cual, la autora Ahumada en su libro “El Modelo Neoliberal y su Impacto en la Sociedad Colombiana”, abarca y amplía el estudio de la función del Estado en el desarrollo económico y en la adopción del modelo en Colombia, de igual manera presenta la emergencia de la elite neoliberal en Colombia y América Latina y su consolidación en el Estado. Durante el texto, se demuestra como el desarrollo económico de países asiáticos como Corea del sur y Taiwán no han sido el mismo que el de países latinoamericanos, demostrando las diferencias de desarrollo económico entre Colombia y Corea. En el caso de Corea se han visto influenciados por la política Japonesa (durante el colonialismo japonés) y por la

política de EEUU (desde final de la 2 guerra mundial) por lo que ha adquirido un buen sistema agrario y tecnológico; a diferencia de Colombia y en general Latinoamérica donde las riquezas quedan en manos de unos pocos dando paso a la oligarquía. La autora manifiesta que la economía, más que ciencia, es política cristalizada en acciones y que estas acciones responden a los requerimientos de la élite dominante en el interior y a las imposiciones de las instituciones financieras de los Estados Unidos desde el exterior.

El papel del estado dentro del modelo de desarrollo ha sido limitado en el proceso de industrialización de los países Asiáticos mientras que en Latinoamérica su injerencia en los asuntos económicos ha sido fuerte; en mi opinión el desarrollo económico se ha visto algo opacado por el control de grandes empresarios los cuales poseen grandes extensiones de tierra y propiedades.

Por otro lado, los países latinoamericanos han desarrollado procesos de industrialización basados en mercados muy protegidos, aunque en los últimos años se ha podido ver una variación de mercados, debido a la interacción económica con otros países, muestra de esto son los TLC's. Dando sentido a lo anterior, aludo al autor Prebisch, quien plantea que los procesos de capitalización en la región van a requerir del capital extranjero aunque solamente lo sea por un periodo transitorio; De igual manera, sugiere que el patrón del comercio internacional se establece por causas políticas más que por las ventajas comparativas, y en consecuencia también puede modificarse políticamente.

En torno a la crisis global en áreas de la periferia capitalista que aparece bajo la promoción de un nuevo ciclo global de mercantilización, apropiación y control por parte del gran capital de una serie de bienes, especialmente de aquellos que llamamos los bienes comunes de la naturaleza, que tienen que ver con numerosas fusiones y asociaciones empresariales tendientes a consolidar un control relativamente oligopólico, entrando a la disputa global por los recursos naturales, su gestión económica y científica, abren un amplio campo de intereses en conflicto en las regiones, convirtiéndose en elementos movilizadores y dinamizadores de procesos sociales y políticos en el continente, que reviste el surgimiento de una nueva conciencia ecológica, un alto grado de vulnerabilidad y un asunto de seguridad nacional, en torno a los recursos naturales y la geopolítica de integración; según la autora, Mónica Bruckmann, evidencia que la geopolitización de los recursos y la seguridad ambiental, son prioridades estratégicas donde la voluntad

estadounidense está enmarcada a preservar y afianzar sus intereses económicos, geopolíticos y geoestratégicos a lo largo y ancho del continente. De igual forma en tratar de influir en las dinámicas políticas internas de todos los Países.

Respecto a lo anterior, América Latina tiene en relación a China una oportunidad histórica de desarrollar una cooperación estratégica de largo plazo orientada a la industrialización de sus recursos naturales, asentada en desarrollo científico y en producción de conocimiento que encumbre condiciones de calidad de vida a su población, reproduciendo dependencia a la dinámica de exportaciones de materias primas hacia China, y otros destinos, en búsqueda de alternativas de desarrollo, sin embargo el caso planteado, requeriría de la viabilidad del desarrollo sustentable con modelos explotativos en el país, pensando sus usos y ventas en términos continentales, trascendiendo un reforzamiento de la institucionalidad ambiental. Aunque siempre habrá cabida a posibles problemas de fondo que no se pueden eludir, relacionados con la práctica del quehacer económico, promovida desde los sectores sociales interesados en mantener al extractivismo, desde la explotación de minerales, petróleo, gas, agroindustria y actualmente también al tratamiento del agua; bien es cierto, que esto tienen que hacerlo grandes capitales privados o internacionales que necesitan una seguridad de largo plazo para invertir miles de millones y para poder recuperar sus inversiones.

El objeto de análisis en la devastadora crisis que sacude a las sociedades altamente desarrolladas, impactan indirectamente a las naciones periféricas, por lo tanto surge una latente necesidad en regulaciones públicas, renuentes a una excesiva participación del Estado en la actividad económica del país.

Joseph Stiglitz, en su libro titulado “Caída Libre”, sostiene que La Gran Recesión hasta la fecha, ha obligado a replantear ideas cuestionadas y asentadas a que los mercados son eficientes en la medida que sean libres, y si se llegan a cometer errores el mismo mercado lo corrige rápidamente; donde la regulación únicamente obstaculiza la innovación. De igual manera, el autor argumenta que las políticas cruciales como la desregulación fueron consecuencia de fuerzas políticas, económicas, e ideológicas que iban más allá de cualquier individuo en particular. Al tiempo en que existen estructuras poco favorables para el crecimiento e innovación, parece ser, que no se cuenta con una clase capitalista y empresarial con las suficientes capacidades y voluntad para promover estrategias

territoriales de desarrollo; Y aunque sin duda, es crucial el papel del gobierno dentro de la reestructuración del sistema económico, los profundos desequilibrios regionales no pueden resolverse únicamente con mecanismos de mercado, hace falta fortalecer aún más la acción pública; por consiguiente, se asiste hoy a un desarrollo de escalas territoriales de la acción pública en torno de los procesos de descentralización, en donde paralelamente se desarrollan procesos de integración regional que permiten adicionar recursos institucionales y humanos en ámbitos estructurales clave, y al mismo tiempo hacer valer sus derechos; Donde se deben tomar en cuenta dinámicas locales que constituyen en efecto una de las claves de la pertinencia y la eficiencia de políticas sectoriales a escala nacional, tratándose en sí de combinar las políticas nacionales y objetivos de las colectividades para la realización en pro de los objetivos de desarrollo magnificados. Por consiguiente, hago alusión tras repasar los múltiples costos (sociales, económicos y de confianza institucional) que redundan en las diferentes crisis, precisar en quizás una de las más significativas y argumentativas a nivel mundial, aquella que gira en torno a las diferentes clases de violencia, que supone de una estructura participativa y estrategias desde la perspectiva de gestión de calidad de las políticas de seguridad en la cual hay que entrar a redefinir y aplicar un concepto de defensa global, en la cual efectivamente la seguridad y la estabilidad de un territorio dependerán no sólo de sus Fuerzas Armadas y su Policía, sino también de su organización social, de su sistema educativo y de su modelo de funcionamiento en materia de solidaridad. De tal manera, que la seguridad civil asegure la protección de la población, el mantenimiento del orden público y, por lo tanto, la continuidad del Estado.

Centroamérica, es una de las regiones con mayores índices de violencia. De igual manera es también una de las más comprometidas en desarrollar proyectos relacionados con la seguridad ciudadana y la convivencia, tratando de integrar la prevención y la protección ante los riesgos físicos, naturales y tecnológicos, y así mismo, velar por el adecuado reparto de los recursos en tiempo de crisis. La gestión de la seguridad ciudadana que se realiza desde el ámbito público tiene a la base ciertas concepciones de esta, las que definen estilos de hacer, que pueden orientarse hacia el cumplimiento de las normas y la vigilancia, o tener a la base la valoración de participación de la ciudadanía. En relación con el segundo estilo de abordar los problemas de seguridad ciudadana, se plantea que esta

debe concebirse desde una perspectiva amplia, fundamentada en el ideario normativo del Desarrollo Humano y los derechos ciudadanos; Por lo tanto se considera que las acciones emprendidas deben articularse integralmente, para que permitan superar condiciones de exclusión social. Para ello se hace necesario que las diversas iniciativas de seguridad ciudadana operen desde el nivel local, con énfasis en el territorio y tendiendo a la base de las acciones emprendidas el uso de metodologías participativas.

El Estado se concibe como garante de la seguridad, a quien desde el orden constitucional se le delegó como una de sus funciones la protección de los individuos, por lo cual es necesario buscar la posibilidad de pensar la seguridad en términos de lo real, bajo el principio de corresponsabilidad y su efecto sobre la definición de los valores y normas que deben informar la provisión estatal para el colectivo, propendiendo por el bien común. Para ello, se le tiene que devolver al Estado la responsabilidad que se ha ido cediendo a las élites económicas o a los inversionistas extranjeros, pero además, es preciso delegar a las comunidades la capacidad de articular sus demandas de seguridad bajo los principios de la democracia, la justicia y la seguridad como bien público para todos, donde se valore e interprete la seguridad como un bien común, orientando la construcción de políticas públicas y las acciones institucionales las cuales apunten a plantear propuestas incluyentes y realmente participativas.

La magnitud de la problemática de inseguridad ciudadana, la cual no solo afecta la tranquilidad y seguridad de la población, sino que atenta además contra los intereses de las Naciones, es también quien perturba la inversión local y extranjera, seguidamente del turismo seriamente afectado directamente por este fenómeno, se puede decir, que tiene un costo económico mayor que el directamente vinculado al delito en sí mismo; por ende las respuestas de la mayoría de las Instituciones de seguridad pública, justicia y sistemas carcelarios en muchas de las regiones no son las más adecuadas, a lo cual, resulta perentorio el ordenar y repotenciar estas instituciones. Paralelamente a los efectos se deben trabajar las causas, donde la voluntad política debe ir de la mano con los recursos económicos adecuados y con un estricto mecanismo de control; Adicionalmente los factores de riesgo que incrementan la tendencia de delitos, desdibujan el paraíso incierto de calidad de vida a una ciudadanía que aparenta estar en un estado de resignación y que debe asumir en ultimas a una cultura de seguridad preventiva, tomando las acciones necesarias

para su autoprotección de acuerdo a sus posibilidades, procurando que los ciudadanos eviten y no enfrentan el delito.

En la seguridad, y en otros ámbitos, el rol del Estado y la manera en que los ciudadanos lo perciben es uno de los eslabones más ocultos de las políticas públicas. En la actualidad es válido pensar que ningún sistema democrático se encuentra consolidado sin que funcionen adecuadamente las instituciones encargadas de la administración de justicia y de la seguridad, pero así mismo en muchos de los casos que se alcanzan a percibir de forma superficial, ya sea por los medios de comunicación u otras fuentes, pareciere inverosímil y cuestionable afirmar esto, en donde a pesar de los esfuerzos de los gobiernos, paradójicamente estos serán insuficientes para enfrentar una problemática tan complicada como la violencia y los delitos, sobre los cuales existe una gran brecha entre lo deseable por la población en materia de seguridad y lo posible como respuesta por parte de estado. Con todo esto, mientras no se trabajen las causas del fenómeno delictivo y cada ciudadano comprenda la importancia de acceder a la cultura de la prevención, conociendo sus reales riesgos, es muy probable que el delito seguirá ganando en las calles de las principales ciudades.

Los índices delictivos en América Latina han aumentado, aunque en algunas regiones ha disminuido significativamente aún sigue siendo considerada una de las regiones más violentas del mundo. Adicionalmente, estas carecen de procesos adecuados de evaluación, sin embargo se ha acumulado la experiencia necesaria para promover cooperación entre países y ciudades, reconociendo y compartiendo buenas prácticas en la materia. En América Latina, de manera consensuada, la política pública para enfrentar la inseguridad ha cambiado, se ha transformado y se evidencia en el cambio de las visiones y prácticas centradas en la Justicia, Policía y Prisión, ahora encontramos el énfasis en la represión de la criminalidad, con estrategias que complementan la prevención y el control, y se da mayor importancia a la participación ciudadana.

No obstante, se ha ampliado la brecha entre el sentimiento de inseguridad de los ciudadanos y las condiciones objetivas de delito y violencia. Este sentimiento de inseguridad es particularmente relevante para el análisis de las políticas de seguridad en la región, así como por sus efectos políticos y sociales. El aumento de la inseguridad así como de la brecha entre la sensación de inseguridad y la ocurrencia real de delitos ha dado lugar

a diversas iniciativas estatales para el control de ambos fenómenos con esfuerzos orientados en su mayoría hacia la reforma judicial o la reforma policial, tendiendo a implementar políticas que incrementen el grado de profesionalización en las fuerzas de seguridad y de administración de justicia.

2.1.3 Respecto a la Seguridad ciudadana.

Se entiende por Seguridad Ciudadana a la protección universal de los ciudadanos en especial contra el delito violento y el temor a la inseguridad, garantizando su vida, integridad, libertad y patrimonio económico. El desarrollo conceptual de la seguridad ciudadana surge y evoluciona dentro del marco social, siendo este una expresión de la inquietud o preocupación por la centralidad de los derechos de las personas en un entorno inseguro, fenómeno sociopolítico cuyos orígenes se hallan en el rol de los órganos del Estado en la materialización de condiciones básicas para el desarrollo social.

El campo situacional de la seguridad ciudadana está compuesta por la dimensión objetiva (que hace referencia a los hechos de violencia y delito ocurridos y registrados en una jurisdicción); y la dimensión subjetiva (que alude a la forma en que la sociedad percibe y valora los problemas de criminalidad y las respuestas institucionales a los mismos).

Existe un creciente acuerdo entre los gobiernos y los Estados de que la seguridad ciudadana es un fenómeno dinámico y global que exige intervenir decididamente en aquellas condiciones sociales, políticas, económicas, culturales, habitacionales, ecológicas, de policía, con el fin de ayudar a garantizar el adecuado y normal funcionamiento de la comunidad, mejorando de tal manera la convivencia y calidad de vida de las personas y así mismo, promover la cooperación a través de una red de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para contribuir al empleo y la aplicación de mecanismos de apoyo eficaces en materia de prevención del delito.

2.1.4 La Seguridad como demanda Sociopolítica.

La seguridad pública en función del Estado actualmente en la mayoría de los casos no ha sido suficiente para combatir las diversas problemáticas de índole social, por ende se ha presentado un fuerte sentimiento de inseguridad en la sociedad. Lo anterior ha venido promoviendo una fuerte demanda por parte de los ciudadanos que reclaman y requieren de

nuevos modelos de seguridad ciudadana ante la realidad social de los países. Considerando inviable actualmente una adecuada proporción de la demanda con la oferta de servicios policiales, se hace imperativo encontrar alternativas que compensen esta brecha. En este contexto, la participación de los gobiernos tanto regionales como locales y la participación de la comunidad organizada, vienen siendo claves para apoyar el esfuerzo de la policía nacional en controlar la criminalidad y delincuencia, constituyendo una necesidad prioritaria para alentar y fortalecer esta causa.

El concepto de “seguridad” es amplio y complejo, el cual se relaciona con la calidad de vida, la sostenibilidad y los derechos colectivos de las personas. Este deber de protección corresponde en gran parte al Estado, quien debe actuar con pleno respeto de los derechos y garantías que el sistema político mismo reconoce a las personas.

La Seguridad entendida como un bien público y como el resultado de la acción de distintos órganos del Estado y de los diversos sectores de la sociedad, parte de generalidades vinculadas con factores de riesgo, integridad física y bienes, además del ejercicio de sus derechos y libertades tanto económicas como civiles, políticas, sociales y culturales. Sin embargo, la mayor parte de los hechos delictuales son la consecuencia de conflictos intracomunitarios no resueltos que se originan en el autoritarismo político, la intolerancia cultural, la insolidaridad social y la pobreza económica, pero al mismo tiempo, se instalan y desarrollan debido a la incapacidad de las comunidades para asumir, procesar y resolver sus conflictos.

Afrontar los nuevos problemas de seguridad requieren de nuevas formas de organización y la cooperación de la sociedad, debido a que las políticas de seguridad contra la criminalidad y delincuencia han dejado de ser patrimonio de las instituciones públicas y han pasado a formar parte del interés de la sociedad civil, donde la noción del sistema de seguridad, refiere a la estructura y dinámicas del conjunto de actores, organizaciones e instituciones que tienen por objetivo mejorar la seguridad de la población, sobre la cual cada vez más, la seguridad aparece como una corresponsabilidad del sector público, privado y de la sociedad civil. La cuestión social y política más importante radica en el planteamiento de un modelo de sistema de seguridad a futuro, es decir, la forma en que se van a articular los diferentes sectores (tendencia seguridad mixta), en la cual la eficacia de

los controles dependen del grado de coordinación de un sistema, en buena medida, de los objetivos y orientaciones de cada una de sus partes.

La seguridad es una construcción social y cultural, por ende, relativa y sujeta a los distintos actores sociales y el desarrollo de las personas. Esta Exigencia y condición necesaria representa hoy un desafío sustantivo en la gestión pública y la responsabilidad de los gobiernos democráticos. En definitiva, los retos de la seguridad plantean la necesidad de nuevos modelos y respuestas mejor coordinadas de los agentes sociales en focalizar efectivamente los programas y proyectos para generar resultados los pertinentes, como condición necesaria para articular mejor todos los esfuerzos en un sistema de seguridad democrático que defienda los valores sociales en contribución a la seguridad colectiva.

2.1.5 La mejor Política de Seguridad Ciudadana.

Atender las políticas de seguridad ciudadana, implican en si un conjunto de condiciones sociales, políticas, económicas, culturales e institucionales que propenden garantizar un adecuado y normal funcionamiento de la comunidad y convivencia, fundamentando una vida digna a todo ciudadano, sobre la cual existen importantes evidencias sobre el carácter sustancialmente aprendido de la violencia, ya sea a nivel individual o colectivo. Es relevante que para la correcta elaboración de políticas de prevención y de control en el ámbito de la seguridad, no sólo se aborde el punto de vista de las instituciones, sino también es necesario considerar el punto de vista de sus habitantes, de aquellas situaciones que viven y que los afectan, tanto de las víctimas, como de los que transgreden las reglas.

No obstante, el problema central en el debate sobre la seguridad ciudadana se centra en el hecho de que cada vez más se hace evidente el fracaso del Estado, de las instituciones dedicadas al orden público y de la justicia penal para responder adecuadamente a las necesidades de protección y seguridad, fallando ante una de las caras más feroces de la pobreza y de exclusión que afecta y altera la calidad de vida de la población sumergida en miedos y temores, además de atentar a la vez contra los intereses de los países.

Lo que supone que una mejor y apropiada política social es siempre una buena política en materia de seguridad, ya que el análisis de la pobreza ha dejado de ser solamente analizado desde una dimensión económica, pasando a ser vista como la falta de

oportunidades y acceso a los servicios públicos como justicia, educación y salud; Lo que sugiere que tanto la prevención y la represión siempre serán ingredientes en la fórmula para la construcción de políticas de seguridad, atendiendo de por medio a la problemática en el corto plazo y priorizando de igual manera en el largo plazo, situando las inversiones en materia de política social apropiadamente focalizadas en poblaciones vulnerables y en riesgo, obteniendo de por medio un impacto positivo en la seguridad pública inspirada en el progreso y la democracia. Es preciso que para el desarrollo de una mejor Política de seguridad ciudadana se deba partir de un diagnóstico, haciendo entender que la problemática debe ser abordada de manera prioritaria, con programas de corto, mediano y largo plazo. Sobre todo, sugiere una intervención integral, donde se articulen las políticas para una mejor sanción, con un control más eficiente y una prevención más amplia.

2.1.6 Factores que desencadenan la Violencia y el Delito.

En el ámbito de las políticas públicas en seguridad ciudadana es preciso orientar y focalizar situaciones concretas en las comunas y barrios, siendo fundamental la concentración de los esfuerzos preventivos, atendiendo a variables espaciales y socio-ambientales, como la pobreza, la falta de oportunidades y la marginalidad, entre otros que pueden contribuir a la aparición de conductas criminales y violentas tanto dentro como fuera del ámbito público.

Ahora bien, la seguridad ciudadana es multidimensional y en ella intervienen una serie de factores y actores de diferente índole. En Colombia y en el mundo, la inseguridad es una problemática compleja y es el resultado de desigualdades crecientes, en especial lo concerniente al acceso de recursos, en donde relativamente se ponen en juego conflictos de intereses, sobre todo con respecto a la división y al uso de espacios; en el cual, los principales factores de inseguridad se enmarcan dentro de la exclusión social, la desigualdad y la violencia intrafamiliar. Sin embargo, ninguno de estos factores están inscritos de forma fatalista en el destino de ninguna sociedad. Como no lo está ningún tipo de desigualdad o marginación. Al contrario, dichos factores son susceptibles de ser abordados desde los valores, desde la acción colectiva, desde la práctica institucional y desde las políticas públicas.

El empleo de la violencia en los hechos delictuales constituyen un llamado al crimen, siendo este el hecho delictivo que más preocupa a la sociedad debido a su crecimiento e incertidumbre generada entre la población, aún más en las personas consideradas de cierta forma más vulnerables, como lo son las personas mayores, niños, mujeres, discapacitados, mujeres embarazadas, etc. La violencia es una modalidad de resolución de conflictos que emplea el dolor para doblegar la voluntad del otro. A pesar de la posibilidad de resolver los conflictos intracomunitarios por la vía de la conversación, la mediación, los acuerdos y el pacto, sea en el ámbito familiar, barrial, comunal, social o político, sigue surgiendo el inapropiado empleo de la violencia para imponer los intereses, las necesidades y deseos de una parte sobre las otras, lo que origina diversos fenómenos preocupantes que han aparecido cuando las formas tradicionales de imposición de los deseos han fracasado. A continuación se describe la violencia, que si bien es un fenómeno transtemporal, está sujeta, en la pluralidad de sus formas, a factores históricos cambiantes y sus consecuencias en la vida privada y en el campo social, la cual se ha multiplicado en nuestro tiempo.

2.1.7 La violencia intrafamiliar.

Se define como aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual. En todas las familias existe cierta disfuncionalidad en mayor o menor grado, por lo cual hay autores que señalan que la violencia intrafamiliar se da básicamente por factores como la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas.

2.1.8 La violencia juvenil.

La violencia juvenil es una de las formas de violencia más visibles en la sociedad, donde los adolescentes y los adultos jóvenes son tanto las principales víctimas como los principales perpetradores de esa violencia. Una característica interesante de los jóvenes que cometen actos delictivos violentos, es que puede aumentar la probabilidad de que se vean envueltos en situaciones que conducen a la violencia, es su tendencia a involucrarse en una amplia gama de delitos, así como el hecho de que suelen exhibir diversos

comportamientos problemáticos. Por lo general, dichos jóvenes son versátiles y no se especializan en los tipos de delitos que cometen.

La adolescencia y los primeros años de la edad adulta constituyen un período en que la violencia, así como otro tipo de comportamientos, a menudo se expresan con más intensidad. Conocer cuándo y en qué condiciones se presenta de manera característica el comportamiento violento conforme se desarrolla la persona puede ayudar a planificar intervenciones y políticas de prevención orientadas a los grupos de edad más críticos.

2.1.9 La violencia delictual.

La violencia delincuencial o delictual, esta instigada o relacionada con las acciones delincuenciales, entre cuyos motivos se encuentran los diversos tipos de robo e intentos de atraco, incluyendo los fallecimientos de las víctimas como de los victimarios.

Por su parte, la violencia que genera la inseguridad es propiciada por una cadena de circunstancias que se asocian a la seguridad humana, como, el desempleo, la dificultad en el acceso a los servicios de salud, y la educación. Se puede deducir entonces, que la seguridad trasciende la esfera de la violencia física para ubicarse en otros aspectos que vulneran los derechos.

Posteriormente, las variables asociadas con la evolución de la inseguridad ciudadana pueden agruparse en diversos factores, según su naturaleza y modo de operar sobre el nivel del delito, como se expone a continuación:

2.1.10 Factor socioeconómico.

Los incentivos, ciclos económicos, el desempleo en grupos vulnerables (hombres jóvenes de nivel socioeconómico bajo y -fundamentalmente- la desigualdad social son variables fuertemente asociadas a aumentos o disminuciones en el nivel agregado de delito. Estas variables obran como incentivos o desincentivos de la actividad criminal. Contrariamente a la creencia difusa, la pobreza no constituye una causa directa de la delincuencia.

Resultados del año 2013, del centro de estudios Económicos Regional (CEER) del Banco de la república, revelaron que Bucaramanga es una de las seis ciudades del País que cuenta con positivos indicadores sociales y económicos, entre ellos la educación técnica,

tecnológica y superior, cobertura y el nivel de proyección en temas de investigaciones científicas, la calidad de sus profesionales y el desarrollo empresarial. Otro estudio coincidente por el Dane a finales de Abril de 2013, que muestra a Bucaramanga como la ciudad Colombiana con los menores índices de pobreza(10,4% de la población) y pobreza extrema(1,2), por debajo incluso de la meta de los objetivos del milenio de la Organización de las Naciones Unidas. En cuanto a productividad laboral el Área Metropolitana de Bucaramanga ocupa el segundo lugar a nivel nacional, con aporte de su recurso humano para contribuir a la expansión y el desarrollo social y competitivo de Colombia.

El área de empleo es priorizada no porque haya altas tasas de desempleo, Bucaramanga tiene el tercer menor desempleo del país alcanzó una cifra de 7,7 durante el último trimestre de 2012, sino por los altos niveles de informalidad y subempleo. Cerca de la mitad de la población Colombiana que trabaja lo hace en condición de informalidad, según el director del Dane, Jorge Bustamante, afirmó que la informalidad laboral en las 13 ciudades principales del país llegó al 49,4% durante el segundo trimestre del año. De estos, 50,1% eran hombres y el 49,9%, mujeres. En Bucaramanga la informalidad laboral registró un descenso al ubicarse este año en 56,9%, cuando en 2012 la informalidad cubría a 57,5% de la población. De acuerdo con el Dane, en ingresos mensuales la diferencia entre un trabajador formal y uno informal es de $762 mil pesos, y en promedio un trabajador informal recibe al mes $642 mil.

2.1.11 Factor Demográfico y Socio cultural.

Dentro de este factor igualmente se ubican algunas variables que operan como incentivos –grado de urbanización y cantidad de hombres jóvenes. Variables que obran como barreras de ingreso a la actividad criminal: familia, escuela y comunidad. En efecto, dado que el crimen es un fenómeno en general asociado y para fines de este proyecto a lo urbano, en el cual los incrementos bruscos de urbanización y migraciones internas se encuentran fuertemente asociados con incrementos en las tasas de delitos. Las situaciones de exclusión social debidas a la cesantía o a la marginalización prolongada, al abandono escolar o al analfabetismo y a las modificaciones estructurales de la familia, parecen ser algunos de los factores más marcados y frecuentes entre las causas sociales de la

delincuencia. Aunque ninguno de estos factores constituye por sí solo una explicación satisfactoria.

En los últimos diez años, Bucaramanga recibió cerca de 11.000 nuevas familias que, ante la imposibilidad de establecerse en la meseta, hoy hacen parte de los múltiples cinturones de pobreza en los asentamientos periféricos de la ciudad, donde viven alrededor de 70.000 personas en estos barrios subnormales, cifra que representa el 13% de la población.

2.1.12 Factor institucional.

Refiriendo con ello a los riesgos y los costos. El Estado interviene sobre la sociedad (sistema de seguridad) en orden a proteger la vida, libertad y propiedad de su población y garantizar el orden público. Al intervenir, desde la perspectiva de la economía de la inseguridad, esta impone de por si ciertos riesgos y costos al accionar criminal y delictivo. En efecto, un individuo incentivado a cometer delitos (factor socioeconómico y demográfico), y sobre el que existan frágiles barreras de ingreso a la actividad criminal (factor socio-cultural) para operar deberá sortear los riesgos (policía) y costos (justicia y cárcel) que impone el Estado al proteger los derechos de los ciudadanos. Sobre el cual, es evidente la responsabilidad institucional dada la inadecuación del sistema de justicia penal (policía, justicia y cárceles) a la delincuencia urbana y a su crecimiento.

2.1.13 Factor de entorno Urbano y Físico.

Entre las causas ligadas al entorno, se señala la urbanización incontrolada, la ausencia del concepto de seguridad en las políticas urbanas, el surgimiento masivo de espacios semipúblicos, la promiscuidad y la ilegalidad de barrios trasformados en zonas aparentemente habitables sin importar las condiciones de amenazas y riesgos, entre ellos ambientales, sumado a esto el surgimiento bajo el control de pequeñas mafias locales.

La recuperación del espacio público ha sido la mayor de las apuestas a la seguridad de Bucaramanga, donde las cifras revelan el 3,5% toneladas menos de basuras que se producen en el centro por dia; mejoro la movilidad en el centro de Bucaramanga un 30%; presento una disminución del 37% en el accionar delictivo en diversos sectores de la capital santandereana y el 75% menos atracos a usuarios de establecimientos comerciales;

reducción del 35% en el denominado cosquilleo y del 65% en el microtráfico de drogas. El Gobierno Municipal ha ejecutado acciones para afianzar la seguridad, la tolerancia y la convivencia, demuestran los aciertos institucionales de los procesos encaminados al desarrollo económico y social de Bucaramanga y el mejoramiento de las condiciones integrales de vida de todos los ciudadanos.

Por otro lado, el dilema de planeación y desarrollo que hoy enfrenta Bucaramanga requiere definir si se expande hacia zonas rurales, lo cual implica el problema de extender la red vial hasta los lugares complejos y apartados que entren a ser parte del casco urbano de la ciudad[2] . Por otra parte, está la opción de re densificar los espacios urbanos, lo cual motivaría aún más un crecimiento vertical, reflejado en grandes torres de proyectos urbanísticos. Aunque Bucaramanga intenta frenar su expansión, actualmente se ha implementado el crecimiento vertical viéndose la población con menos recursos afectada con el aumento de los precios de la vivienda debido a que se torna imposible adquirir un apartamento con un salario promedio y la ciudad tiende a interconectarse con su área metropolitana. Piedecuesta, por ejemplo, es uno de los municipios que más se ha desarrollado urbanísticamente gracias a este fenómeno.

2.2 La prevención del delito y la seguridad ciudadana.

Una de las funciones de los Estados ha consistido en proveer seguridad, y garantizarla; De este modo se representa un aspecto esencial para la legitimación del poder ejercido por sus gobernantes, donde la delincuencia debe ser comprendida como un problema social con ciertas características propias que obedecen a factores psicosociales, económicos, y cuya expresión en la urbe se relaciona con múltiples variables que definen tanto la estructura como el funcionamiento de cada ciudad.

El concepto de seguridad es extremadamente amplio y de alguna manera remite a las relaciones entre el Estado, la sociedad y la ciudadanía, sobre la cual, la interacción y coparticipación de la ciudadanía resulta indispensable para concretar un clima social de paz y tranquilidad. No obstante, prevenir el delito implica formar ciudadanos y ciudadanas conscientes de dirigir acciones capaces de evitar la ocurrencia de hechos delictivos a

[2] Según Diego Silva, Profesor de la UIS y Ph.D en Planeación y Política Urbana de la Universidad de Illinois, Estados Unidos.

personas, familias o grupos sociales. De igual manera, se considera fundamental destacar que los gobiernos deben de fortalecer la dirección general de prevención del delito, como unidad ejecutora de los objetivos establecidos en el ámbito de prevención, el cual tiene como objetivo el diseñar, promover y coordinar políticas, programas y proyectos que atiendan a la prevención de la violencia y la criminalidad en el país, con la participación activa de la institucionalidad y la sociedad civil.

2.3 Situación de la Política de seguridad ciudadana en Colombia.

En Colombia la lucha contra la violencia por parte del Estado, hacia especial énfasis en la guerrilla y el paramilitarismo; no en la seguridad y la convivencia ciudadana. La seguridad en las ciudades había sido manejada con políticas aisladas que dependían en su mayoría de los alcaldes. En consecuencia, durante los últimos dos años se prendieron las alarmas por el aumento de la violencia y la sensación de inseguridad.

Es lamentable que en un principio se pueda llegar a concluir que un país como Colombia con todas sus riquezas culturales y naturales, no haya podido concebir generación alguna que no haya vivido, escuchado o presenciado directa e indirectamente afectado por algún fenómeno de inseguridad, tras casi dos siglos de conflictos internos por diversos grupos armados o marginales de la ley. Sin embargo, por su parte, el Estado una vez cumplida en gran parte la desmovilización y reducción de la capacidad militar de las guerrillas, fue imperativo evolucionar y atenuar las nuevas modalidades criminales, en especial aquellas que se expresan en las ciudades, porque ya es justo que a Colombia lleguen los tiempos de la paz y con ella todo el circulo de oportunidades, de inversión social, de competitividad, de equidad, de la lucha contra la desigualdad, dando de esta forma pasos firmes a la tan anhelada seguridad; Por la cual, los Alcaldes de ciudades capitales manifiestan durante la V Cumbre de Ciudades Capitales, el apoyo decisivo al proceso de paz de Colombia, declarando la necesidad de avanzar en una mayor interlocución con el Gobierno Nacional frente a la perspectiva del post conflicto, pues se considera que los efectos del mismo serán especialmente intensos en los centros urbanos que agrupan a más del 60 por ciento de la población del país y todos juntos podrían construir en Colombia un clima favorable al perdón, la reconciliación y la equidad social como base fundamental para construir la paz.

Actualmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”, reconoce que la Seguridad y la Convivencia Ciudadana constituyen uno de los pilares fundamentales de la política integral de defensa y seguridad para la prosperidad democrática, y que la multiplicidad de fenómenos que convergen alrededor de las temáticas de prevención; presencia y control policial; justicia, victimas y resocialización; cultura de la legalidad y convivencia; y ciudadanía activa y responsable, las cuales requieren de intervenciones priorizadas, integrales, focalizadas, coordinadas, pertinentes y progresivas. Donde el éxito de las políticas supone el esfuerzo coordinado de actores públicos y privados, nacionales y locales, para enfrentar los desafíos en la materia.

De acuerdo a lo anterior, el presidente de la República, Juan Manuel Santos, precisa como objetivo principal combatir el crimen en todo el país. Para ello, el Gobierno define en dos pilares uno preventivo y otro proactivo; el primer pilar consiste en fomentar la cultura ciudadana y el segundo pilar se basa en fortalecer los instrumentos legales para combatir la delincuencia.

La Ley de Seguridad Ciudadana, iniciativa del Gobierno Nacional de Colombia, surge como complemento de la Seguridad Democrática, implementada en el anterior gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, el cual contiene instrumentos que fortalecen la acción de la Fiscalía, del Ministerio de Defensa, la Policía Nacional, entre otras instituciones, como parte integral de la estrategia de la política en materia de seguridad ciudadana, LEY NÚMERO 1453: “Por medio de la cual se reforma el código penal, el código de procedimiento penal, el código de infancia y adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad”.

La Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC), resultado de un proceso interinstitucional, el cual tiene por objetivo proteger a los nacionales y extranjeros que se encuentren en Colombia en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico; a través de la reducción y la sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia; dicho objetivo, pretende alcanzarse a través de la reducción de la incidencia general de la criminalidad, del número de homicidios, de los delitos y contravenciones relacionadas con la convivencia, del miedo de los ciudadanos al crimen y del aumento de la judicialización y condena de los criminales violentos. Conforme a la PNSCC se han realizado diferentes e interesantes documentos técnicos**:** Conpes 3673 de

2010, Política de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Armados al Margen de la Ley y Grupos Delictivos Organizados; Conpes 3629 de 2009, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA: Política de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley; Conpes 3437 de 2006, Implementación del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad - SIES de Colombia. La PNSCC se estructura y soporta en siete ejes estratégicos, cinco centrales que son: Prevención social y situacional; Presencia y control policial; Justicia, víctimas y resocialización; Cultura de legalidad y convivencia; Ciudadanía activa y responsable. y dos transversales. Y los dos ejes transversales: Sistemas de información y estudio de políticas públicas (para mejorar la toma de decisiones); y Reformas de ley (para dotar a las autoridades de herramientas más eficaces para contrarrestar el delito). Todas las estrategias se desarrollan en Líneas de Acción precisas y concretas, fruto de experiencias nacionales e internacionales. De las más de setenta líneas de acción, se identificaron quince como prioritarias sobre las cuales se ha iniciado el proceso de implementación a nivel nacional y local. A continuación, algunas de las medidas nacionales y de orden local: Articulación de las Entidades Nacionales en torno de la PNSCC; Estrategia Nacional contra el Hurto de Celulares; Enriquecimiento del Código de Convivencia Ciudadana; Estudio de Políticas Públicas en Seguridad y Convivencia; y la Armonización de Sistemas de Información y Monitoreo del Delito.

Dada la importancia de llevar un control y a fin de optimizar la gestión de información, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID a través del proyecto de Bienes Públicos Regionales, establece el Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana, proyecto que permite la medición, seguimiento y comparación regional de los fenómenos vinculados a estos temas, para fortalecer la capacidad de los tomadores de decisiones de algunos países de la región, en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas de seguridad ciudadana.

A todas estas, resulta disímil que en Colombia la percepción de inseguridad en las ciudades no corresponde a la criminalidad; El sondeo realizado a 173.000 personas, mayores de 15 años, en 25 ciudades de Colombia y de acuerdo con los resultados, uno de cada 5 colombianos ha sido víctima de un delito, durante los últimos 12 meses. En resumen, la percepción de inseguridad obtiene un porcentaje tres veces mayor que la

victimización, según los resultados de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2012, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), demuestra que mientras el 61 % de los encuestados, dijo sentirse inseguro, la victimización, es decir, los que efectivamente fueron víctimas de algún tipo de delito, fue del 20%.

La sensación en ciudades es de una inseguridad creciente. A pesar de ello, las autoridades insisten en la disminución de algunos delitos; Lo cual no coincide. Esto se debe a que los reportes de delitos en el mundo entero no recogen la totalidad de la actividad criminal. A razón de que no siempre se denuncia y no siempre las autoridades logran un conocimiento de la totalidad de los hechos delictivos. Por consiguiente, es probable que exista un número significativamente mayor de hechos a los reportados y que ello explique esa no coincidencia. Pero también puede ser cierto que creada una percepción, ésta continúe, aunque la criminalidad, la reportada y la no reportada, esté disminuyendo.

Por consiguiente se debe distinguir la percepción de la realidad, debido a que en algunas ciudades hay logros claros en materia de seguridad, pero la percepción no siempre es esa. En otras, hay un notorio deterioro, independientemente de cómo se perciba, lo que difiere a que no se debe entonces generalizar siendo que cada caso es único y así debe entenderse. En Bucaramanga el 85% de la población asegura no haber sido víctima de delitos en el último año. Sin embargo, la percepción podría ser mejor respecto a que el 40% se siente segura en Bucaramanga[3].

Evidentemente en Colombia se está viviendo también un efecto anti ético a través de manipulaciones de la comunicación e inusual propaganda negra con fines políticos que no tienen límite ante la irracionalidad, sobre la cual termina siendo afectada y contaminada la información, la inversión y la persuasión real dentro de la sociedad.

Con miras al logro de un ambiente de seguridad ciudadana, en Colombia se ha realizado un trabajo articulado entre el Ministerio del interior, los gobiernos regionales y los ciudadanos, a través de cinco reuniones macro regionales: Pacífica, Andina, Amazonía, Caribe y Orinoquía, un paso vital para el direccionamiento de las políticas públicas y de los compromisos adquiridos con la comunidad. Durante la Rendición de Cuentas de los Acuerdos para la Prosperidad (Bogotá D.C.05 Abr 2013) el Ministro del Interior, Fernando Carrillo Flórez, afirmó que "Colombia se debe construir desde la Regiones" y que para su

[3] Cifras según la tercera encuesta de percepción ciudadana del programa Bucaramanga Metropolitana cómo vamos.

cartera “es una prioridad el contacto con los habitantes de cada uno de los departamentos y municipios del país y con sus gobernantes, no sólo para conocer sus problemas y necesidades, sino para buscar soluciones conjuntas con la ciudadanía y sus autoridades”. De igual forma y con miras a realizar lo pertinente para el fortalecimiento y el mejoramiento continuo de la seguridad, se han realizado diversos diálogos directos con la ciudadanía, resultado de estos fue el diseñó de un Plan de Caracterización de los Territorios Colectivos y Ancestrales, que además incluye población desplazada en las ciudades y municipios de mayor recepción. A fin de Apoyar la gestión de Distribución, como puente entre el Gobierno central y los mandatarios regionales y locales, por medio del nuevo Régimen Municipal, se logró dar respuesta a la solicitud elevada de entes territoriales para modificar los criterios para aplicar los porcentajes de cofinanciación de proyectos de inversión para los municipios de sexta categoría, como también la posibilidad de que los mandatarios puedan incorporar recursos al presupuesto para casos de gestión de proyectos que han sido avalados por el municipio sin necesidad de ser autorizados por el Concejo. De igual manera, a fin de optimizar la búsqueda de soluciones radicales a la delincuencia, la cartera de ministerio ha invertido en importantes estrategias de seguridad y convivencia ciudadana con la entrega de equipos y parque automotor a la Policía Nacional.

Por otra parte, el modelo Estratégico institucional para la seguridad Ciudadana: Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes (PNVCC), constituye la columna vertebral del servicio de Policía en el ámbito urbano y rural, al optimizar el Servicio de Policía a través de la delimitación territorial, asignación de responsabilidades, recursos y ejecución de procesos en coherencia con el modelo de vigilancia comunitaria, permitiendo en gran medida contrarrestar las causas y factores generadores de los delitos y contravenciones para el mantenimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.

Finalmente, se estipula mediante diversos resultados y productos de arduas investigaciones en materia de seguridad ciudadana, los cuales deducen y manifiestan entre líneas, comenzar un trabajo en el diseño de políticas de seguridad en Colombia, teniendo como línea de base el reconocimiento de las dinámicas delincuenciales y la percepción de seguridad de los ciudadanos.

2.4 Buenas prácticas y experiencias al servicio de la Seguridad Ciudadana.

Ante la belicosa Globalización y el eminente nuevo contexto en general que viven las Naciones, han surgido con fuerza nuevos temas públicos que adquieren complejidad propia, los cuales enmarcan movimientos sociales, agendas públicas y conflictos sociales en el interior de los territorios.

Resulta evidente el tema de seguridad, ante el rápido cambio social, económico y político, del cual ha surgido en el mundo un desarrollado conjunto de estrategias expresadas en políticas de estado, planes nacionales, regionales y locales por medio de los cuales los países vienen enfrentando la inseguridad. Estas iniciativas han sido propuestas en diversos momentos, responden a múltiples concepciones ideológicas, poseen diversos alcances sociales y han alcanzado resultados disímiles. No obstante todas pretenden prevenir y reducir la frecuencia o limitar la posibilidad de cualquier manifestación que fomente inseguridad y afectación del bien común de la sociedad.

Es indiscutible que no se puede ser genérico en estrategias de seguridad ciudadana, ya que cada territorio enfrenta realidades diversas y en ocasiones muy complejas, sin embargo existen probabilidades en los diseños que han dado resultados siempre y cuando estos sean tratados de forma adaptativa, conforme a la problemática a solucionar. La inseguridad ciudadana no solo es una problemática policial, los ciudadanos están involucrados en actitud, comportamiento y control; condicionalmente la inseguridad y violencia son temas de alta complejidad y tienen que ser analizados sistemáticamente, puesto que son varios los factores tomados en cuenta para enfrentar con éxito este fenómeno, para ello se constituyen estrategias claves como la priorización y focalización del delito, a la par se concibe el ideal de gestionar y hacer posible que los gobiernos locales sean los que lideren la seguridad en sus respectivas jurisdicciones y por supuesto de la mano de alianzas estratégicas con instituciones pertinentes que hubieren a lugar tanto del sector público como privadas, poniendo en marcha desde estos gobiernos una serie de programas de prevención de conflictos sociales y conductas violentas, como, la violencia intrafamiliar (física, psicológica y sexual), el consumo de alcohol y drogas, la exclusión social, la recuperación de espacios públicos, entre otros tantos factores que abruman, persisten y distorsionan el bienestar de la sociedad en los países.

Esta investigación enfatiza la necesidad de expandir el conocimiento y compartir algunas propuestas generales en materia de Política de mejores prácticas y opciones operacionales para optimizar la seguridad en las regiones que asumen la ardua labor de agotar todos los esfuerzos posibles para que la inseguridad ciudadana deje de ser un eterno problema que afecte a nuestras Naciones. La metodología de estudio de este capítulo por consiguiente se basa principalmente en la recolección de información y en la identificación de problemas que forman parte del análisis de seguridad ciudadana haciendo hincapié en la teoría de toda práctica de prevención del delito, donde se debe especificar una secuencia lógica mediante la cual esa práctica genera productos en forma de acciones cuantificables que disminuyen los resultados en materia de delitos o injusticia, explicando cómo y por qué se espera que la práctica prevenga el delito.

No obstante, siempre se esté reinventando, Sherman Lawrence menciona en sus escritos de Desarrollo y evaluación de programas de seguridad ciudadana en América Latina, la necesidad de no pasar por alto uno de los pasos más importantes a la hora de desarrollar soluciones eficaces a nivel local, es el realizar un análisis sistemático de los problemas de criminalidad locales, sugiriendo con esto tener como principio de prevención del delito a partir de la evidencia. Debido a que muchas innovaciones en materia de prevención del delito pueden ser un peligro de trabajar al desarrollar programas que quizás nunca funcionaron, debido a que se no se parte de alguna evaluación o alguna comprobación anterior de alguna parte del mundo; en ocasiones es posible que un programa que parece una buena idea sus resultados pueden indicar que no sólo puede ser ineficaz, sino también perjudicial; Por ejemplo, los programas que intentan “aterrorizar” a jóvenes en riesgo son un ejemplo primordial de la importancia de revisar las evaluaciones de impacto internacionales (Petrosino, Turpin Petrosino y Buehler, 2002). Siete evaluaciones distintas han demostrado que, en promedio, llevar a jóvenes preadolescentes a visitar las cárceles no los “aterroriza”, sino que, por el contrario, aumenta su participación en actividades delictivas. Si alguien tiene la idea de comenzar una práctica de este tipo, debe advertírsele que primero revise las evaluaciones de impacto internacionales para conocer la evidencia. Pese a lo anterior, por medio de los proyectos desarrollados en otros lugares se busca indagar acerca de la influencia que la participación ejerce sobre la relación entre los ciudadanos y el estado. Permitiendo acumular conocimiento respecto a distintos

contextos y herramientas de intervención en materia de seguridad pública y participación ciudadana; contribuyendo además al desarrollo de patrones convergentes de abordaje empírico a la investigación en materia de seguridad ciudadana, constituyendo un caso único de trabajo multicéntrico de estudio que ofrece una visión global sobre los conocimientos que se están produciendo y circulando en el mundo acerca del tema, para así poder contar con un estado de cuestión en materia de seguridad ciudadana.

2.5 Plan Nacional de Vigilancia comunitaria por Cuadrantes (PNVCC), Colombia.

Un ejercicio de **Referenciación Internacional en materia de vigilancia** policial...

Logrando la creación de un **modelo de gestión policial ajustado a las expectativas, realidades y entornos de las ciudades Colombianas.**

DIAGNOSTICOS - PROCESOS - MECANISMOS

Tablas de acciones policiales ajustadas a la solución de las problemáticas identificadas

Monitoreo y Seguimiento permanente a la gestión Policial a partir del Desarrollo de Herramientas Tecnológicas

Componente de Evaluación externo a la Institución Policial que permite establecer de manera clara y objetiva el estado actual de la implementación de la estrategia y el impacto de esta.

Fundación Ideas para la Paz (FIP)

Estrategia operativa que busca la optimización del servicio, mediante la asignación de responsabilidades concretas a los policías que prestan su servicio en un territorio pequeño, denominado Cuadrante

De lo anterior, se identificarón nuevas y mejores prácticas en el PNVCC , orientadas a optimizar el servicio de policía, entre ellas:

- **Orientación a problemas.**
- **Evaluación y seguimiento.**
- **Complementariedad.**
- **Corresponsabilidad.**
- **Permanencia.**

Incrementa la productividad a través de herramientas de Seguimiento y Control de la gestión con los Policías en contra de la delincuencia

Logra tener un Policía mas cercano a la comunidad, transparente y comprometido con su Servicio.

Responde a las Nuevas Demandas de Seguridad Ciudadana en el País.

La vigilancia Comunitaria por cuadrantes optimiza el talento Humano y el recurso logístico.

Policías Metropolitanas: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Pereira y Valle de Aburrá.

La evaluación desarrollada por la (FIP) permite establecer que el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes sí tiene efecto sobre la reducción de los delitos en las ocho Policías Metropolitanas. Al estimar el efecto sobre la totalidad del periodo analizado, se encontraron los siguientes resultados:

- Las estaciones con tratamiento (capacitación) presentan tasas de homicidio 18% menores que las de control.
- Las estaciones con tratamiento (capacitación) presentan tasas de lesiones personales 10% menores que las de control.
- Las estaciones con tratamiento (capacitación) presentan tasas de hurto a vehículos 21% menores que las de control.

Las estaciones que aumentaron su nivel de implementación a raíz de la capacitación presentaron

- Tasas de homicidio 9.7% menores que el resto.
- Tasas de hurto a residencia 40% menores que el resto.
- Tasas de hurto a motocicletas 60% menores que el resto.
- Tasas de hurto a vehículos 50% menores que el resto.
- Tasas de hurto a personas 24% menores que el resto.

2.6 Plan Director para el incremento de la Seguridad en el entorno Escolar, España.

- **Colaboración con la comunidad educativa** , promoviendo la adhesión de cada centro al Programa de Seguridad mediante la formación de un Grupo de Trabajo mixto y de la firma de un Protocolo de Actuación.
- **Aprobación del Plan Director** coordinado con Guardia Civil en próxima Junta Local de Seguridad.

Agente Tutor: Actividades

- **Seguridad en las entradas y salidas de alumnos** de los centros escolares. Presencia policial uniformada y/o de paisano.
- **Seguridad Vial en el entorno escolar "Camino seguro al Colegio".** Aumento y mejora de la señalización vial, control del tráfico y vigilancia del trasporte escolar.
- **Educación Vial Escolar.**
- **Educación Cívica.**
- **Plan de Acción contra la Violencia Escolar.**

Guardia Civil: cometido
- Equipo Mujer-Menor
- Colaboración tráfico

Contenidos: Seguridad Integral

SEGURIDAD PERSONAL

- Robos y hurtos.
- Vandalismo contra las instalaciones.
- Menudeo de drogas.
- Actuación de bandas.
- Acoso
- Bullying
- Situaciones de violencia contra el profesorado.
- Riesgos asociados a internet y las nuevas tecnologías.
- Comportamientos racistas y xenófobos.

SOCIO-ESCOLAR

- Absentismo escolar.
- Actitudes incívicas.
- Detección de situaciones de desamparo y/o de abandono de menores.
- Violencia entre alumnos/as.

SEGURIDAD VIAL

- Plan de Educación Vial.
- Regulación del tráfico.
- Corrección de infracciones.
- Deficiencias en señalización y/o infraestructuras.
- Mejora de la Seguridad Vial.
- Controles de Trafico y Campañas específicas dirigidas a la población escolar: uso de casco, bicicleta, peatón, etc.

PROTECCIÓN CIVIL

- Prevención de Riesgos.
- Evacuación Centros Escolares
- Autoprotección y Emergencias

Señalización Vial

Programa de Supervisión por video-vigilancia en Centros Públicos

Desde el centro de control de la policía se pueden visualizar las imágenes de las cámaras instaladas en los accesos a los centros educativos públicos.

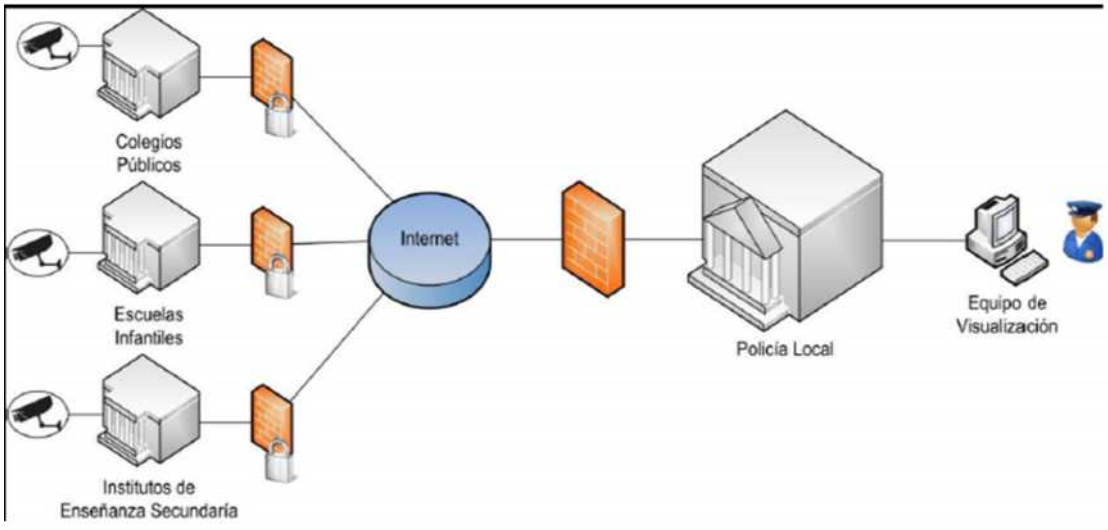

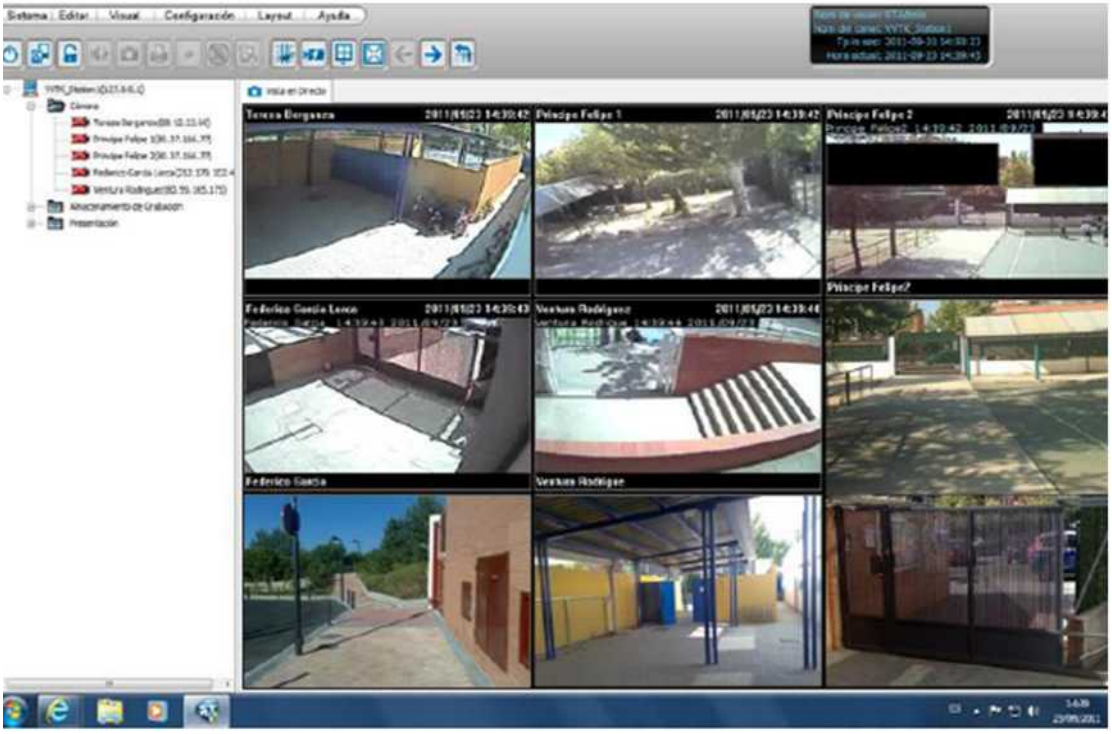

PRESENCIA EN LAS REDES

2.7 Território de Paz Guajuviras: a experiência de segurança cidadã de Canoas, Brasil.

La iniciativa pretende incidir principalmente en las prácticas de violencia de modo general y, especialmente, en la violencia letal involucrando a jóvenes con edad entre 15 y 24 años, con mujeres víctimas de la violencia doméstica y familiar y en conflictos interpersonales y, eventualmente, en conflictos sociales, como por ejemplo en los de tierras, observando las siguientes directrices:

-Garantía de y promoción de los Derechos Humanos, considerando los aspectos de género, étnicos, raciales, generacionales, de orientación sexual y de diversidad cultural.

- Creación y fortalecimiento de las redes sociales y comunitarias.

- Promoción de la seguridad y de la convivencia pacífica y ciudadanía.

- Modernización de las instituciones de seguridad pública y del sistema carcelario.

El rasgo innovador principal de esta experiencia consiste en la integración interinstitucional (Municipio, Estado y Unión), intersectorial e interagencial (GGI) de un conjunto de programas, proyectos y acciones volcadas a reducir las violencias y la criminalidad y a aumentar la sensación de seguridad en la perspectiva de la garantía y promoción de los derechos humanos, observando tres focos prioritarios:

i. La concentración de inversiones de forma territorial.

ii. El enfoque social (efectividad de otros derechos fundamentales).

iii. El de corte etario (oportunidad de inclusión social para las juventudes, las mayoría víctima y autores de violencia letal en Brasil y en América Latina.

Grafica 1. Homicidios en Canoas-RS:Comparativo 1er semestre (2010-2011)

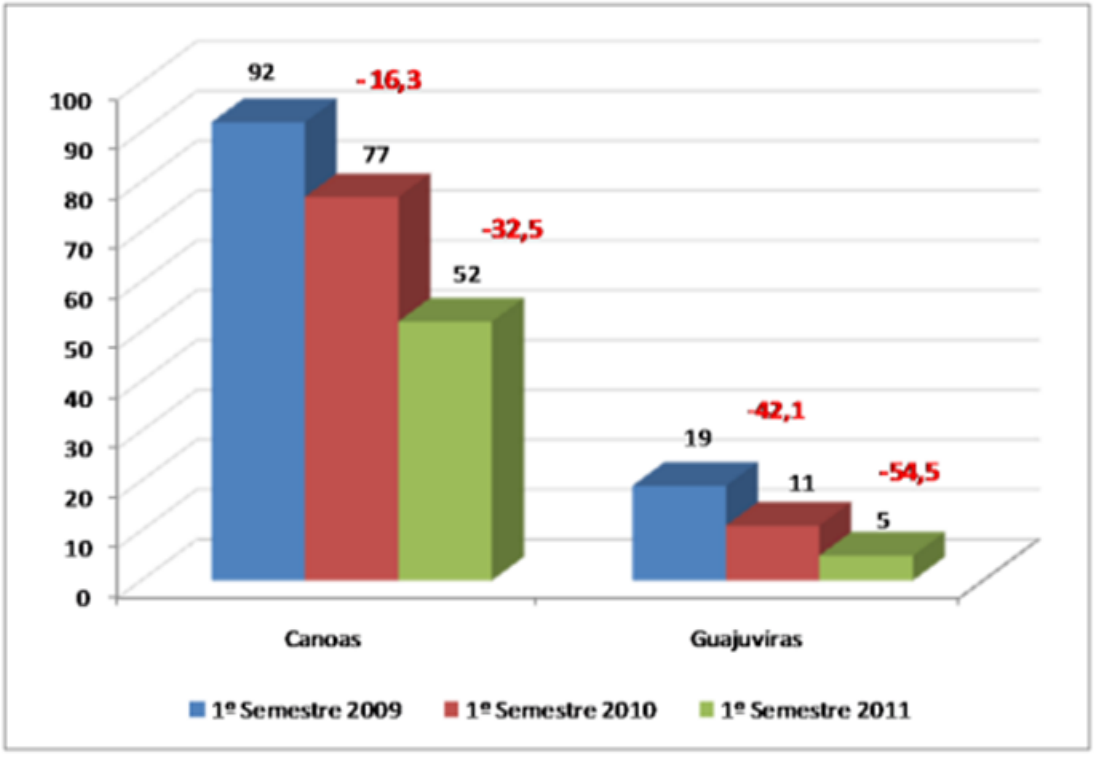

Fuente: GGI-M. Elaboración Observatorio de Seguridad Pública de Canoas

2.8 Fortaleciendo la Prevención del Delito a través de la Defensa de los Derechos y el Empoderamiento Comunitario y Abogacía, Jamaica.

Jamaica tiene el índice de homicidio per cápita más alto en el mundo, con 60 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2010, después de El Salvador (71/100.000) y Honduras (67/100.000).

Durante 2010, se reportaron 1.429 homicidios en Jamaica, sin contar los 73 civiles muertos durante el estado de emergencia, una operación conjunta de la policía y las fuerzas militares que se llevó a cabo desde el 23 de mayo y el 23 de julio de 2010 en la zona poniente de Kingston.

La isla también sufre de una extendida tasa de homicidios extrajudiciales: las fuerzas policiales cometieron 320 homicidios en 2010, que representa el 22% del total. La gran mayoría de las víctimas son hombres jóvenes de entre 15 y 24 años, que habitan en las áreas más desfavorecidas de la ciudad. Estas áreas son controladas por pandillas y sus líderes, quienes están usualmente ligados a uno de los dos partidos políticos más importantes del país.

Proyecto de **sensibilización, formación e incidencia** política en temáticas de **Derechos Humanos**

Es **ejecutado** por una **ONG nacional** en colaboración con una **extensa red de instituciones públicas** y **organizaciones de la sociedad civil.**

Su finalidad es **reducir los abusos del Estado conducentes**, por ejemplo, a **asesinatos extra judiciales** cometidos por miembros de las **instituciones policiales** y otros órganos.

Los componentes que articulan el modelo:

Asesoría y Representación legal

Sensibilización

Reuniones de abogacía para la incidencia en Políticas públicas.

Su Diseño de evaluación se desenvuelve en el nivel de Proceso y Resultados, éste último aplicado por un Agente externo al finalizar el programa.

Ganadora 1er. Premio en la categoría Asociatividad en el 2° Concurso de Buenas Prácticas en Prevención del Delito en América Latina y El Caribe

2.9 Proyecto Anillos en Violencia Urbana, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Costa Rica.

Cuál es la importancia de que diferentes sectores compartan espacios comunes?

Una razón es la Seguridad.

Como hay mucho desconocimiento entre sí, la gente vive con miedo.

Es una sociedad muy individualista donde se comparte poco.

Pero estamos viviendo en una ciudad que por definición es un territorio de población densa y No funciona si vivimos aislados. Así no funciona la ciudad. "Además, hay una creciente brecha entre ricos y pobres. Esa es una injusticia que aumenta la Desmoralización de la sociedad".

Existen diversas experiencias exitosas en materia de seguridad ciudadana y convivencia sobre los cuales los administraciones públicas y gobernantes en el ejercicio de tomar las mejores medidas estratégicas y transparentes, deben asumir la responsabilidad ante la decisión de cómo invertir los recursos públicos en la prevención o reducción del delito, por lo que resulta comprensible que se comparen costos versus posibles resultados y que se opte por aquellas alternativas de intervención cuyos resultados cuentan con sólida evidencia científica. 1

CAPITULO TRES

3.1 Introducción.

La Constitución de 1991 dio amplitud al concepto de orden público y además determina de manera clara, que el Presidente, los gobernadores y los alcaldes son los responsables del "manejo del orden público" en sus respectivas jurisdicciones, circunscribe así mismo a la seguridad de los ciudadanos frente a cualquier hecho que pueda afectar su vida, integridad, bienes y honra, tal y como lo establecen los artículos 189, 296, 303, 315 y 330 y las leyes que existen para tal fin.

Estas facultades fueron desarrolladas posteriormente por la ley 4 de 1991 y la ley 62 de 1993, las cuales establecen que los alcaldes y gobernadores "deberán diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción".

Colombia a pesar de ser uno de los países de América Latina que más ha sufrido las consecuencias de un conflicto armado interno, desde hace al menos unos diez años el manejo de los temas de convivencia y seguridad ciudadana han sido responsabilidad de las autoridades locales, a saber, alcaldes municipales y gobernadores. A pesar de ello, hasta hace solo un par de años la gran mayoría de los mandatarios locales no habían asumido esta responsabilidad, dejándola en manos de las autoridades de seguridad y justicia.

1. **Colombia**: De una experiencia local a una estrategia nacional de seguridad ciudadana, Programa Departamentos y Municipios Seguros (DMS).

En el mes de marzo del año 2004, frente a los buenos resultados en materia de convivencia y seguridad ciudadana logrados en la ciudad de Bogotá[4] mediante el objetivo del fortalecimiento en el manejo de la convivencia y seguridad ciudadana a nivel local,

[4] Los alcaldes Antanas Mockus y Paul Bromberg (1995-1997), Enrique Peñalosa (1998-2000) y Antanas Mockus (2001-2003), asumieron de manera directa el manejo de los problemas de seguridad y convivencia dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución y la legislación vigente. Cabe destacar cómo desde el año 1995 la Administración Distrital elaboró e implementó un plan integral de seguridad y convivencia, que sin descuidar las funciones de control a las actividades delincuenciales a través del uso legítimo de la coerción, ejecutó una serie de proyectos y programas orientados a la prevención y al mejoramiento de la convivencia ciudadana. Este plan dio como resultado la disminución de los índices de homicidios de una manera ejemplar, pasando de 4.352 homicidios comunes en el 1993 a 1.582 en el año 2004.

mediante acciones encaminadas a procurar la concurrencia de los esfuerzos interinstitucionales de los organismos de seguridad y justicia, las administraciones locales y las comunidades organizadas, para afrontar los problemas asociados a la violencia y la delincuencia, es así como Colombia empieza a implementar el Programa DMS, en busca de fortalecer la gestión de la seguridad ciudadana a nivel de los 1.098 municipios y de los 32 departamentos en que está dividido territorialmente el país.

Es de resaltar que la especial condición de Colombia, debido a su conflicto armado interno, ha permitido que algunas administraciones territoriales reconozcan problemáticas de seguridad ciudadana las cuales deben tener un tratamiento especial y diferente, frente a las dinámicas propias del conflicto armado interno y que indiscutiblemente, deben continuar presentándose bajo necesidades de que las autoridades locales asuman sus responsabilidades sobre el tema y manejar las problemáticas de seguridad ciudadana desde una perspectiva en la cual los ciudadanos sean el centro de la preocupación en materia y que sólo atendiendo las necesidades y demandas de los mismos, de una forma integral, se lograrán altos niveles de institucionalización y eficiencia en seguridad.

Es importante destacar que los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM, identificados en los documentos CONPES Social 140 de 2011 y CONPES Social 91 de 2005, son una base para la proyección de las acciones a realizar en cada una de las dimensiones del Plan de Desarrollo 2012-2015, que permitirán el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio en el 2015. En lo relacionado con el ámbito local se puede decir que en Bucaramanga el informe ODM es positivo, aunque en la actualidad tiene el reto de acelerar el logro de los ODM que aún no se han cumplido y mantener aquellos que presentan logros significativos, para dar cumplimiento al compromiso adquirido por el país, la región y el municipio de cara al 2015.[5]

3.2 Implicaciones de la Seguridad ciudadana.

La inseguridad urbana puede considerarse también como una señal de alerta social. La violencia, la criminalidad y la inseguridad se han transformado en serios problemas para la sociedad, los cuales en la ciudad de Bucaramanga no han sido diferentes a otras ciudades de Colombia. Desde la década de los 50s la ciudad ha crecido a un ritmo acelerado, la

[5] Plan de Desarrollo “Bucaramanga Capital Sostenible, 2012-2015”.

ciudad ha sido formada por barrios informales construidos en las laderas de las montañas, especialmente en la parte norte de la ciudad.

Con el tiempo, estos barrios marginales han superado la población de la ciudad formal, tanto en tamaño como en población (Ceballos y Cronshaw,2001). El crecimiento del delito, la multiplicación de variados tipos de violencia, la crisis humanitaria del sistema carcelario, las deficitarias y deslegitimadas respuestas institucionales, la sensación de inseguridad, etcétera, han prosperado al ritmo del deterioro socioeconómico, la fragmentación social y el creciente desarrollo de una cultura del miedo y la desconfianza.

En los últimos años la inseguridad en la región ha adquirido cierto *status* de preocupación en la ciudadanía sin precedentes, siendo este un problema creciente y complejo para la sociedad y el gobierno, el cual hace frente con políticas para controlar, prevenir y combatir la inseguridad. Sin embargo, existen manifestaciones que derivan debilidades en el Capital Social, dichas manifestaciones son producto tanto de un crecimiento real de la delincuencia en sus distintas facetas como de un aumento incesante de la sensación de vulnerabilidad y desprotección de las personas, pudiéndose observar elevados costes económicos donde el capital humano es en cierta forma desperdiciado y la escasa productividad laboral reprimen el desarrollo y el progreso, que en última instancia, ponen en peligro la seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana sobrepasa la esfera de la acción policial para demandar la participación coordinada de organismos e instituciones, tanto del Estado como de la sociedad civil, es decir, la seguridad está inmersa en paradigmas de acción gubernamental y ciudadana para hacer frente a los problemas de delincuencia común y desorden público, el cual forma parte de una visión integral de convivencia ciudadana como motor de la reconstrucción del tejido social como elemento indispensable para prevenir los delitos y para generar entornos más seguros.

3.3 Problemas de Convivencia y Violencia intrafamiliar.

Partiendo del concepto de familia, que hace mención la Dra. Yolanda Puyana Villamizar, como una institución marcada por relaciones de solidaridad, conflicto y hasta violencias, que a la vez, constituye un puente entre el mundo privado y el público, permanece articulada al contexto social, a la vez que se ve afectada por este.

La familia, aun con el pasar de los tiempos, sigue siendo la primera institución a la que las personas han de recurrir en la mayoría de situaciones difíciles o de crisis, sin embargo en muchas regiones, tanto como en Latinoamérica, persiste cierta omisión o subvaloración en los diagnósticos sociales y en las políticas públicas, sobre los cuales en los diagnósticos, aspectos referentes a las dimensiones, diversidad y transformaciones siguen siendo difíciles de captar a través de la información tradicional, debido a la creciente multiplicidad de las formas de familia y de convivencia.

El debate alrededor de las familias , supone de igual manera a la diversidad en sus formas de constitución, en donde existe una serie de problemas que limitan el cumplimiento de las funciones del Estado, como la ausencia de autonomía para decidir por modelos de desarrollo y destinación de los recursos económicos disponibles no solo para los sectores más afectados sino para la sociedad en general, en el cual se debe de tener en cuenta que dichos grupos familiares son una de las formas de organización social más complejas y cambiantes, donde se reproducen relaciones de poder que vulneran derechos.

Las familias tienen un rol destacado en la Política Nacional de Asistencia Social en contrapartida. Sin embargo, carecen de un enfoque de trabajo con las familias que vaya más de la prestación recibida y son pocas las iniciativas relevadas que tratan de incorporar otro tipo de dimensiones más integrales de desarrollo, en los cuales los recurrentes escenarios demográficos y económicos sobre el bienestar de las familias muestran aspectos alusivos a la pobreza y desigualdad social donde emergen transformaciones demográficas evidenciando a su vez una creciente participación de las mujeres en el mercado laboral y un aumento significativo de los hogares con jefatura femenina, abordando en si aspectos que pueden ser valorados como positivos y/o negativos en la socialización y la convivencia en los hogares, como la menor exposición a violencia y maltrato dentro del núcleo familiar; y elementos de acceso al poder e incorporación de fenómenos de abandono conyugal, madres solteras, viudez, y precariedad económica. Fenómeno causa y efecto de profundas transformaciones tanto en los órdenes culturales y económicos, como en los familiares e institucionales, produciéndose con el pasar del tiempo y la modernidad donde actualmente no ha sido para nada fácil la acomodación por así decirlo dentro de los diferentes sectores sociales.

De igual manera, ha sido difícil la articulación familia-Estado, refiriendo con ello, a que no se han redistribuido las tareas que desempeñaba la mujer cuando estaba confinada en el hogar, ni se han generado las coberturas y calidades de los servicios básicos; consideraciones que siguen siendo inconclusas pero tan necesarias de ser abordadas en relación al impacto, desarrollo y repercusiones que implican el caso particular de las familias en la actualidad, siendo que sus lazos, sus obligaciones, sus formas de control y de apoyo, trascienden el espacio y la supervivencia .

Un país como Colombia, inmerso en la crisis, entendida como el transcurso de periodos de violencia, desaciertos e incipientes esfuerzos de políticas sociales equitativos; las políticas sociales dirigidas a las familias son hechas principalmente, a partir de su condición de pobreza o vulnerabilidad social, pese a la preocupación por integrar la perspectiva de género implementación de los programas. Sumado a esto, aún se encuentra la figura de la mujer asociada fuertemente a su función de madre y de aliada en el logro de los programas dirigidos a la infancia y adolescencia.

A pesar de los sinsabores que han dejado algunas políticas, programas y proyectos sociales, es claro que también se han logrado significativos pasos crecientes para las mujeres con mejores niveles de formación, desarrollo de liderazgo en las comunidades más pobres a la vez que se perciben como gestoras de su propio desarrollo. Sin embargo, persisten diseños que terminan reforzando el rol de responsables del cuidado y el trabajo doméstico a la mujer. En síntesis, más que el contenido de las políticas públicas en materia de seguridad, es necesario que en Colombia se empiece a atender características y determinantes del proceso por el cual dichas políticas son gestadas e implementadas, operando eficazmente en este terreno para producir mejoras.

Lo anterior refiere quizás a uno de los más grandes retos que tiene el país, lograr trascender la actual estructura de las políticas sociales para erradicar la pobreza y prevenir la reproducción de desigualdades de género, al igual que la gestión e intervención en materia de corresponsabilidad y desarrollo familiar en la medida en que se trate de integrar las políticas sectoriales sin perder la especificidad de las mismas, con la posibilidad de romper la dispersión y fragmentación con la que estas llegan a su población objetiva, tratando de construir bases para mejorar el abordaje y eficiencia del diseño e implementación de las políticas sociales.

Uno de los fenómenos sociales que más afecta la Seguridad y Convivencia Ciudadana está relacionado con la violencia en sus diferentes manifestaciones, así para el 2010 según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se presentaron 121 homicidios, 1276 casos de violencia intrafamiliar[6]. Todo lo anterior sintetiza en gran medida la problemática con que cuenta la ciudad, en donde se pone en juego también su capital social, factor fundamental para generar la riqueza colectiva necesaria para la sostenibilidad económica y social, la cual involucra la equidad en cuanto a la posibilidad de acceso a los beneficios sociales, económicos y ambientales del desarrollo.

Es de resaltar, que mientras entre el 1 de enero y 23 de abril de 2012 la Policía Metropolitana de Bucaramanga efectuó 90 capturas por violencia intrafamiliar en la capital santandereana, en el mismo periodo de 2013 se han registrado 150, lo que deduce que en un 66% aumentaron capturas por violencia intrafamiliar en Bucaramanga[7], estas cifras además de representar el incremento de operativos de la Policía Metropolitana, señalan el aumento de casos de violencia intrafamiliar denunciados ante las autoridades; Paralelo a esto, se encuentran las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que señalan un total de 500 casos de maltrato en los hogares atendidos en el área metropolitana.

Simultáneamente, algunos resultados de estudios criminológicos señalan, por ejemplo, que las víctimas de violencia intrafamiliar tienen más probabilidades de convertirse en maltratadores, a lo cual Durante un foro organizado por la Dirección de Protección y Servicios Especiales, se analizó que este tipo de violencia desencadena también otros problemas como lesiones personales, hurto y tráfico de estupefacientes. Hechos que dan luces a que efectivamente está coexistiendo una pérdida de valores cívicos y comunitarios, frente al cual hay que encarar con estrategias integrales de seguridad, valores, familia y cultura ciudadana, siendo que paradójicamente los sitios donde con mayor frecuencia se dan las conductas de violencia intrafamiliar son la vivienda, seguido de las vías públicas.

[6] Plan de Desarrollo “Bucaramanga Capital Sostenible, 2012-2015”.
[7] VANGUARDIA LIBERAL [En linea]. [citado 25 de Abril de 2013]. Disponible en: < www.vanguardia.com >

Figura 6. Tipologías de la Violencia.

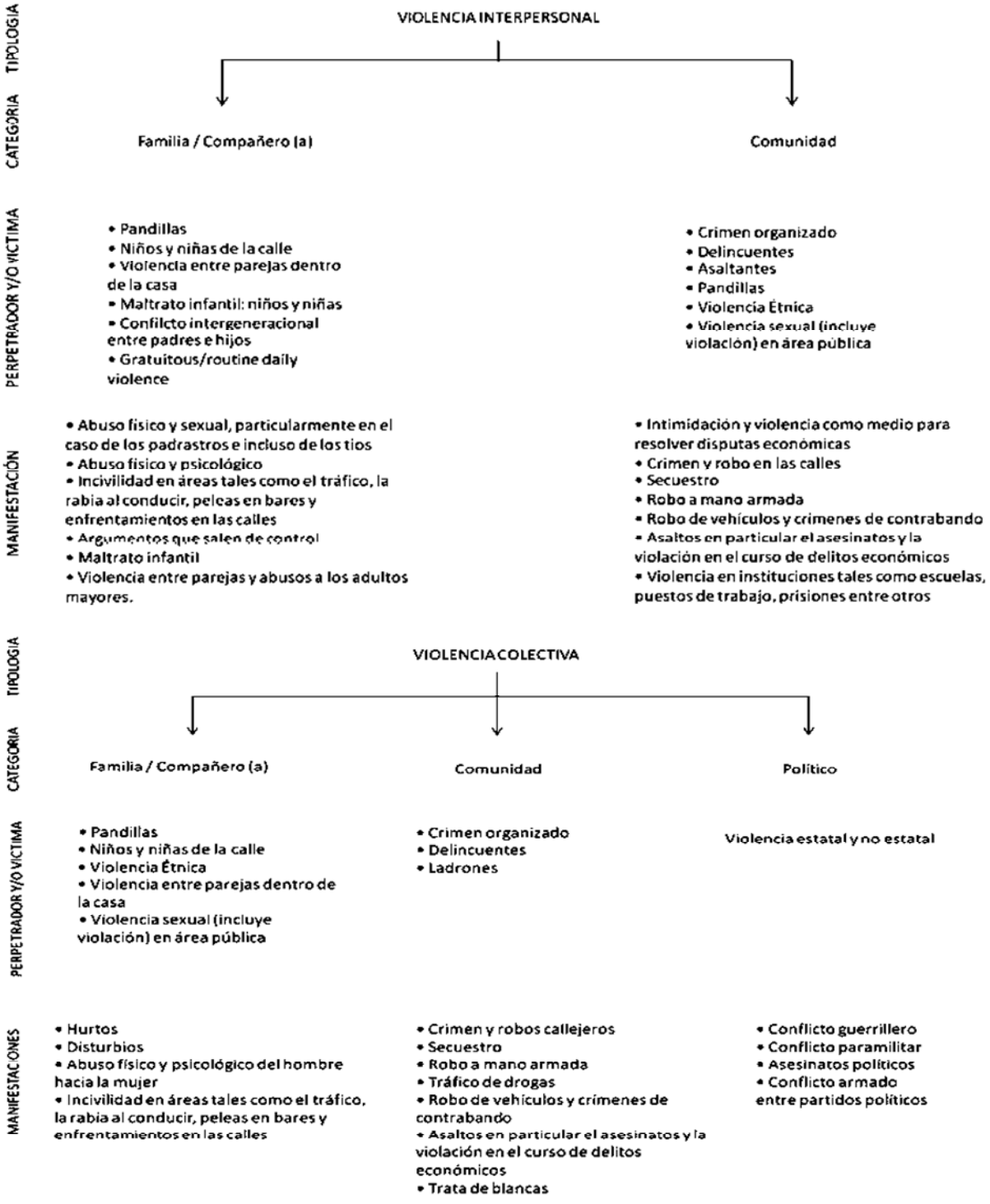

Fuente: Ariza Cartagena, Andrés Fernando. Tendencias Actuales en Violencia Interpersonal y Colectiva en Colombia: Análisis estadístico (2006 - 2009) Violencia ilustrada en Bucaramanga. [Adaptado de Moser y Shrader (1999), Moser (2004), WHO (2002), WHO (2004)].

Las actuaciones individuales habitualmente tienen repercusión en la comunidad, sobre lo cual el ideal esta en acciones positivas para generar impacto social para facilitar la consecución de objetivos comunes, como lo menciona el Dr. Díaz-Albertini[8], El capital social fomenta la acción colectiva, el autocontrol y la responsabilidad social al acercar entre sí a los seres humanos a través de la confianza, la reciprocidad y el respeto a las reglas del juego.

La violencia prácticamente se ha instalado simultáneamente en la ciudad como una manera de resolver todo tipo de conflictos cotidianos, actualmente se presenta bajo múltiples formas y no sólo en el espacio público, sino que se manifiesta también en los hogares de un importante porcentaje de la población, lo cual alude a una grave problemática creciente en el territorio, debido a que la violencia produce inseguridad y así, variables como el capital social, el capital humano y las inversiones son afectadas (Morrison, Buvinic and Shifter, 2003). La prevención social de la violencia y el delito consiste en la implementación de acciones, planes y proyectos, cuyo objetivo es reducir aquellos factores de riesgo que incrementan la probabilidad de ocurrencia de delitos, violencia interpersonal[9] y percepción de inseguridad.

3.4 Pertinencia de la Política de Seguridad Ciudadana actual en el municipio de Bucaramanga.

Dentro de la perspectiva de seguridad, preexiste una incansable búsqueda por mantener una legitimidad adecuada en mejorar la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas, y de construir una ciudadanía que apoye y profundice el accionar democrático; la forma de administrar la prestación de bienes y servicios públicos por parte de los entes estatales sobre los cuales especialmente en América Latina se han implementado mecanismos de intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones de carácter social.

No obstante, la eficiencia sólo es posible cuando las prácticas son eficaces; es decir, cuando producen los resultados que se pretendía lograr con ellas, como prevenir el delito.

---

[8] DIAZ-ALBERTINI, Javier. Capital Social, Organizaciones de Base y el Estado: Recuperando los eslabones perdidos de la sociedad. Santiago de Chile. 2001.

[9] Según el informe mundial sobre violencia y salud (2003), de la Organización Mundial de la Salud, clasifica los comportamientos violentos dependiendo de quién comete el acto, quién es la víctima y a qué tipo de violencia ha sido sometida.

Pese a que un programa eficaz puede estar ineficientemente asignado. Incluso puede no funcionar con algunos tipos de personas, o hacer que el delito aumente en ciertos segmentos de la población y disminuya en otros (Sherman, 1992). La única forma de determinar la eficacia de una iniciativa de prevención del delito es comprobarla en condiciones reales.

Al realizar una rápida mirada sobre el estado de la seguridad ciudadana en las principales ciudades de Colombia, se observa significativamente un crecimiento paulatino del delito y el aumento de los niveles de violencia, así como también de la percepción social de la inseguridad y su repercusión en el ámbito de la opinión pública. Paralelamente con el pasar los años se han desarrollado principalmente dos sistemas importantes para medir el delito. Uno se centra en contabilizar las denuncias efectuadas a la policía; el otro, más reciente, consiste en utilizar encuestas de victimización. Concurriendo al documento del BID, Desarrollo y evaluación de programas de seguridad ciudadana en América Latina[10], el cual menciona que la contabilización de los delitos informados a la policía siempre está incompleta debido a la decisión de los ciudadanos de no reportar ciertos crímenes y consideraciones de que es posible que la policía cuente menos delitos que los que se cometen en realidad, por presiones políticas para que las tasas de criminalidad parezcan menores. De por sí, siempre que los presupuestos son limitados es necesario tomar decisiones sobre la manera en que se concentrarán los recursos, un ejemplo de ello, son las decisiones establecidas por prioridades las cuales muchas veces se distorsionan cuando se agrupan todos los tipos de delitos juntos, como lo hacen diversos gobiernos, incluidos el de Estados Unidos y el del Reino Unido, los cuales informan la absurda cifra de “delitos totales” denunciados por año. Lo que no saben muchas personas, es que según esa métrica, un homicidio es lo mismo que un hurto, y una violación es lo mismo que un robo en una tienda. Ningún código penal sugiere eso. Incluso, los códigos penales ubican los disparos que no causan la muerte en la misma categoría legal que las peleas a golpes de puño y los apuñalamientos, de manera que no hay forma de realizar un seguimiento de las tendencias sobre el total de delitos con armas de fuego usando únicamente el código penal.

[10] Sherman, Lawrence W. Desarrollo y evaluación de programas de seguridad ciudadana en América Latina : Protocolo para la prevención del delito a partir de la evidencia / Lawrence W. Sherman. p. cm. — (Nota Técnica del BID ; 436) Incluye referencias bibliográficas. 1. Crime prevention—Latin America. 2. Public safety—Latin America. I. Banco Interamericano de Desarrollo. Sector de Instituciones para el Desarrollo. IV. Título. V. Serie. IDB-TN-436.

Sin embargo, las armas de fuego pueden ser el principal problema que debe tratarse para disminuir la cantidad de lesiones en delitos violentos, tal como demostraron las investigaciones llevadas a cabo en Bogotá y Cali (Villaveces et al., 2000). Independientemente de cómo se mida el daño ocasionado por el delito, lo cierto es que está muy concentrado en un segmento pequeño de cualquier distribución (Sherman, 2007).

Para fines de este estudio investigativo se efectuaron encuestas de opinión prevaleciendo la victimización, el cual constituye un elemento valioso para verificar que esas amenazas no afecten la validez de las mediciones. Sin embargo, es claro que en realidad las denominadas encuesta de victimización no pueden de por si reemplazar a la policía en la recopilación de datos detallados sobre cada delito, como la ubicación, la fecha y la hora exactas. Retomando la conclusión de evaluación del Programa de Seguridad Ciudadana en Uruguay (1998-2004), Nicolás Trajtenberg, parte de que existe un divorcio entre los resultados de la investigación criminológica y los contenidos de las políticas públicas que se deben implementar. Por consiguiente, prevalece la necesidad de verificar la pertinencia de la Política de Seguridad Ciudadana actual en el municipio de Bucaramanga como base y fundamento en el objetivo de la posterior evaluación.

La encuesta de Opinión y Democracia como se le denomino al instrumento, es un determinante clave que tiene como objetivo respaldar la toma de decisiones de política pública para la prevención y control de delitos y comportamientos que afecten la seguridad de los ciudadanos, a través de la identificación de la prevalencia de opinión, victimización delictiva, el miedo de los encuestados al delito o la sensación de seguridad, la percepción de los encuestados sobre temas relacionados a la seguridad e inseguridad de Bucaramanga. Para ello, se tuvieron en cuenta conceptos relevantes al contexto de seguridad ciudadana y convivencia, referenciados en documentos del Sistema Regional de Indicadores:

Seguridad Ciudadana:	Es la situación de vivir en comunidad libre de riesgos, respetando los deberes y los derechos de todos los ciudadanos.
Percepción de inseguridad:	Sensación de desprotección en general asociada con el delito.
Percepción de riesgo:	Sensación asociada con la posibilidad de ser víctima de un acto delincuencial.

Percepción de miedo:	Cambio en las actitudes o comportamientos de las personas ante la probabilidad de ser víctima de algún delito en el futuro.
Confianza en las instituciones:	Es el grado de credibilidad que se tiene en las instituciones encargadas de brindar protección a la población, investigar los hechos delictivos ocurridos, sancionar a sus causantes y reinsertarlos en la sociedad.
Convivencia:	Es la interrelación entre los ciudadanos, de éstos con el Estado y de éstos con el entorno público. Esta incluye la ausencia de violencia; la tolerancia entre las diversas opciones morales, culturales o sociales sin que se transgreda la ley; el cumplimiento de las reglas sociales, tanto formales como informales; y la simetría entre derechos y deberes.
Actitudes hacia la violencia	Proceso subjetivo de validación o rechazo al uso de formas de daño sobre personas, grupos, objetos o ideas.
Hurto	Apoderarse de un bien ajeno sin ejercicio de violencia ni fuerza sobre las personas o las cosas
Robo	Apoderarse de un bien ajeno, mediante el ejercicio de cualquier tipo de violencia sobre las personas y/o cosas.

El instrumento base de la encuesta está conformado por trece (13) preguntas, diseñadas para obtener información de percepción social y estados de opinión sobre las problemáticas que afectan a la ciudadanía y a la vida urbana, incluida la seguridad ciudadana y la victimización. De igual manera, algunas preguntas están focalizadas en monitorear las expectativas y la evaluación del municipio con respecto a los programas, proyectos y ejecutoria del gobierno local.

Las preguntas son de selección, pero con la opción de dar otras consideraciones por parte del sujeto encuestado con el fin de ampliar el tema que hubiere a lugar; dicha encuesta fue desarrollada en la ciudad de Bucaramanga a finales del mes de Mayo de 2013, con un total de 210 personas encuestadas focalizadas en grupos: cinco (5) Instituciones públicas con 7 encuestas cada una; con la participación de tres (3) Universidades de la ciudad con 35 encuestas cada una; Alcaldía de Bucaramanga y Líderes comunales, en la cual se realizaron en cada uno 35 encuestas respectivamente.

Respecto a la primer pregunta de la Encuesta de Opinión y democracia aplicada a las 210 personas, cuestionaba acerca de si en los últimos meses de lo corrido del año 2013, ha sido usted o alguien cercano víctima de un hecho violento o delito, el **60,48%** de las personas encuestadas No han sido, ni conocen algún caso cometido a alguien cercano víctima de un hecho violento o delito; mientras que el **18,57%** de los encuestados han sido víctimas de Atraco o rasponazo; el **6,19%** han sido y/o conocen alguien cercano víctima de alguna lesión personal; el **1,90%** de las personas encuestadas han sido y/o conocen a alguien que ha sido víctima de Hurto a su residencia y de robo en establecimiento comercial respectivamente; Igualmente el **1,90%** de personas encuestadas han sido y/o conocen de alguien que ha sido víctima de Otros hechos violentos o delitos; el **0,48%** de los encuestados ha sido y/o conoce a personas cercanas que han sido agredidos por parte de un vecino; el **3,33%** de las personas encuestadas han sido y/o conocen de alguna(s) persona(s) víctimas de agresión por parte de un policía. El **0,95%** han sido y/o conocen víctimas de Homicidios dentro del grupo familiar o de amigos. Respecto a si han sido o conocen de alguien cercano que ha sido víctima de algún hecho de Violencia sexual un **1,43%**. En cuanto a la Agresión emocional verbal el **2,86%** de las personas encuestadas han sido o conocen de alguien cercano que han sido violentado por esto. Resulta muy positivo el hecho de que no se evidencia alguna Situación de Violencia Intrafamiliar dentro del grupo de personas encuestadas.

Grafica 2. En los últimos meses de lo corrido del año 2013, ha sido usted o alguien cercano víctima de un hecho violento o delito.

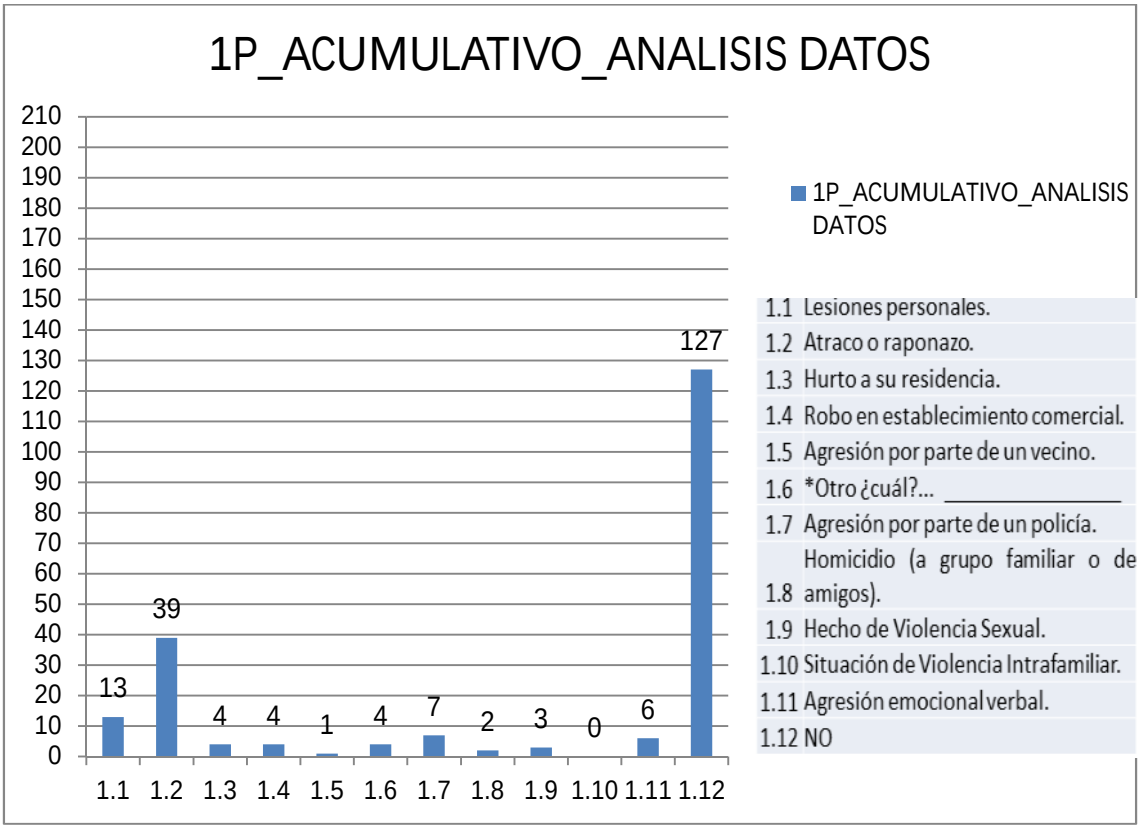

Fuente: Elaborada por el autor, tomando como referencia los datos arrojados por la Encuesta de Opinión y Democracia aplicada a grupos Focales en la ciudad de Bucaramanga.

En relación a cuál fue o seria la principal razón por la cual si denuncio o denunciaría el hecho violento o delito, el **26%** de las personas encuestadas lo haría por buscar justicia y reparar el daño; Seguido de **22%** respectivamente de personas que lo harían por cumplir una obligación ciudadana, y evitar que pase de nuevo. El **14%** de personas encuestadas lo harían para conseguir ayuda, el 8% para recuperar los bienes hurtados; el **6%** denuncio o denunciaría con el fin de buscar algún tipo de protección; Por su parte el **2%** del total de personas encuestadas lo haría por requisito para algún trámite.

Grafica 3. Principal razón por la cual si denuncio o denunciaría el hecho violento o delito.

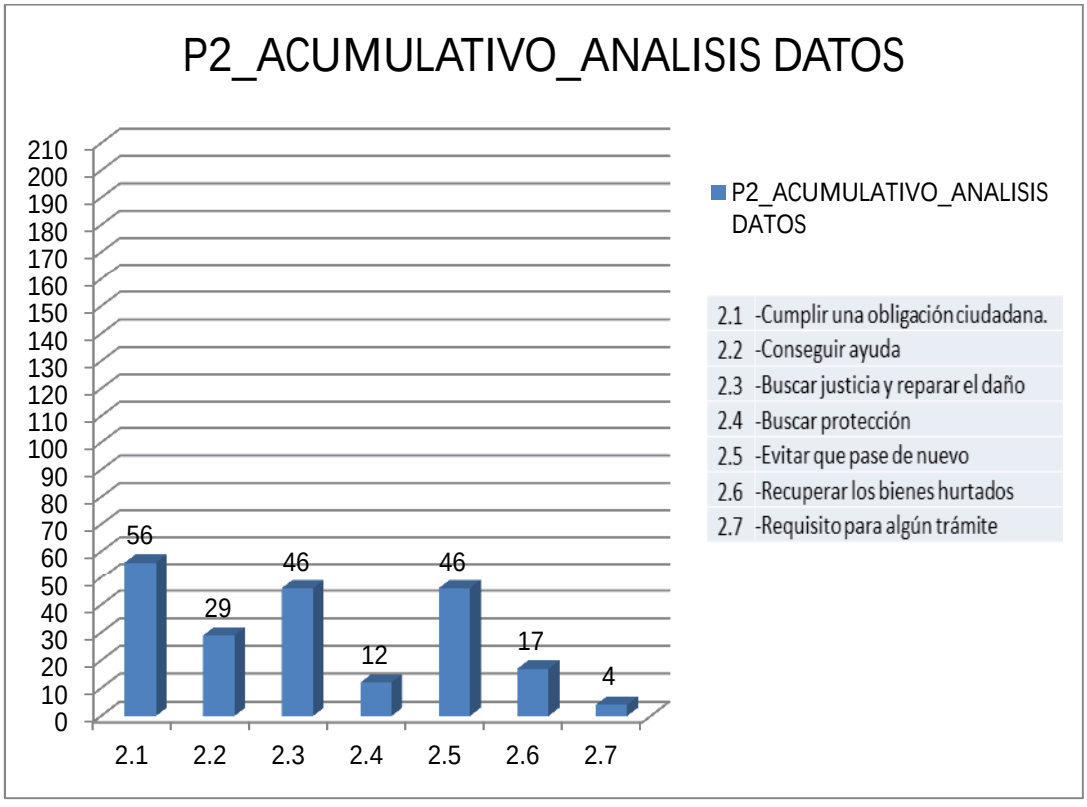

Fuente: Elaborada por el autor, tomando como referencia los datos arrojados por la Encuesta de Opinión y Democracia aplicada a grupos Focales en la ciudad de Bucaramanga.

Por su parte y de igual manera el **29%** respectivamente del total de la Encuesta de Opinión Publica aplicada a 210 personas respondieron que la principal razón por la cual No denuncio o denunciaría el hecho violento o delito, seria por el desconocimiento del proceso de denuncia, y/o porque consideran que las autoridades no hacen nada. Seguidamente el **21%** de las personas encuestadas no lo harían porque consideran que existen muchos trámites o estos son demorados. El **10%** no lo haría por miedo a represalias y el **8%** por amenazas; Se evidencia que el **2%** de las personas encuestadas que no denunciaron y/o no denunciarían por el hecho de que un familiar, amigo o desconocido estuvo o estuviese entre los delincuentes. El **1%** no denuncio o denunciaría el hecho violento o delito por otras razones.

Grafica 4. Principal razón por la cual NO denuncio o denunciaría el hecho violento o delito.

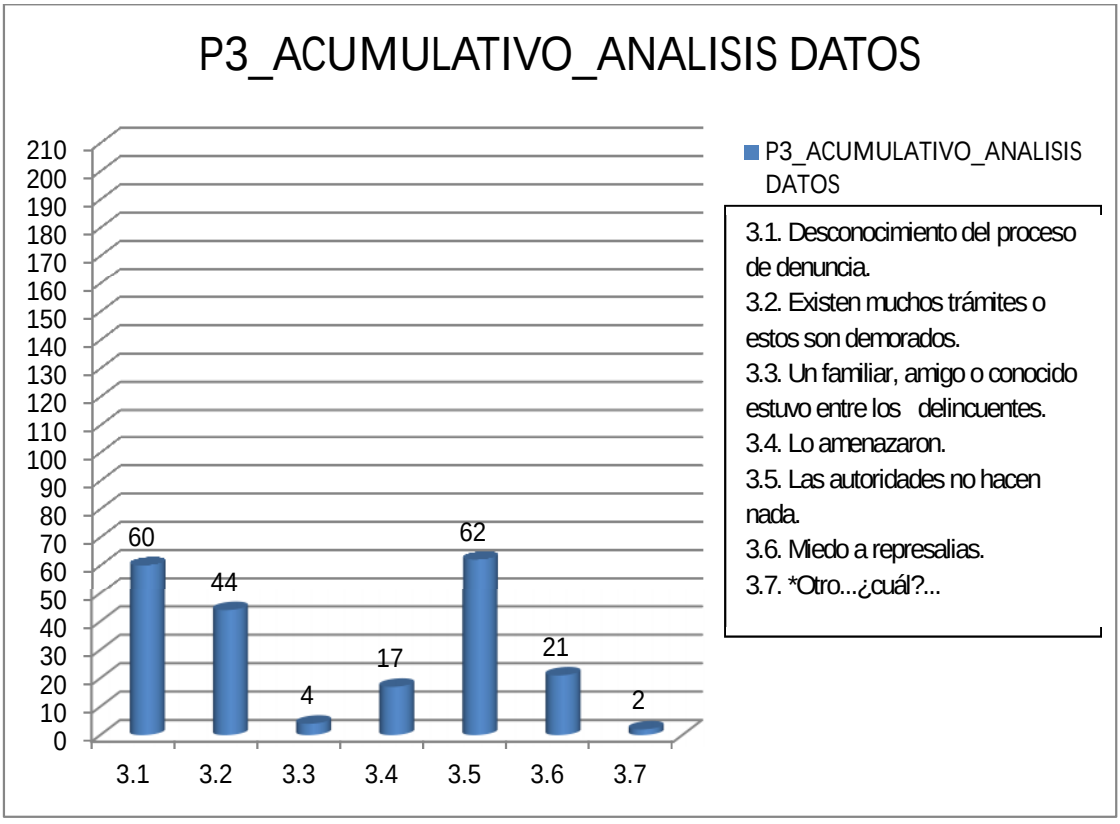

Fuente: Elaborada por el autor, tomando como referencia los datos arrojados por la Encuesta de Opinión y Democracia aplicada a grupos Focales en la ciudad de Bucaramanga.

El resultado con respecto a la seguridad en la encuesta de Opinión Publica aplicada a 210 personas de cómo se siente Seguro o Inseguro en donde realiza su actividad principal (entendiéndose en gran parte al lugar de trabajo, estudio, etc.) el **88%** se siente seguro y el **12%** inseguro. En lugares como Parques públicos, espacios recreativos o deportivos de las personas encuestadas respondieron que el **39%** se siente segura y el **61%** insegura. En las plazas de mercado, calles comerciales el **31%** se siente segura y el **69%** insegura. Respecto a cómo se sienten las personas en el transporte público, el **34%** dice sentirse seguro y el **66%** inseguro. Frente a como se sienten las personas encuestadas en los centros comerciales, el **81%** se siente segura y el **19%** insegura. En la vía publica el **23%** dice sentirse segura y **77%** insegura. Por último se evidencia que en los sitios de entretenimiento nocturno (Discotecas, bares...) el **25%** se siente seguro y el **75%** inseguro.

Grafica 5. Cómo se siente (Seguro o Inseguro) en donde realiza su actividad principal.

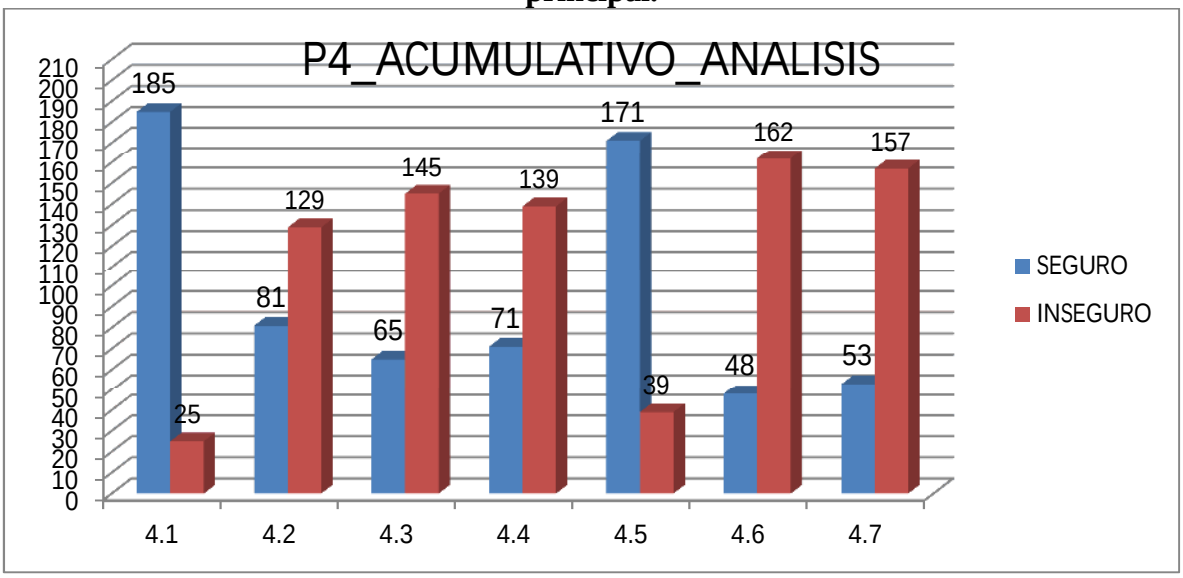

Fuente: Elaborada por el autor, tomando como referencia los datos arrojados por la Encuesta de Opinión y Democracia aplicada a grupos Focales en la ciudad de Bucaramanga.

Se cuestionó a 210 personas en la encuesta de Opinión Publica acerca de si creen que la Seguridad en el transcurso de este año 2013 (período Enero a Mayo) ha aumentado, sigue igual o ha disminuido. Como resultado se obtuvo que en el transporte público el **66%** de las personas creen que la seguridad sigue igual; en los centros comerciales el **58%** cree que sigue igual, en cada uno de estos dos el **10%** respectivamente creen que ha disminuido. En cuanto a la seguridad en los eventos culturales o deportivos en la ciudad de Bucaramanga el **62%** de las personas encuestadas perciben que sigue igual, el **24%** cree que la seguridad aumento y el **14%** que disminuyo. Por su parte el **58%** de las personas encuestadas cree que la seguridad en los espacios públicos sigue igual y el **27%** cree que ha aumentado; se evidencia que en los espacios para recreación el **66%** cree que la seguridad en dichos lugares sigue igual; Con respecto a la seguridad en este caso, se obtuvo de igual manera respetivamente que **17%** de las personas cree que aumento y el otro que disminuyo. En cuanto a las personas encuestadas creen que la seguridad en las calles de la ciudad de Bucaramanga durante lo corrido del año 2013 (período Enero a Mayo) el **41%** dice que aumento, el **42%** que sigue igual, frente al **17%** de personas que cree que ha disminuido.

Grafica 6. Cree que la Seguridad en el transcurso de este año 2013 (período Enero a Mayo) ha aumentado, sigue igual o ha disminuido.

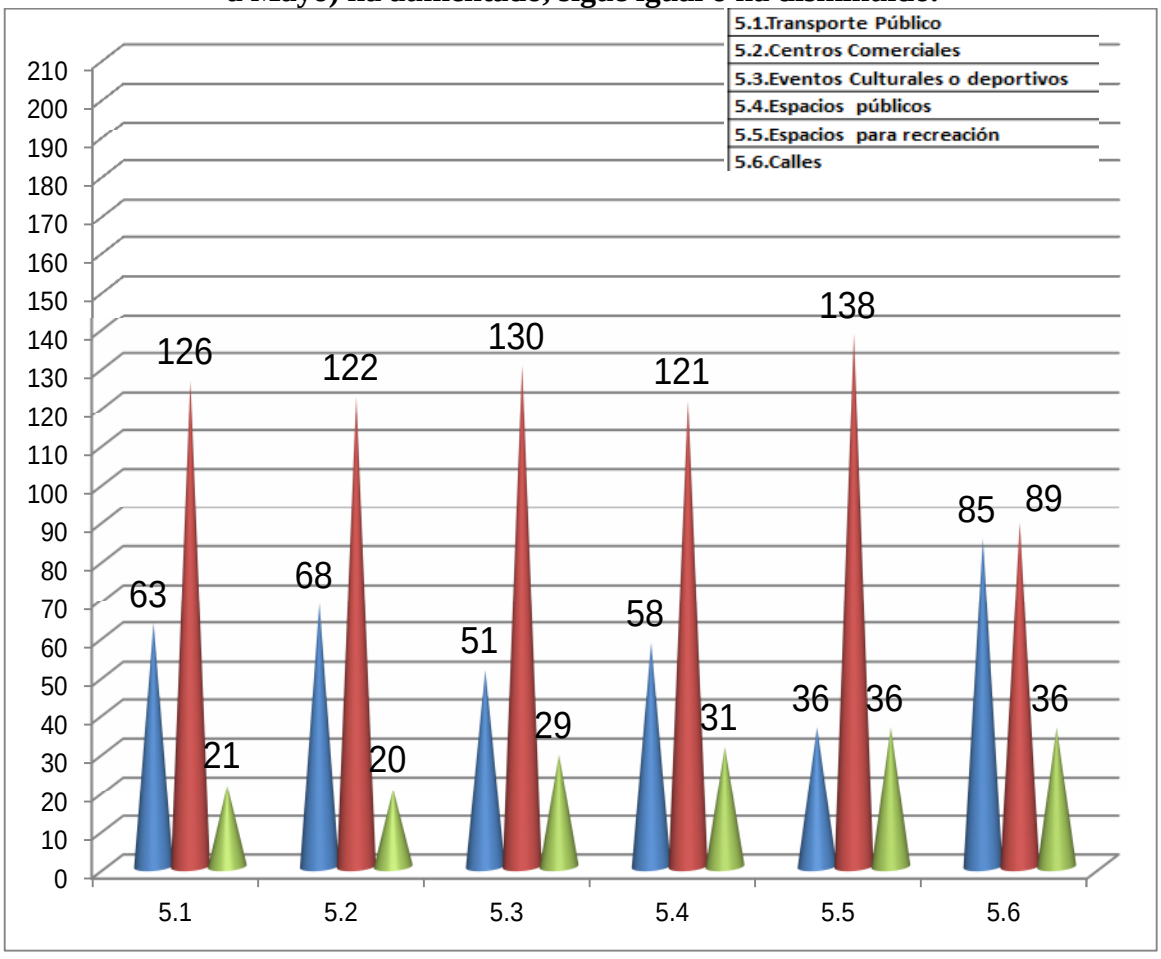

Fuente: Elaborada por el autor, tomando como referencia los datos arrojados por la Encuesta de Opinión y Democracia aplicada a grupos Focales en la ciudad de Bucaramanga.

De acuerdo a la percepción de las personas encuestadas se dieron algunas causas de delincuencia y se les pidió ordenar en un rango de 1 a 8 (siendo uno (1) el primordial), teniendo en cuenta cuales dirían ellos que son las principales causas de delincuencia que actualmente existen en la ciudad de Bucaramanga, obteniendo finalmente como resultado un orden (rango de prioridad) de las causas, como se muestra a continuación:

Tabla 25. Principales causas de delincuencia que actualmente existen en la ciudad de Bucaramanga

	Rango Prioridad	Puntos	Porcentaje
Consumo de sustancias psicoactivas y/o alcohólicas	**1**	49	19%
Falta de oportunidades laborales	**2**	42	16,7%
Intolerancia social	**3**	39	16%
Presencia y enfrentamiento de pandillas (parches).	**4**	53	20%
Falta de cultura ciudadana y educación	**5**	43	17%
Exceso de confianza de los ciudadanos	**6**	34	14%
Deficiencia y/o carencia de alumbrado público	**7**	60	22%
Falta de mantenimiento del espacio público	**8**	74	26%

Fuente: . Elaborada por el autor, tomando como referencia los datos arrojados por la Encuesta de Opinión y Democracia aplicada a grupos Focales en la ciudad de Bucaramanga.

La encuesta de Opinión Publica y democracia aplicada los diferentes grupos focales que hubieron a lugar en este estudio, obtuvo de igual manera resultados acerca de si las personas consideran que las fracturas en las relaciones interpersonales y erosión del tejido social en la ciudad de Bucaramanga perciben que se dan principalmente por problemas relacionados con la delincuencia el **34%**; el **30%** cree que es por desempleo; el **11%** del total de los encuestados considera que las fracturas en las relaciones interpersonales y erosión del tejido social se dan por la corrupción; el **10%** por pobreza; el **9%** por Drogas/Drogadicción y/o Alcohol/ Alcoholismo; el **5%** de las personas encuestadas cree que se dan principalmente por el costo de vida; Por último se evidencia un **1%** que cree que es por otros problemas.

Grafica 7. Principales causas de delincuencia que actualmente existen en la ciudad de Bucaramanga.

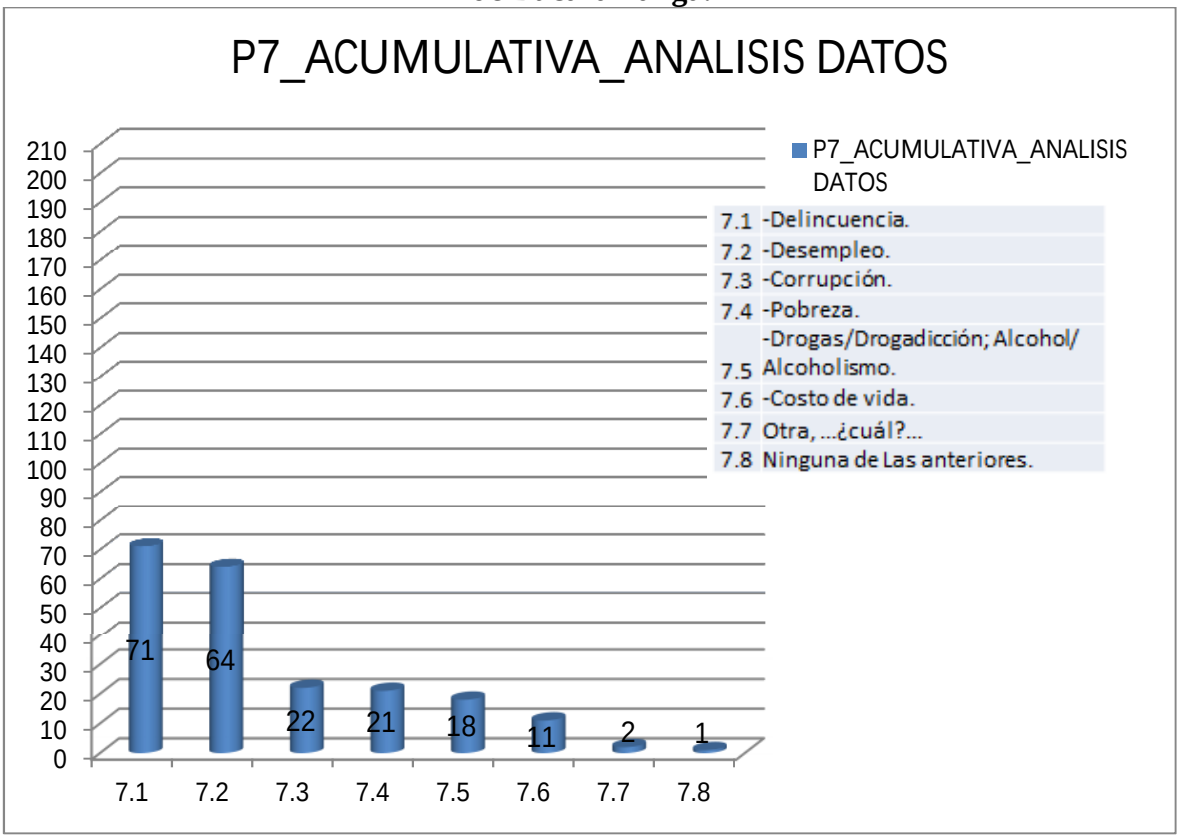

Fuente: Elaborada por el autor, tomando como referencia los datos arrojados por la Encuesta de Opinión y Democracia aplicada a grupos Focales en la ciudad de Bucaramanga.

Se planteó en la encuesta de opinión y democracia, cuál de los factores consideran que constituyen los mayores obstáculos para prevenir y reducir la violencia, y consolidar la seguridad en la ciudad, de la cual se obtuvieron los siguientes datos: el **34%** considera la necesidad de contar con políticas públicas más integrales; el **28%** considera el Fortalecimiento de la Policía en calidad y cantidad; frente al **18%** del total de las personas encuestadas que considero como obstáculo a la ausencia de políticas públicas locales; el **14%** considera un obstáculo a un sistema obsoleto que necesita ser modernizado; De igual forma se evidencia el **5%** de personas que no considera a Ninguna de las anteriores obstáculos para prevenir y reducir la violencia, y consolidar la seguridad en la ciudad; Por ultimo resulto un **1%** que consideran Otro(s) factor (es) diferente(s).

Grafica 8. Factores que constituyen los mayores obstáculos para prevenir y reducir la violencia, y consolidar la seguridad en la ciudad.

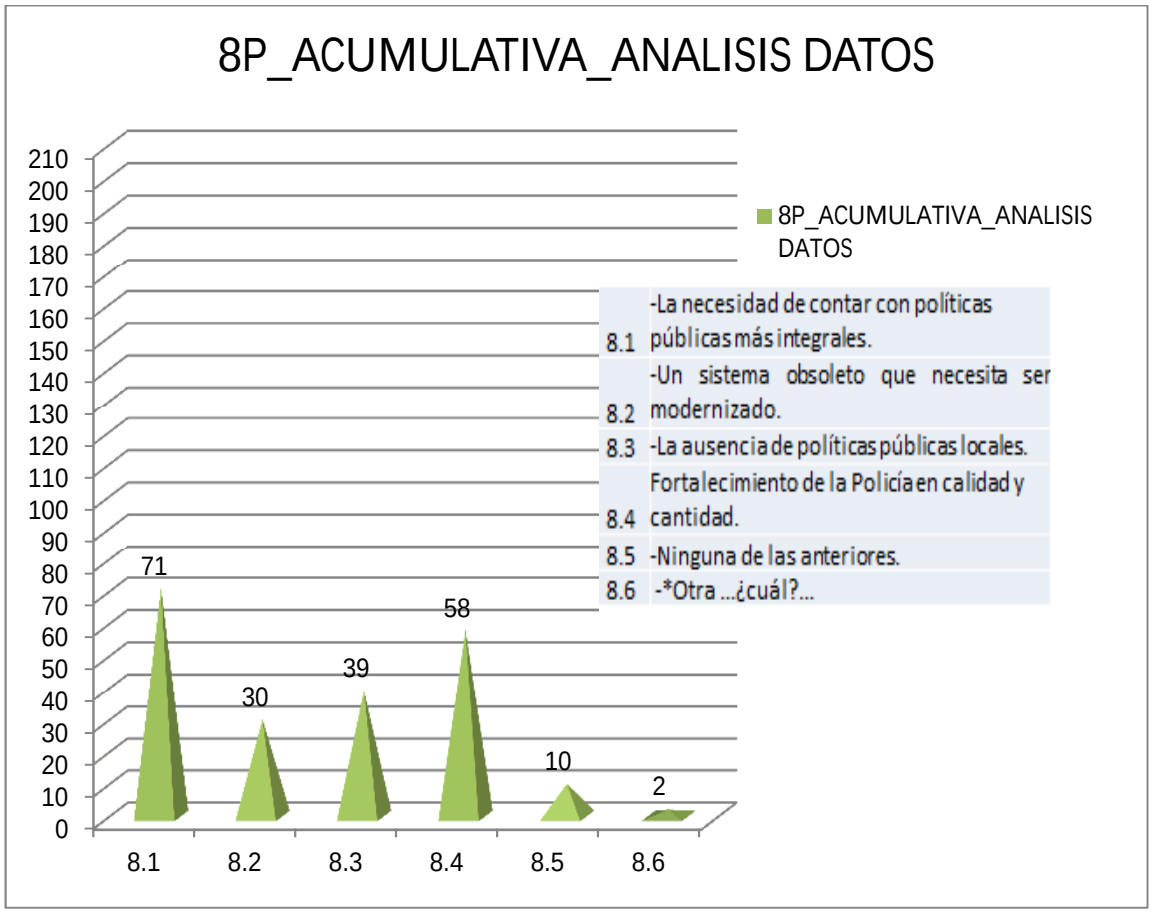

Fuente: Elaborada por el autor, tomando como referencia los datos arrojados por la Encuesta de Opinión y Democracia aplicada a grupos Focales en la ciudad de Bucaramanga.

Posteriormente se cuestiona acerca de si las personas encuestadas conocen acerca de la principal estrategia de seguridad ciudadana: Plan Nacional de Vigilancia comunitaria por cuadrantes (PNVCC); y cuáles son los beneficios que este aporta a la ciudadanía. Del cual se obtuvo como resultado, que del total de las 210 personas encuestadas el **54%** conoce el Plan Nacional de Vigilancia comunitaria por cuadrantes (PNVCC) y el **71%** de las personas encuestadas conoce los beneficios que aporta el PNVCC a la ciudadanía.

Grafica 9. Conoce acerca de la principal estrategia de seguridad ciudadana: Plan Nacional de Vigilancia comunitaria por cuadrantes (PNVCC); y cuáles son los beneficios que este aporta a la ciudadanía.

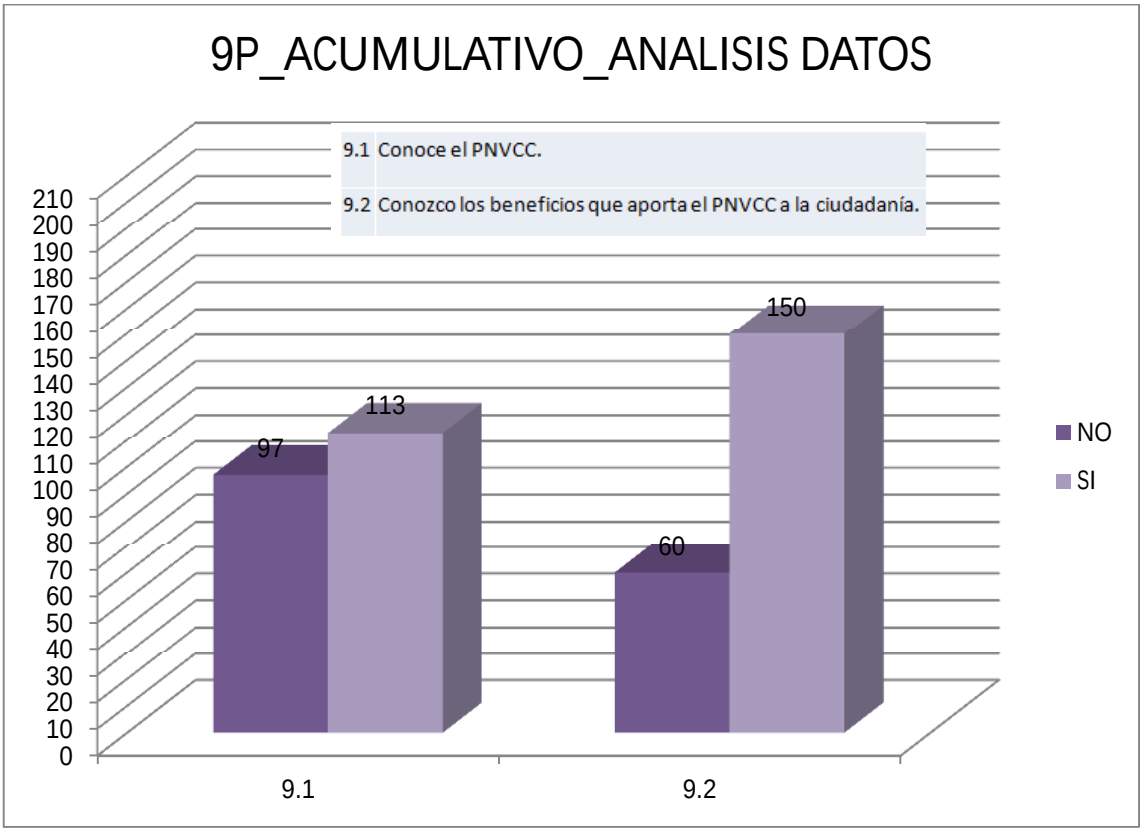

Fuente: Elaborada por el autor, tomando como referencia los datos arrojados por la Encuesta de Opinión y Democracia aplicada a grupos Focales en la ciudad de Bucaramanga.

Con respecto a la anterior, fue pertinente cuestionar de igual forma el hecho de si estas personas Conocen cuál es su cuadrante obteniendo que afirmativamente el **29%** dicen conocerlo y el **71%** lo desconocen; el **14%** conocen quienes lo conforman y el **86%** restante no sabe quiénes lo conforman; El **21%** reconocen como mantener contacto permanente con su cuadrante frente al **79%** de personas que desconocen cómo mantener contacto con el mismo.

Grafica 10. Conoce cuál es su cuadrante, quienes lo conforman Y como mantener contacto permanente.

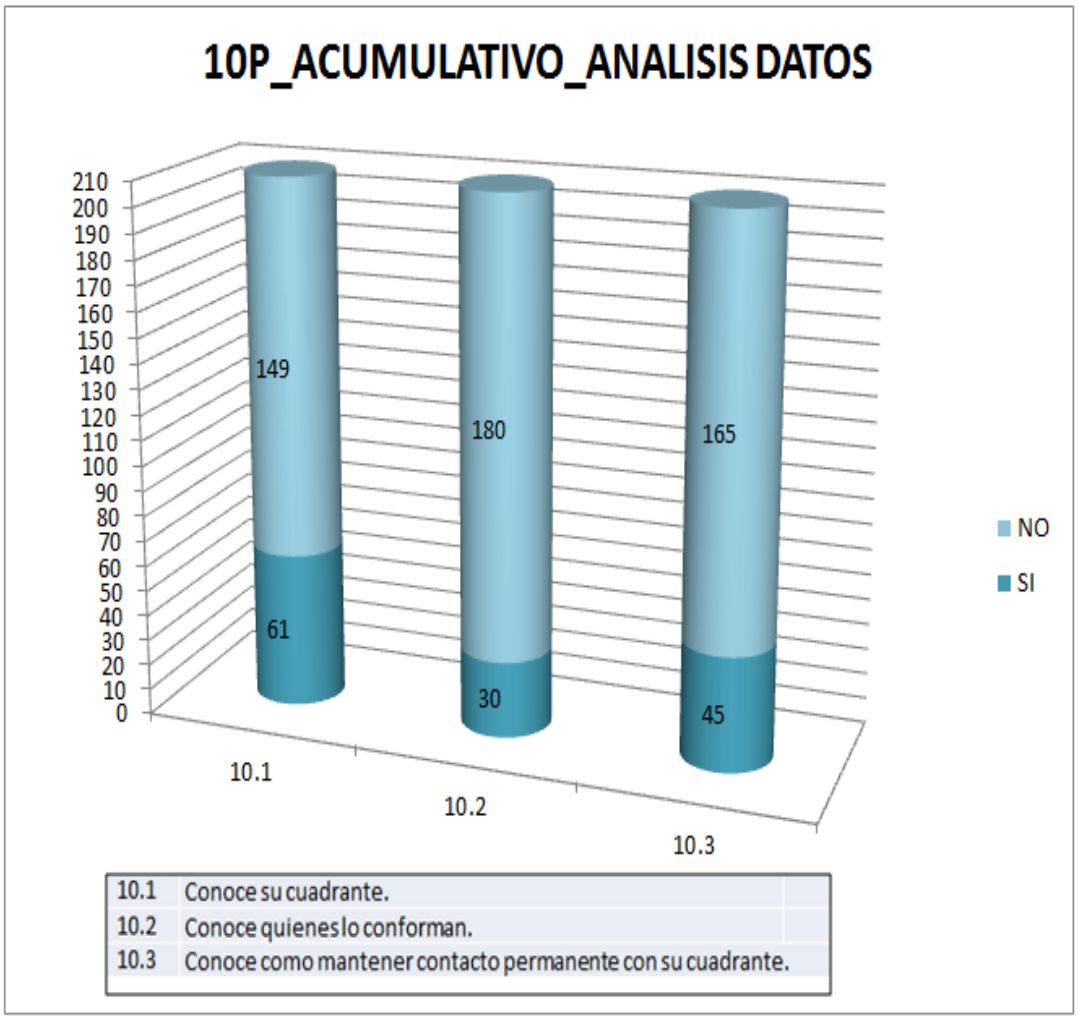

Fuente 10. Elaborada por el autor, tomando como referencia los datos arrojados por la Encuesta de Opinión y Democracia aplicada a grupos Focales en la ciudad de Bucaramanga.

De acuerdo a un listado de requerimientos establecidos en la encuesta de opinión y democracia, se pidió a las 210 personas ordenar de 1 a 11 (siendo uno (1) el primordial), las solicitudes que consideren más necesarios para la comunidad en búsqueda de mejorar la seguridad en la ciudad de Bucaramanga, obteniendo finalmente como resultado un orden (rango de prioridad) de las solicitudes más necesarias, como se muestra a continuación:

Tabla 26. Solicitudes que consideren más necesarios para la comunidad en búsqueda de mejorar la seguridad en la ciudad de Bucaramanga

	Rango Prioridad	Puntos	Porcentaje
Capacitación cultura ciudadana y Programa juventudes	**1**	57	21%
Más Patrullaje	**2**	46	18%
Policía comunitaria	**3**	42	17%
Frentes de seguridad	**4**	40	16%
CAI MOVIL	**5**	37	15%
CAI	**6**	30	13%
Cámaras	**7**	27	11%
Sitios de Recreación	**8**	38	15%
Policía Ambiental	**9**	39	16%
Casa de Justicia	**10**	53	20%
Falta de Transporte Publico	**11**	61	23%

Fuente: Elaborada por el autor, tomando como referencia los datos arrojados por la Encuesta de Opinión y Democracia aplicada a grupos Focales en la ciudad de Bucaramanga.

La encuesta de opinión y democracia realizada a los grupos focales cuestiono a las 210 personas acerca de cómo consideran que ha sido la capacidad actual del estado Nacional se evidencio que para prevenir el crimen el **49%** considera que ha sido regular, el **30%** considero que el estado nacional ha sido malo, el **20%** considero que ha sido bueno, y solo el **1%** considera que ha sido excelente.

Respecto la capacidad del estado nacional para controlar el crimen el **59%** de las personas encuestadas considera que el estado nacional ha sido regular, el **25%** considera que ha sido malo, el **16%** considera que ha sido bueno y finalmente no se evidencia algún punto de excelencia del estado nacional en este aspecto para las personas encuestadas.

Por otro lado, resulta un **54%** de las personas encuestadas considera que el estado ha sido regular en su papel de asegurar la convivencia pacífica, el **23%** considera que ha sido bueno, de igual forma un **22%** considera que ha sido malo frente al **1%** de las personas encuestadas que considero que ha sido excelente.

Grafica 11. Cómo consideran que ha sido la capacidad actual del estado Nacional para para prevenir el crimen, controlar el crimen y para asegurar la convivencia pacífica.

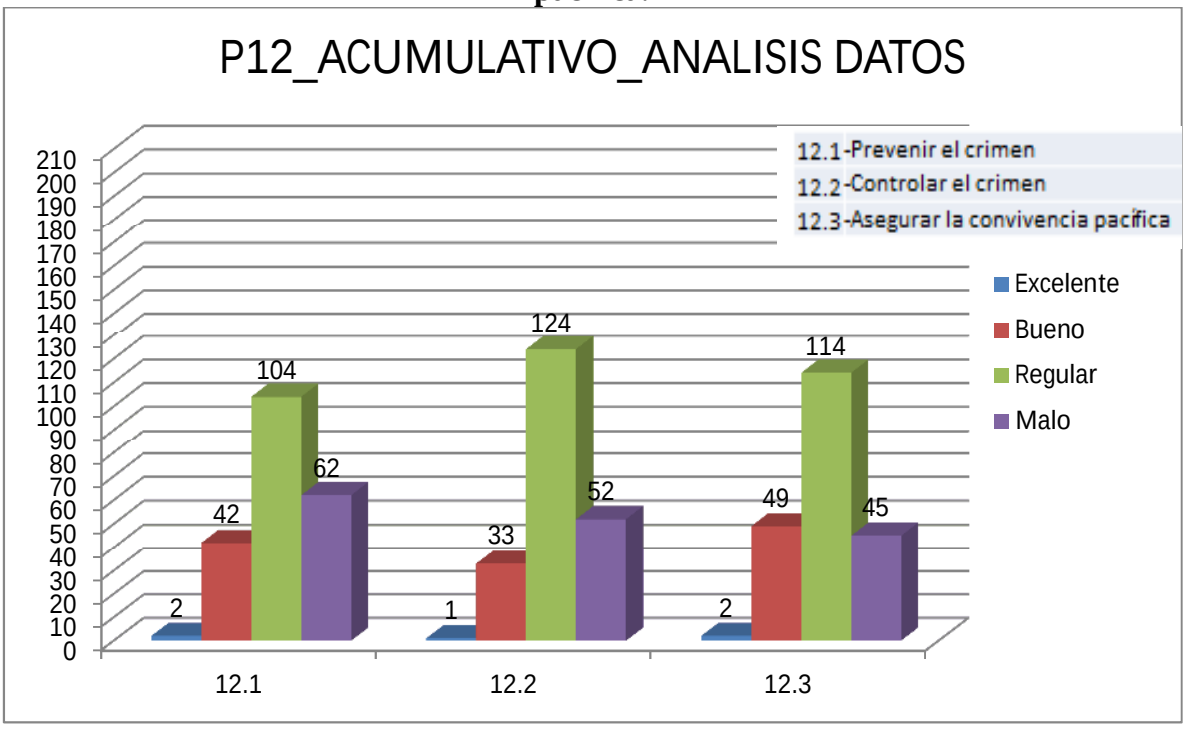

Fuente: Elaborada por el autor, tomando como referencia los datos arrojados por la Encuesta de Opinión y Democracia aplicada a grupos Focales en la ciudad de Bucaramanga.

Finalmente se pregunta a los encuestados, qué medida consideran que sea la más necesaria para una mejor Seguridad y Convivencia ciudadana en Bucaramanga, El **53%** considera más necesaria la "Prevención" (conjunto de medidas destinadas a impedir la comisión de un delito o a limitar su alcance); seguida del **25%** que considera más necesario el "Control" (actividades y procesos policiales y judiciales que se inician a partir de indicios que permiten suponer la comisión de cualquier delito); posteriormente se evidencia un **14%** de personas que consideran primordial la "Atención y protección"(acciones de respuesta del Estado ante la amenaza, concreción o consecuencias inmediatas de la violencia y el delito); frente al **8%** del total de las personas encuestadas que consideran más necesario a la "Reparación y reintegración" (acciones dirigidas a restaurar, restituir y sanar en lo posible las consecuencias de la violencia y el delito, en víctimas y victimarios) para una mejor Seguridad y Convivencia ciudadana.

Grafica 12. Medida considerada más necesaria para una mejor Seguridad y Convivencia ciudadana en Bucaramanga.

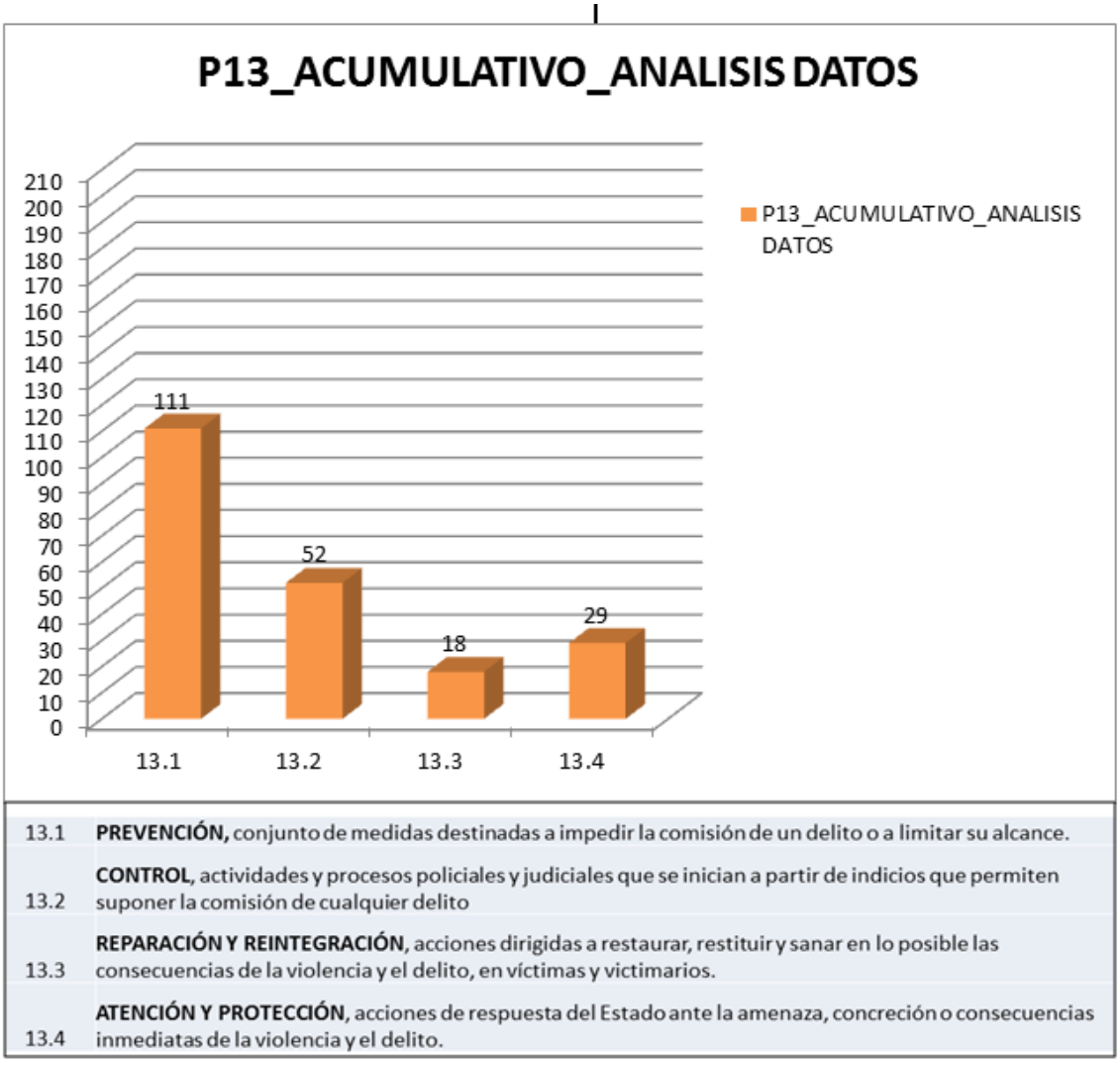

Fuente: Elaborada por el autor, tomando como referencia los datos arrojados por la Encuesta de Opinión y Democracia aplicada a grupos Focales en la ciudad de Bucaramanga.

CAPITULO CUATRO

4.1 Introducción.

La evaluación de resultados permite identificar que los proyectos y sub-proyectos del programa sí respondieron integralmente a los problemas de violencia y altos niveles de conflictividad de la ciudad de Bucaramanga. Se concluyó que el enfoque del programa representa un cambio positivo frente a la forma como se ha venido abordando el problema de la violencia, interviniendo a través del fomento a la convivencia, la construcción de ciudadanía, transformación de los comportamientos sociales y mitigación de la inseguridad.

4.2 Evaluación al subprograma Seguridad y convivencia ciudadana con Humanismo aplicado a la ciudad de Bucaramanga Capital Sostenible 2012 – 2013.

La situación actual de Bucaramanga según los estudios realizados por Findeter con la metodología adaptada al contexto colombiano bajo la denominación Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC), ha venido implementando satisfactoriamente su Plan de Vigilancia por Cuadrantes, lo cual le ha permitido mejorar sus indicadores de seguridad ciudadana, como por ejemplo la tasa de homicidios que pasó de 38 en 2007 a 24 en 2012. Sin embargo, analizando el detalle de las cifras, de cada 100 muertes violentas, el 69% correspondió a jóvenes entre 15 y 34 años, evidenciando la necesidad de acciones integrales enfocadas a dar oportunidades a los jóvenes más vulnerables de la ciudad para prevenir la violencia y fomentar la educación y el buen uso del tiempo libre. Por otro lado, en cuanto a actividades de abordaje integral a la violencia, Bucaramanga, mediante su Consejería de Política Social, viene implementando acciones como la Comisaría de la Familia (un servicio itinerante que brinda abrigo temporal a jóvenes infractores) y la Escuela de Cultura Ciudadana, las cuales le apuntan a una atención integral de prevención de la violencia. Estos y otros esfuerzos complementarios tienen escasos recursos para su operación y expansión, por lo tanto la ciudad requiere formular una estrategia que le permita potenciar y expandir los programas que se hayan evidenciado como exitosos.

Es evidente que la seguridad es condición necesaria para incrementar los niveles de progreso y bienestar; por consiguiente, los logros en seguridad terminan reflejando una

mayor satisfacción de las necesidades básicas de la población (educación, salud, vivienda), traducidas en mayores niveles de certidumbre y confianza en las perspectivas futuras de un país[11]. Teniendo como propósito el avance de la democracia, la seguridad de la comunidad se ha convertido en uno de los grandes desafíos para la Administración Municipal, la cual busca brindar seguridad y protección a los habitantes de Bucaramanga, preservando los derechos humanos y otorgando las garantías necesarias para el libre ejercicio de los mismos, donde el impacto del fenómeno sobre la calidad de vida de los ciudadanos exige al gobierno local, nacional y demás sectores organizados de la sociedad, diseñar esquemas alternativos, teniendo como cometido principal disminuir los niveles de inseguridad, a través del mantenimiento del orden público (el estado de hecho en el que se realizan los valores de tranquilidad y seguridad públicas) y la prevención de los delitos, sin excluir la importancia de las acciones policivas de control, cuya finalidad viene siendo en general la convivencia ciudadana en todos sus niveles: la seguridad de las personas, de sus bienes, la tranquilidad social, la moralidad y la ecología.

Por su parte, la Administración Municipal a través de la Secretaria del Interior implementa la política de orden nacional en lo referente al Sistema Administrativo del Interior "SAI", articulando de manera efectiva las políticas del sector interior con el ámbito territorial, respetando la descentralización y por ende la autonomía de los mismos, con la materialización de los propósitos trazados en el plan de desarrollo 2012- 2015 para Bucaramanga, a través de los diferentes programas y subprogramas.

No obstante, para fines de este documento se fundamentara en el programa1: Ciudad segura y Habitable, el cual tiene como objetivo, generar una cultura segura y de buenas prácticas de convivencia ciudadana a través de un proceso y compromiso de los habitantes del municipio de Bucaramanga en la búsqueda de una mejor y pacífica convivencia. Para el cual, se desplegara una evaluación al subprograma: Convivencia y seguridad ciudadana con Humanismo, el cual tiene como objetivo brindar seguridad y protección a los habitantes de Bucaramanga, mejorando su calidad de vida. A continuación se evalúa la gestión del programa mediante las metas y logros alcanzados de acuerdo al plan de acción estipulado para su cumplimiento.

[11] Policía Nacional: Tomo 2.1 Política Estratégica Operacional y del Servicio de Policía II. Desarrollo Operativo de las Unidades del Orden Táctico y Operacional. Dirección General - Oficina de Planeación. Bogotá, Septiembre de 2008.

Tabla 27. Evaluación al subprograma Seguridad y convivencia ciudadana con Humanismo aplicado a la ciudad de Bucaramanga Capital Sostenible 2012 – 2013.

PROGRAMA :	"CIUDAD SEGURA Y HABITABLE"		Fecha Inicial: 01/01/2012 Fecha Terminación: 31/12/2013			% Cumplimiento	Evaluación Gestión
SUBPROGRAMA	**Metas De Producto**	**Línea Base**	**Indicadores De Producto**	**Meta**	**Logro**		
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CON HUMANISMO	Adquirir 3 CAI móviles.	2	Número de CAI móviles adquiridos.	1	1	(*)100%	100%
	Adquirir 1 unidad móvil interactiva.	0	Número de unidades móviles interactivas adquiridas.	1	1	100%	100%
	Implementar y mantener 1 Observatorio del Delito, Violencia y Convivencia.	0	Número de Observatorios del Delito, Violencia y Convivencia implementados	1	0	(*-)	-
	Implementar 1 Red Virtual de Seguridad en el municipio.	0	Número de Redes Virtuales de Seguridad implementados en el municipio.	1	0	(*-)	-
	Comprar 40 cámaras de seguridad para el circuito cerrado de televisión.	102	Número de cámaras de seguridad compradas para el circuito cerrado de televisión.	10	40	100%	(+ 100%)
	Fortalecer 40 frentes de seguridad de la ciudad.	40	Número de frentes de seguridad de la ciudad fortalecidos.	10	125	100%	(+ 100%)
	Crear y mantener en marcha 1 escuela de seguridad ciudadana.	0	Número de escuelas de seguridad ciudadana creadas y mantenidas.	1	1	100%	100%
	Realizar 4 convocatorias a las mesas de prevención y protección de seguridad ciudadana a las Juntas Administradoras de Conjuntos, JAC y JAL.	0	Número de convocatorias a las mesas de prevención y protección de seguridad ciudadana a las Juntas Administradoras de Conjuntos, JAC y JAL realizadas.	1	1	100%	100%

	Mantener el apoyo al 100% de los programas y acciones del Fondo de Vigilancia de la Policía Nacional en Bucaramanga.	100%	Porcentaje de programas y acciones mantenidas del Fondo de Vigilancia de la Policía Nacional en Bucaramanga.	100%	25,00 %	25%	25%
	Mantener 1 estrategia interinstitucional para la inspección, vigilancia y control - IVC a los establecimientos comerciales.	1	Número de estrategias interinstitucionales mantenidas para la vigilancia y control - IVC a los establecimientos comerciales.	1	1	100%	100%
	Crear y mantener implementado 1 estrategia de reacción inmediata que garantice la convivencia, seguridad y el orden público.	0	Número de estrategias de reacción inmediata creadas y mantenidas que garanticen la convivencia, seguridad y el orden público.	1	1	100%	100%
	Implementar 4 estrategias de orientación dirigidas a las barras populares.	0	Número de estrategias de orientación implementadas dirigidas a las barras bravas.	1	1	100%	100%
	Capacitar 600 niños, niñas, jóvenes y adultos en valores sociales, liderazgo comunitario y convivencia ciudadana.	90	Número de niños, niñas, jóvenes y adultos capacitados en valores sociales, liderazgo comunitario y convivencia ciudadana.	150	340	100%	(+ 100%)
	Adquirir 1 unidad interactiva comunitaria para la convivencia comunitaria.	0	Número de unidades interactivas para la convivencia comunitaria.	0	1	100%	100%

Fuente: Elaborada por el autor, tomando como el Plan de Acción para subprograma Seguridad y convivencia ciudadana con Humanismo aplicado a la ciudad de Bucaramanga Capital Sostenible 2012 – 2013.

Sin duda las entidades públicas no pueden gastar si no existe autorización, menos pueden destinar recursos a fines para los que no han sido asignados. Los procedimientos y las formas son muy importantes pero interesan también, los resultados[12]. De acuerdo a previos conocimientos en temas abordados al cuadro de evaluación, en las metas y logros alcanzados se hace aclaración en cuanto a algunas metas que ya están en marcha pero que a la fecha no se ha dado por finalizadas, bien sea por tramitología o de acuerdo a fechas estipuladas mediante contratos, licitaciones y/o programas que no se han logrado al 100%. Por ejemplo, en cuanto a la los Caí móviles, este proyecto ya se encuentra radicado en el banco de proyectos de la alcaldía con su respectivo cdp, igualmente está radicado en el ministerio del interior.

De otro lado en cuanto a la Adquisición 1 unidad móvil interactiva, esta meta se encuentra al 100% desde el primer trimestre del 2013. En relación al número de Observatorios del Delito implementados, a la fecha no se han tenido conocimientos claros de avance, sin embargo la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Policía, viene trabajando en la homogenización de información y en el establecimiento de protocolos de recolección de datos, debido a que este observatorio todavía necesita estructurarse, definir los protocolos de recolección y procesamiento de información y fortalecer su base tecnológica, para que se consolide como un instrumento de planificación y toma de decisiones sobre la convivencia y seguridad de la ciudad. Respecto al número de Redes Virtuales de Seguridad implementados en el municipio, se evidencio que actualmente no cuenta con recursos disponible, por ello no se han realizado avances.

En cuanto a los indicadores del número de cámaras de seguridad compradas para el circuito cerrado de televisión (esta meta se encuentran al 100% desde el primer trimestre del 2013), el número de frentes de seguridad de la ciudad fortalecidos y número de niños, niñas, jóvenes y adultos capacitados en valores sociales, liderazgo comunitario y convivencia ciudadana, a cada uno de ellos respectivamente se les dio una calificación en la evaluación de +100%, debido a que los reportes de estas metas, los logros están mucho

[12] Fernando Sánchez Albavera , Planificación estratégica y gestión pública por objetivos. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. Santiago de Chile, marzo de 2003.

más altos en comparación a las metas programadas. Por su parte, el indicador del número de estrategias interinstitucionales mantenidas para la vigilancia y control - IVC a los establecimientos comerciales; el número de escuelas de seguridad ciudadana creadas y mantenidas; el número de estrategias de reacción inmediata creadas y mantenidas que garanticen la convivencia, seguridad y el orden público; el número de estrategias de orientación implementadas dirigidas a las barras bravas; y el número de unidades interactivas para la convivencia comunitaria, estas metas se encuentra al 100% desde el primer trimestre del 2013.

Posteriormente, este estudio de investigación acorde al instrumento de encuestas y evaluación de la gestión 2012 – 2013 del subprograma Seguridad y Convivencia ciudadana con Humanismo aplicado a la ciudad de Bucaramanga Capital sostenible, con miras a fortalecer las acciones de seguridad en el municipio, considera necesario que la ciudad continúe avanzando principalmente en el área para abordar la problemática de la delincuencia juvenil, mediante acciones estratégicas, se hace imperativo el formular una estrategia para expandir los programas y servicios sociales más relevantes y definir los mecanismos de coordinación entre estos programas y servicios con el fin de promover su complementariedad.

Es necesario continuar con la implementación del Plan de Vigilancia por Cuadrantes, del cual solo queda mencionar que se debe realizar una estrategia integra de difusión, comunicación e información de la existencia de los mismos en los diferentes barrios y/o comunas de la ciudad bien, de igual manera estaría bien considerar algunas vallas informativas como lo hace la ciudad de Bogotá. Se manifiesta a su vez una intención estratégica en mejorar la imagen de las instituciones a cargo de la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio, esto con el fin de mejorar la percepción de los habitantes de la ciudad en cuanto a la seguridad. En ocasiones por el lado de las instituciones, puede existir un manejo inadecuado de la imagen, es decir, de la información que sale de la institución, lo que provoca cierto retardo entre lo que ocurre y la explicación correspondiente a la reacción institucional. Por el lado de los ciudadanos, puede ser que, por razones personales o de trabajo, estén más al día con los últimos detalles de la criminalidad, situación que les puede llevar a sobredimensionar la situación real.

De igual manera, no sin menos importancia que las demás necesidades estratégicas, se encuentra el avanzar en la estructuración del Observatorio del Delito, especialmente en términos de desarrollo de protocolos de recolección de información, de consolidación del componente tecnológico para almacenar y procesar información de violencia clave y de capacitación del personal relevante en el procesamiento, análisis y difusión de información clave.

Las debilidades encontradas a través del estudio e investigación durante la "Evaluación del subprograma Seguridad y Convivencia ciudadana con Humanismo aplicado a la ciudad de Bucaramanga Capital sostenible 2012 – 2013", es que no se dio cumplimiento a la totalidad de las metas incluidas en el plan de desarrollo y plan de acción, observándose que algunas de las metas no presentaron ejecución, bien sea por que actualmente no cuenta con recursos disponibles para ciertas metas o no se han avanzado con claridad en la realización de los mismos. De igual manera, prevalece la recomendación de realizar seguimiento mensual a los avances reportados en los planes de acción, y ciertamente por convicción se da la necesidad en seguir buscando que los funcionarios de planta se capaciten como auditores internos con el fin de evidenciar, gestionar y avanzar en áreas específicas demostrando su conocimiento, habilidades y profesionalismo que contribuyen a asegurar que la gestión administrativa de las entidades y organismos del Estado logren el cumplimiento de la misión y los objetivos propuestos con eficiencia y eficacia dando así cumplimiento, permitiendo un mejor manejo de las complejas responsabilidades a las que se enfrentan las administraciones.

Siendo que la evaluación no es sólo una actividad que se hace al cierre de un ejercicio, sino un proceso permanente que tiene que ser parte de un estilo de gestión basado en objetivos y resultados, el porcentaje total de evaluación de la gestión del subprograma Seguridad y Convivencia ciudadana con Humanismo aplicado a la ciudad de Bucaramanga Capital sostenible 2012 – 2013, es del 86%.

4.3 Recomendaciones en el tiempo

La anterior evaluación es una muestra de que se puede seguir mejorando la gestión a través de información, investigación y herramientas e instrumentos para la efectividad de los planes, programas y proyectos en materia de política social.

Partiendo de diferentes ideas que apuntan a que todo proyecto que busca ser efectivo debe ser evaluado; entendiéndose por este, que la evaluación de los proyectos de intervención deben en particular determinar si una política, programa o proyecto específico ha logrado producir los efectos esperados; con el objeto de magnificar su importancia, atribuyo la crítica y planteamiento en generar capacidad para analizar y evaluar los programas y políticas en términos de su eficacia y sobre los cuales en particular no existe sustitución alguna para la producción de conocimiento respecto de los proyectos que funcionan en el país.

Pese al significativo incremento de la violencia en nuestra región en años recientes, existen desarrollos interesantes en materia del nuevo contexto social, el cual sugiere a la seguridad y convivencia ciudadana como ejes fundamentales para la calidad de vida y lucha contra la pobreza extrema, para lo cual la implicación de evaluaciones a programas sociales, entendidos como manifestaciones materiales de las políticas públicas, se han constituido en una obligación para el gerente social, asociada con el interés público, el mejoramiento de la sociedad y la contribución a la democracia.

Bien se ha dicho que las tendencias en gerencia social y la administración pública apuntan a las mejoras para promover una gestión orientada a resultados, en contraste con una orientación en procedimientos y procesos de gestión asistiendo en primera medida a la necesidad de evaluar las políticas públicas, proponiendo un cambio en la administración pública, en la medida que se otorgue mayor énfasis a los resultados producidos más que a los insumos o al proceso para conseguirlos, lo cual resulta del énfasis en la efectividad e impacto de la gestión. De hecho, preexiste una dificultad significativa para el incremento de la efectividad de las políticas, la cual radica en la falta de una cultura compartida de realizar evaluaciones, en particular aquellas de impacto, pero relativamente sin ellas es difícil contar con un nivel de conocimiento que efectivamente pueda orientar las políticas públicas en la región, a lo cual el grado de carencia dificulta el convencimiento del público respecto de la pertinencia de las intervenciones que se realizan, lo que permitiría darles sustento político consensuado.

La cultura de la evaluación es una de las facetas necesarias, pero poco desarrolladas en muchos países de Latinoamérica. Se trata de una actividad fundamental que debe

promoverse de manera complementaria a los esfuerzos de ejecución de políticas y estrategias de seguridad ciudadana.

En el departamento de Santander no se han realizado evaluaciones de impacto con metodología econométrica a este tipo de programas, por lo cual se destaca la relevancia de la investigación a desarrollar el siguiente proyecto, del cual se presenta continuación una base de metodología usada para realizar la evaluación de impacto, además de significar una contribución positiva a la sociedad, administración municipal y demás instituciones públicas y privadas que puedan hacer uso del mismo como una herramienta de rediseño de política social.

Muestreo Estratificado. Para aplicar este diseño, se precisa que la población esté dividida en subpoblaciones, (comunas). Se selecciona una muestra probabilística en cada comuna y se trabaja de manera independiente entre ellas. Razones para usar este método: Permite realizar estimaciones de precisión específica en cada estrato; En un experimento, los aspectos prácticos relacionados con la respuesta, la medida o la información auxiliar pueden diferir considerablemente de un estrato a otro.

Cuestiones técnicas que plantea este muestreo:

i) Construcción de Estratos: Los objetivos del estudio y los recursos disponibles contestarán las siguientes cuestiones ¿Qué características utilizar para dividir la población en estratos?; ¿Cómo se identificarán los estratos?; ¿Cuántos estratos debe haber?.

En particular, los estratos deben estar constituidos por unidades lo más homogéneas posibles; En el caso límite de estricta homogeneidad bastaría seleccionar una sola unidad en cada estrato,

ii) Elección de una muestra y métodos de estimación en cada estrato; El proceso de muestreo se realizará de manera independiente en cada estrato, para ello, se tomó la participación de cada una de las comunas dentro de la población total, en base a la proyección de la población estimada por el DANE para el año 2012, de este modo se obtiene el tamaño total de la muestra (n) y el número de encuestas a realizar para cada uno de los 6 estratos de la ciudad de Bucaramanga.

Ventajas de usar este método.

i) Si las mediciones dentro de cada estrato son homogéneas, la estratificación producirá un límite más pequeño para el error de estimación.

ii) Se puede reducir el costo por observación al estratificar la población en grupos convenientes.

iii) Permite obtener % estimaciones de parámetros poblacionales para subgrupos de la población.

Con el fin de establecer la eficiencia y eficacia del programa de seguridad evaluado, el cual debe garantizar al ciudadano las condiciones necesarias para vivir dignamente en un ambiente de convivencia democrática y pacífica, se selecciona una muestra probabilística en cada una de las 17 comunas y se trabaja de manera independiente entre ellas, de este modo se podrá calcular el impacto del programa en la disminución de los delitos en el municipio de Bucaramanga. Esta metodología permite realizar estimaciones de precisión específica en cada comuna; En un experimento, los aspectos prácticos relacionados con la respuesta, la medida o la información auxiliar pueden diferir considerablemente de una comuna a otra, por tanto se establecerá un margen de error y una muestra aleatoria en cada una de las 17 comunas.

Elección de una muestra y métodos de estimación en cada estrato, puede ser tomada en base a la proyección de la población estimada por el DANE para el año 2012, de este modo se obtiene el tamaño total de la muestra (n) y el número de encuestas a realizar para cada una de las comunas de la ciudad.

Calculo del tamaño de la muestra (n):

Cuando se conoce la población total (N), la fórmula que permite realizar el cálculo es la siguiente:

$$\boldsymbol{n = \frac{N\,(z^2)(\sigma^2)}{\left((z^2)\square(\sigma^2)\right) + e^2(N-1)}}$$

$\boldsymbol{n}$**:** Tamaño de la muestra.

N: Tamaño de la población.

Z: se plantea el supuesto que la población obedece una distribución normal, expresa la desviación estándar de la muestra.

$\boldsymbol{\sigma^2}$**:** Varianza poblacional.

$\boldsymbol{e^2}$**:** Error máximo permitido (3% - 5%).

Finalmente, una evaluación de impacto identifica de manera sistemática los efectos (positivos o negativos, esperados o no) sobre instituciones, generados por un programa de desarrollo social, la cual se distingue de las evaluaciones de procesos, gestión y resultados, al determinar la causalidad entre la intervención y sus efectos observados. Así, permite entender la magnitud de los cambios generados por dicha acción sobre el bienestar y, en especial, sobre la reducción de la pobreza. Por esto, en los últimos años, los métodos econométricos han cobrado una importancia relativa con respecto a los métodos tradicionales; ya que incorporan un análisis estadístico complejo que por ejemplo, permite establecer correlaciones entre variables que no se pueden determinar con métodos más simples.

> "Hacer de Colombia un lugar seguro no es una tarea que obedezca a medidas coyunturales y aisladas. Por el contrario, requiere el desarrollo de procesos de planeación basados en diagnósticos que se constituyan en verdaderas radiografías de las realidades que se viven en cada territorio y, por supuesto, en programas y acciones que permitan, desde diferentes dimensiones, aproximarse a las manifestaciones de los fenómenos y hechos que afectan los derechos fundamentales, la convivencia pacífica y la seguridad"[13].

4. 4 Conclusiones Generales

En relación a las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana y convivencia, se afirma que no es suficiente aumentar los recursos materiales y humanos si no se modifica la gestión orientándola a patrones de eficacia y eficiencia. Se aprecia que las medidas adoptadas por los gobiernos durante la última década en materia de seguridad ciudadana no han logrado aplicar en forma sistemática alguno de los modelos desarrollados internacionalmente, si bien han servido de base para la adopción de medidas concretas ellas han presentado un carácter disperso y en su mayoría presentan discontinuidad, incluso en un mismo período presidencial.

En consecuencia, tiene que existir una verdadera voluntad política y visión compartida, que las instituciones y fuerzas policiales por si solas no pueden responder a la criminalidad, que se requieren realizar reformas profundas en las institucionales responsables, que los recursos apropiados y necesarios no deben ser considerados o vistos

[13] Ministerio del Interior. Departamento Nacional de Planeación Alta Consejería Presidencial para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana. Policía Nacional. Guía metodológica para la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Bogotá, junio de 2013.

como gastos, que la participación de la ciudadanía es el factor clave para toda estrategia, que la seguridad ciudadana debe ser construida desde el espacio local y siempre con el espíritu de ser participativa e inclusiva, que el uso adecuado de la tecnología se convierte en una gran herramienta para enfrentar a la criminalidad, y sobre todo, que la prevención se convierte en el elemento indispensable de toda estrategia.

Se debe recuperar la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal mejorando la seguridad y convivencia ciudadana, el orden público y la estabilidad institucional, mediante programas y actividades de alto impacto económico, social y de infraestructura que permita detectar y prevenir oportunamente todo tipo de conductas violentas propiciando la resolución pacífica de conflictos directa e institucional y creando las condiciones adecuadas que contribuyan al disfrute colectivo del patrimonio natural, cultural y urbanístico de nuestra ciudad. Para esto se hace necesario implementar estrategias que articulen a su vez acciones con las entidades comprometidas en la convivencia pacífica, prevención del delito y la seguridad ciudadana para disminuir los índices de inseguridad; además, realizar seguimiento al reporte mensual de seguridad (índices de inseguridad, tipo y clase) y fortalecer el observatorio del delito, apoyándolo con una plataforma informática moderna y eficaz, vinculando a la comunidad con el apoyo a la fuerza pública para mejorar la seguridad en el Municipio de Bucaramanga.

La innovación supone visión de futuro en la cual las instituciones públicas tienen un papel importante en la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas. Estas demandas pueden estar adormecidas, en algunos casos, pero pueden ser activadas por innumerables agentes sociales, entre ellos los partidos políticos y los intelectuales. Para la ciudad de Bucaramanga resulta trascendental aterrizar más la noción de entender a la seguridad como elemento ineludible para el desarrollo comunitario, que no solo tiene que ver con la realidad preventiva o defensiva ante el delito, sino con un sentimiento que hace a la plenitud del individuo en su vida de relación comunitaria y a las posibilidades ciertas de desarrollo personal y comunal, como elemento básico para mejorar la calidad de vida de una sociedad requiere la consideración, resolución y adaptación de una serie de problemáticas complejas que sólo puede conseguirse en el delicado entramado que constituyen los nuevos espacios de participación público-privados. Un punto importante en el restablecimiento de los lazos de confianza entre la comunidad y la policía, la actuación

conjunta y comunicación para la prevención, tomando como eje central una estrategia de fomento, la cual integra una articulación del tejido social local, la administración local y nacional.

5. Bibliografía.

Andreina Torres, Geannine Alvarado y Laura Gonzales. (). Violencia y seguridad ciudadana: algunas reflexiones. Quito. Flacso, Ecuador, 2012.

Alcaldía Municipal, (2012,. Análisis situacional y acciones de la comuna 14. Secretaría del interior, Bucaramanga, Colombia

Análisis situacional, Comuna 10, Provenza. Secretaría del interior, Alcaldía Municipal, Bucaramanga, Colombia, 2012.

Análisis situacional, Comuna 15, Centro. Secretaría del interior, Alcaldía Municipal, Bucaramanga, Colombia, 2012.

Análisis situacional, Comuna 11, Sur. Secretaría del interior, Alcaldía Municipal, Bucaramanga, Colombia, 2012.

Análisis situacional, Comuna 12, Cabecera del Llano. Secretaría del interior, Alcaldía Municipal, Bucaramanga, Colombia, 2012.

Análisis situacional, Comuna 13, Oriental. Secretaría del interior, Alcaldía Municipal, Bucaramanga, Colombia, 2012.

Análisis situacional, Comuna 8, Sur Occidente. Secretaría del interior, Alcaldía Municipal, Bucaramanga, Colombia, 2012.

Análisis situacional, Comuna 9, La Pedregosa. Secretaría del interior, Alcaldía Municipal, Bucaramanga, Colombia, 2012.

Angulo, Roberto. Índice de Pobreza Multidimensional para Colombia (IPM-Colombia) 1997-2010. Noviembre de 2011.

Área Metropolitana de Bucaramanga, (). Lesiones de causa externa Boletín estadístico primer semestre 2012. Instituto nacional de medicina legal y Ciencias forenses. Proyectó Nohora Elena Prince Manzano Centro de Referencia Regional sobre Violencia - CRRV. Regional Nor Oriente, Julio 10 de 2012.

Avances Plan integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Municipio de Bucaramanga. Secretaría del interior, Alcaldía Municipal, Bucaramanga, Colombia 21 de agosto de 2012.

Baker, Judy. “Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza”. Banco Mundial. Mayo 2000.

Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos. Departamento Nacional de Plan de acción, 2011.Bogota D.C., Colombia.

Berner, Heidi. “Metodología de Evaluación de impacto”. División de control de gestión, Ministerio de Hacienda de Chile. Abril de 2007.

Bucaramanga – 2012 Estado de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Bucaramanga Metropolitana Como Vamos. Compromiso de los alcaldes municipales del área metropolitana en la superación de la pobreza extrema 2012-2015, Una propuesta para discusión.

Bucaramanga Sostenible y Competitiva, Prioridades y bases para el Plan de acción. Financiera del Desarrollo, 2011

Bucaramanga tiene un Plan. BGA Capital Sostenible, Plan de Desarrollo Bucaramanga 2012-2015.Alcaldía Municipal, Bucaramanga, Colombia, 2012.

Bucaramanga, en la senda del Equilibrio Social, Programa de Gobierno 2012-2015.Programa de Gobierno Luis Francisco Bohórquez, Alcalde de Bucaramanga 2012-2015.

Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas. Mauricio Olavarría Gambi, Ph.D., Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, Chile, Diciembre de 2007. Documentos de Trabajo Nº 11.

Crimen y violencia en Centroamérica un desafío para el desarrollo. Departamentos de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza y Gestión Económica Región de América Latina y el Caribe. Documento del Banco Mundial, 2011.

Delitos por Comunas Municipio de Bucaramanga. Policía Metropolitana de Bucaramanga, Centro de investigaciones Criminológicas, Julio 25 de 2012.

Desarrollo a escala Humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. 1993, Manfred Max-Neef, lcaria Editorial S.A., Barcelona, España, Primera edición: marzo 1994, Segunda edición: octubre 1998.

Diagnostico PICSC. Policía Nacional, Junio de 2012.

Diagnóstico y oferta Secretaría del interior Comuna 5: García Rovira. Secretaría del interior, Alcaldía Municipal, Bucaramanga, Colombia, 2011- 2013.

Diagnóstico y oferta Secretaría del interior Comuna 7, Ciudadela Real de Minas. Secretaría del interior, Alcaldía Municipal, Bucaramanga, Colombia, 2011- 2014.

Diagnóstico y oferta Secretaría del interior Comunas 1 y 2: Norte y Nororiental. Secretaría del interior, Alcaldía Municipal, Bucaramanga, Colombia, 2011- 2012.

Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad: ¿Qué queremos decir?. Karen Marie Mokate, Departamento de Integración y Programas Regionales Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Washington, D. C. 20577 Estados Unidos de América, Banco Interamericano de Desarrollo, Julio de 2001. Serie de Documentos de Trabajo I-24.

Ejes de atención sobre la seguridad en el Área Metropolitana. Brigadier General José Ángel Mendoza Guzmán, Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, OFPLA – DIPON – 56 Bucaramanga, Julio de 2012.

Evaluación de Impacto de Programas Sociales. Documento Conpes 3188, Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá D.C., Colombia, 31 de julio de 2002.

Experiencias en América Latina: El desafío de Evaluar programas de Seguridad ciudadana. Ximena Tocornal, Javiera Blanco, Jorge Varela, María Victoria Llorente, Patricia Bulla, Jerónimo Castillo, Ligia Rechenberg , Victoria Wigodzky. Área Prevención del Delito a Nivel Local, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile. Chile, Diciembre 2011.

Gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana, Funciones, competencias e instrumentos. Programa Departamentos y Municipios Seguros. Policía Nacional, Cartilla Edición Especial, Bogotá, D. C., junio de 2011.

Guía para la prevención en barrios hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT) 2010 en copublicación con Universidad Alberto Hurtado de Chile.

Inseguridad urbana y sus efectos: percepción de los jóvenes. Roxana Vuanello. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina. Rev. crim., volumen 51, número 2, diciembre 2009, pp. 33-46. Bogotá, D. C., Colombia.

Introducción a los Proyectos de Cooperación al Desarrollo. Ana Sales Ten, Departamento de Trabajo social y servicios sociales, Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local, Noviembre - Diciembre 2008.

La Ciudadanía Plena: miradas aproximativas en el ámbito globalizador. Ysrael Orlando Márquez Ramírez, Educación y Humanidades - Vol, 1 - Nº 2 - Año 2011.

La eficacia de las políticas públicas de Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe: Como medirla y como mejorarla. Dr. Hugo Frühling, Banco Interamericano de Desarrollo, Instituciones para el Desarrollo (IFD/IFD). Documento de Debate # (IDB-DP-245)(IDB-DP-245), Noviembre 2012.

La medición de la pobreza en dimensiones distintas al ingreso. Osvaldo Larrañaga. Naciones Unidas, Santiago de Chile, Octubre de 2007.

La violencia en Colombia. Una mirada particular para su comprensión. De cómo percibimos la violencia social a gran escala y hacemos invisible la violencia no mediática. Roberto González Arana, Ivonne Molinares Guerrero. Universidad del Norte, Colombia, octubre 15 de 2010.

Ley de seguridad ciudadana, por medio de la cual se reforma el código penal, el código de procedimiento penal, el código de infancia y adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad. Ministerio del Interior y de Justicia Bogotá, D. C, Colombia, Junio de 2011.

Los Gobiernos Locales y la Seguridad Ciudadana. Hugo Acero Velásquez, Fundación Seguridad & Democracia.

Modelos de evaluación de políticas y programas sociales en Colombia. Esteban Nina Baltazar. Pap. Polít. Bogotá (Colombia), Vol. 13, No. 2, 449-471, julio-diciembre 2008.

Navarro, Hugo. “Manual para la evaluación de impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza”. CEPAL, Junio de 2005.

Núm. 7 Boletín de Seguimiento: Consolidación de la Paz, primer semestre de 2012. Dirección de seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas - Dirección de Justicia, seguridad y Gobierno.

Departamento Nacional de Planeación, Bogotá D.C., Colombia, octubre de 2012.

Plan de Desarrollo Bucaramanga 2012 – 2015 “Bucaramanga Capital Sostenible”. Alcaldía Municipal, Bucaramanga, Colombia.

Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2012-2015, Por la Recuperación de la seguridad y la imagen de Ciudad Bonita”. Secretaría del interior , Alcaldía Municipal, Bucaramanga, Colombia, 2011- 2012.

Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana 2012-2015: Tolerancia en movimiento. Alcaldía Municipal, Bucaramanga, Colombia, Enero de 2013.

Política en Hannah Arendt. María del Mar Estrada Rebull, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara, Enero 2008.

Política Nacional de seguridad y convivencia ciudadana, y estrategia de implementación. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá D.C., Colombia.

Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Alta consejería Presidencial para la Convivencia y la Seguridad ciudadana, Agosto 2012.

Política Nacional de seguridad y convivencia ciudadana. DNP, Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá D.C., Colombia 2011.

Seguridad Ciudadana en América Latina: Miradas críticas a procesos institucionales. Claudio Fuentes S. - Carlos Basombrío I. - Emilio E. Dellasoppa - Hugo Frühling E. Área Prevención del Delito a Nivel Local, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana Instituto de Asuntos Públicos Universidad de Chile. Chile, Mayo 2011.

Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad. Departamento Nacional de Planeación y el Instituto CISALVA de la Universidad del Valle, Colombia.

Temas que no pueden faltar en los Planes de Desarrollo. Unidad de Análisis del Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación, PNUD. Bogotá, Colombia, febrero de 2008.

Una Década de Políticas de Seguridad Ciudadana en Colombia. Ángela Rivas Gamboa, Ph.D. Fundación Seguridad & Democracia.

Violencia y Seguridad en el Municipio de Bucaramanga 2012. Secretaría del interior. Alcaldía Municipal, Bucaramanga, Colombia 2012.

Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe. Mayra Buvinic, Andrew Morrison, María Beatriz Orlando. Papeles de población, enero-marzo, Universidad Autónoma del Estado de México, Banco interamericano de Desarrollo, Banco mundial, 2005.

Vulnerabilidad Social: Nociones e Implicancias de Políticas para Latinoamérica a inicios del Siglo XXI. Gustavo Busso, Seminario internacional, Las diferentes expresiones de la Vulnerabilidad Social en América Latina y el Caribe", Santiago de Chile, 20 y 21 de Junio de 2001.